

DOCUMENTOS DE TRABAJO

1/2025

La muestra de IRPF de 2022:
descripción general y principales magnitudes

DIRECCIÓN DE ESTUDIOS

Instituto de Estudios Fiscales



ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN
 2. METODOLOGÍA Y DISEÑO MUESTRAL
 - 2.1. Muestra de declarantes
 - 2.2. Muestra de no obligados-no declarantes
 3. UTILIDAD, FIABILIDAD, LIMITACIONES
 4. CONCEPTOS BÁSICOS Y ESQUEMA LIQUIDATORIO DEL IRPF DE 2022
 5. ANÁLISIS DE LAS PRINCIPALES MACROMAGNITUDES MONETARIAS Y FISCALES DE LA MUESTRA DE DECLARANTES
 - 5.1. Importancia relativa de las fuentes de renta
 - 5.2. Principales magnitudes fiscales
 - 5.3. Distribución por niveles de renta
 - 5.4. Progresividad del Impuesto
 6. PRINCIPALES RESULTADOS DE LAS COMUNIDADES AUTONOMAS CON MAYOR NÚMERO DE DECLARACIONES
 - 6.1. Cataluña
 - 6.2. Andalucía
 - 6.3. Comunidad de Madrid
 - 6.4. Comunitat Valenciana
 - 6.5. Galicia
 7. MUESTRA DE NO DECLARANTES-NO OBLIGADOS A DECLARAR. ANÁLISIS ESTADÍSTICO
 - 7.1. Tamaño de la muestra
 - 7.2. Estratos
 - 7.3. Variables incluidas en la muestra
- ANEXOS
- I. Variables muestra IRPF 2022
 - II. Definición de variables
 - III. Variables muestra no obligados-no declarantes 2022
 - IV. Esquema del Impuesto

Bibliografía

1. INTRODUCCIÓN

El presente documento tiene por objeto facilitar el uso y la difusión de la muestra de microdatos correspondiente a las declaraciones de IRPF en el territorio de régimen fiscal común (sin incluir Comunidad Foral de Navarra y País Vasco) del año 2022. Dicha muestra se ofrece en el marco del trabajo conjunto de la Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT) y el Instituto de Estudios Fiscales (Unidad de Estadística y Dirección de Estudios), y junto con la muestra de perceptores no obligados a declarar correspondiente a 2022, viene a completar los microdatos disponibles anteriormente, correspondientes al periodo 2002-2022.

Al igual que en anteriores ocasiones, para la difusión de los datos se han establecido unas normas básicas dirigidas a facilitar el acceso haciéndolo compatible con la protección de la intimidad y confidencialidad de la información de las personas físicas y jurídicas. Tras la firma por parte de los usuarios de los protocolos establecidos (disponibles en la página web del IEF, <https://www.ief.es/>, en el apartado “Investigación-Área de Estadística” enlace “Protocolo de Petición de Datos Fiscales”) y su recepción en el IEF, se procede al envío de la información solicitada.

El presente documento aborda los siguientes aspectos:

- La metodología y el diseño muestral de la muestra de declarantes difundida para el año 2022.
- Consideraciones sobre su utilidad y limitaciones.
- La definición de conceptos básicos y el esquema liquidatario del IRPF en dicho año.
- Un análisis de las principales magnitudes monetarias y fiscales, con referencias a las muestras anteriores.
- Breve análisis de las variables de la muestra de no obligados-no declarantes.

Confiamos en que estos contenidos, dentro de sus limitaciones, faciliten la utilización de la muestra y que, en el futuro, con la inestimable colaboración de los usuarios de la misma, podamos seguir mejorando el acceso a la información del Sector Público y su calidad.

2. METODOLOGÍA Y DISEÑO MUESTRAL

2.1. Muestra de declarantes

Ámbito poblacional, geográfico y temporal

La población objetivo son las declaraciones presentadas del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF) correspondientes al ejercicio 2022 (22.898.072 declaraciones). El ámbito geográfico lo constituye el Territorio de Régimen Fiscal Común. El ámbito temporal es el ejercicio 2022.

Unidad de muestreo

Declaraciones de IRPF.

Marco

El marco lo constituyen el conjunto de unidades de entre las cuales se selecciona efectivamente la muestra. Se ha utilizado el marco de lista de declaraciones cuyo documento de ingreso o devolución es el Modelo 100 (incluye declaraciones ordinarias y simplificadas tanto individuales como conjuntas).

Tipo de muestreo: estratificación y subestratificación

Se ha utilizado muestreo estratificado aleatorio, para lo que se han considerado tres niveles de estratificación: la provincia (las 46 de territorio fiscal común, más las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla, más un grupo adicional de declarantes no residentes que tributan por el artículo 10 de la Ley 35/2006); el nivel de renta (12 tramos); y el tipo de declaración (individuales o conjuntas). Por tanto, el número de estratos de último nivel es $49 \times 12 \times 2 = 1.176$, no existiendo estratos vacíos.

La variable utilizada para definir los tramos de renta se ha calculado como la suma del *saldo neto de los rendimientos a integrar en la base imponible general y de las imputaciones de rentas* (Par432) y la *base imponible del ahorro* (Par460).

La especificación de los tramos de renta es la siguiente:

- A. Negativas y 0.
- B. Positivas y hasta 6.000 euros.
- C. De 6.000,01 a 12.000 euros.
- D. De 12.000,01 a 18.000 euros.
- E. De 18.000,01 a 24.000 euros.
- F. De 24.000,01 a 30.000 euros.
- G. De 30.000,01 a 36.000 euros.
- H. De 36.000,01 a 42.000 euros.
- I. De 42.000,01 a 48.000 euros.
- J. De 48.000,01 a 54.000 euros.
- K. De 54.000,01 a 60.000 euros.
- L. De más de 60.000 euros.

Tamaño muestral: afijación y selección de variables

El tamaño de la muestra está calculado para un error, en la media de la variable renta, menor del 1,5% con un nivel de confianza del 3 por mil. Sobre los tamaños de diseño se ha impuesto una restricción del secreto estadístico. El reparto de la muestra en los estratos se ha realizado mediante afijación de mínima varianza. Se han seleccionado para la muestra 3.673.829 declaraciones con información relativa a 703 variables que, al igual que en años anteriores, han sido seleccionadas en función de su interés para realizar análisis económicos y simulaciones fiscales. Todas las variables de la muestra y su contenido se recogen en los anexos.

Todas las partidas monetarias están en céntimos de euro.

Estimadores

El estimador de cualquier total poblacional X en muestreo estratificado aleatorio es la suma de los estimadores del total en cada uno de los L estratos. Se tiene:

$$\hat{X}_{st} = \sum_{h=1}^L \hat{X}_h = \sum_{h=1}^L N_h \bar{x}_h = \sum_{h=1}^L \frac{N_h}{n_h} x_h = \sum_{h=1}^L fe_h x_h$$

$\bar{x}_h =$ media muestral en el estrato h

$x_h =$ total muestral en el estrato h

$N_h =$ tamaño poblacional del estrato h

$n_h =$ tamaño muestral del estrato h

$fe_h =$ factor de elevación del estrato h

Por lo tanto, para estimar cualquier total poblacional se suman los productos de los factores de elevación fe_h por los totales muestrales en cada estrato x_h .

El estimador de cualquier media en muestreo estratificado aleatorio es la media ponderada de los estimadores de la media en cada estrato, siendo los coeficientes de ponderación $W_h = N_h/N$ de suma unitaria (N_h es el tamaño poblacional del estrato y N es el tamaño de la población = 22.048.548 declaraciones).

$$\hat{\bar{X}}_{st} = \bar{x}_{st} = \sum_{h=1}^L W_h \bar{x}_h = \sum_{h=1}^L \underbrace{\frac{N_h}{N}}_{W_h} \frac{1}{n_h} x_h = \frac{1}{N} \sum_{h=1}^L \frac{N_h}{n_h} x_h = \frac{1}{N} \sum_{h=1}^L fe_h x_h$$

Por lo tanto, para estimar cualquier media poblacional se suman los productos de los factores de elevación por los totales muestrales en cada estrato y se divide por el tamaño poblacional.

Las varianzas de los estimadores y sus estimaciones son ($f_h = n_h / N_h$):

$$V(\hat{X}_{st}) = \sum_{h=1}^L N_h^2 (1-f_h) \frac{S_h^2}{n_h}, \quad V(\bar{x}_{st}) = V\left(\sum_{h=1}^L W_h \bar{x}_h\right) = \sum_{h=1}^L W_h^2 (1-f_h) \frac{S_h^2}{n_h}$$

$$\hat{V}(\hat{X}_{st}) = \sum_{h=1}^L N_h^2 (1-f_h) \frac{\hat{S}_h^2}{n_h}, \quad \hat{V}(\bar{x}_{st}) = \sum_{h=1}^L W_h^2 (1-f_h) \frac{\hat{S}_h^2}{n_h}$$

S_h^2 = cuasivarianza poblacional en el estrato h , \hat{S}_h^2 = cuasivarianza muestral en el estrato h .

Los errores relativos estimados se calculan mediante las expresiones:

$$\hat{C}_v(\hat{X}_{st}) = \frac{\sqrt{\hat{V}(\hat{X}_{st})}}{\hat{X}_{st}} \quad \hat{C}_v(\bar{x}_{st}) = \frac{\sqrt{\hat{V}(\bar{x}_{st})}}{\bar{x}_{st}}$$

2.2. Muestra de no obligados-no declarantes

Ámbito poblacional, geográfico y temporal

La población objetivo son aquellos perceptores cuya suma de retribuciones se encuentra entre 10.000 y 22.000 euros brutos anuales. El ámbito geográfico es el Territorio de Régimen Fiscal Común. El ámbito temporal es exclusivamente el ejercicio 2022.

Unidad de muestreo

Declaraciones de los perceptores mediante el modelo 190 (Declaración Resumen Anual de Retenciones e Ingresos a Cuenta sobre Rendimientos del Trabajo, de determinadas actividades económicas, premios y determinadas imputaciones de renta).

Marco

El marco lo constituyen el conjunto de unidades de entre las cuales se selecciona efectivamente la muestra. Se ha utilizado el marco de lista de perceptores del modelo 190.

Tipo de muestreo: estratificación y subestratificación

Se ha utilizado muestreo estratificado aleatorio, considerando dos niveles de estratificación: la provincia (en este caso las 52 provincias españolas) y el nivel de renta (3 tramos) a partir de la variable Retribuciones (*retri*). Por tanto, el número de estratos de último nivel es $52 \times 3 = 156$.

La especificación de los tramos de renta es la siguiente:

- De 10.000 a 12.000 euros.
- De 12.000 a 18.000 euros.
- De 18.000 a 22.000 euros.

Tamaño muestral: Afijación y selección

El tamaño muestral se ha obtenido para un error de muestreo menor del 1,5% con un nivel de confianza del 3 por mil. El reparto de la muestra en los estratos se ha realizado mediante afijación de mínima varianza. Las variables monetarias incluidas en la muestra de declarantes de IRPF se especifican en el anexo I, estas están recogidas en céntimos de euro.

Estimadores

El estimador de cualquier total poblacional en muestreo estratificado aleatorio es la suma de los estimadores del total en cada estrato. Se tiene:

$$\hat{X}_{st} = \sum_{h=1}^L \hat{X}_h = \sum_{h=1}^L N_h \bar{x}_h = \sum_{h=1}^L \frac{N_h}{n_h} x_h = \sum_{h=1}^L f e_h x_h$$

Por tanto, para estimar cualquier total poblacional se suman los productos de los factores de elevación por los totales muestrales en cada estrato.

El estimador de cualquier media en muestreo estratificado aleatorio es la media ponderada de los estimadores de la media en cada estrato, siendo los coeficientes de ponderación $W_h = N_h/N$ de suma unitaria (N_h es el tamaño poblacional del estrato y N es el tamaño de la población):

$$\hat{\bar{X}}_{st} = \bar{x}_{st} = \sum_{h=1}^L W_h \bar{x}_h = \sum_{h=1}^L \frac{N_h}{N} \frac{1}{n_h} x_h = \frac{1}{N} \sum_{h=1}^L \frac{N_h}{n_h} x_h = \frac{1}{N} \sum_{h=1}^L f e_h x_h$$

Por tanto, para estimar cualquier media poblacional se suman los productos de los factores de elevación por los totales muestrales en cada estrato y se divide por el tamaño poblacional.

La varianza de los estimadores y sus estimaciones son ($f_h = n_h/N_h$):

$$V(\hat{X}_{st}) = \sum_{h=1}^L N_h^2 (1-f_h) \frac{S_h^2}{n_h}, \quad V(\bar{x}_{st}) = V\left(\sum_{h=1}^L W_h \bar{x}_h\right) = \sum_{h=1}^L W_h^2 (1-f_h) \frac{S_h^2}{n_h}$$

$$\hat{v}(\hat{X}_{st}) = \sum_{h=1}^L N_h^2 (1-f_h) \frac{\hat{S}_h^2}{n_h}, \quad \hat{v}(\bar{x}_{st}) = \sum_{h=1}^L W_h^2 (1-f_h) \frac{\hat{S}_h^2}{n_h}$$

S_h^2 = cuasivarianza poblacional en el estrato h, \hat{S}_h^2 = cuasivarianza muestral en el estrato h.

Los errores relativos estimados se calculan mediante las expresiones:

$$\hat{C}_v(\hat{X}_{st}) = \frac{\sqrt{\hat{v}(\hat{X}_{st})}}{\hat{X}_{st}} \quad \hat{C}_v(\bar{x}_{st}) = \frac{\sqrt{\hat{v}(\bar{x}_{st})}}{\bar{x}_{st}}$$

3. UTILIDAD, FIABILIDAD, LIMITACIONES

Al igual que ocurre en años anteriores las muestras de declarantes y de no obligados-no declarantes de 2022 son similares a las muestras ya distribuidas por el IEF con anterioridad. Quedan fuera de la muestra aquellas personas cuyas retribuciones están por debajo de un determinado umbral, ya que no soportan retención alguna.

Tabla 1
VENTAJAS E INCONVENIENTES DE LAS MUESTRAS IEF-AEAT 2022

Ventajas	Inconvenientes
<ul style="list-style-type: none"> – Gran representatividad debida al muestreo estratificado. – Ausencia de problemas de infrarrepresentación y falta de respuesta. – Alta precisión debida al origen fiscal de los datos. – Elevada representatividad poblacional debido a la inclusión de no declarantes. 	<ul style="list-style-type: none"> – Imposibilidad de separar las rentas de las declaraciones conjuntas debido a la unidad de análisis (declaración). – Imposibilidad de construir declaraciones conjuntas a partir de individuales ni unir a los declarantes en hogares, debido a la inexistencia de información que relacione las declaraciones. – Falta de cualquier información extrafiscal no necesaria para la liquidación del impuesto correspondiente. – No representatividad de no declarantes que no soportaron retención por rendimientos del trabajo.

Fuente: Elaboración propia.

Para contrastar la representatividad y precisión de la muestra comparamos los agregados de las variables monetarias más relevantes con los datos que proporciona la Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT) (<https://www.agenciatributaria.es/>).

Tabla 2
COMPARACIÓN MUESTRA DE DECLARANTES 2022 CON AEAT 2022 (miles de euros)

Concepto	Casilla	Muestra	AEAT	Diferencia
<i>Población</i>		22.898.072,12	22.898.072	-0,000001%
<i>Rendimientos</i>				
Ingresos íntegros del trabajo (dinerarios)	Par 3	540.173.360.000	542.140.443.645	0,36%
Rendimiento neto del trabajo	Par 22	475.894.640.000	477.597.176.459	0,36%
Ingresos íntegros del capital mobiliario	Par 36 + Par 52	17.789.670.970,98	18.062.395.564	1,51%
Rendimiento neto del capital mobiliario	Par 38 + Par 54	17.481.948.483,95	17.730.822.661	1,40%
Rendimientos netos reducidos del capital mobiliario	Par 40 + Par 56	17.473.806.672,55	17.722.382.492	1,40%
Ingresos íntegros del capital inmobiliario	Par102	27.449.854.000	26.862.999.001	-2,18%
Rendimientos netos del capital inmobiliario	Par149	17.186.659.000	16.643.664.693	-3,26%
Rendimiento neto reducido del capital inmobiliario	Par156	11.118.052.000	10.773.477.873	-3,20%
Rendimientos neto reducido total de actividades económicas en régimen de estimación directa	Par235	37.811.292.000	36.421.323.481	-3,82%
Rendimientos netos de actividades ec en est objetiva (excepto agrícolas, ganaderas y forest.)	Par1484	3.323.447.594,70	3.209.185.017	-3,56%
Rendimientos netos de actividades agrícolas, ganaderas y forestales en estimación objetiva	Par1560	2.050.011.768,28	1.989.548.481	-3,04%
Saldo neto positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales	Par 420 + Par 424	27.821.146.910,01	28.139.006.627	1,13%

Concepto	Casilla	Muestra	AEAT	Diferencia
<i>Mínimos y bases</i>				
Base imponible general	Par 435	512.250.280.000	512.236.966.869	-0,003%
Base imponible del ahorro	Par 460	42.387.573.000	42.677.247.787	0,68%
Mínimo personal y familiar, aplicado parte general	Par 521	138.626.760.000	138.505.050.015	-0,09%
Mínimo personal y familiar, aplicado parte del ahorro	Par 522	1.528.976.030,30	1.440.104.406	-6,17%
Base liquidable general sometida a gravamen	Par 505	498.532.700.000	498.708.586.146	0,04%
Base liquidable del ahorro	Par 510	42.336.450.000	42.633.782.705	0,70%
<i>Cuotas</i>				
Cuota íntegra estatal	Par 545	56.889.027.000	56.972.361.253	0,15%
Cuota íntegra autonómica	Par 546	55.641.532.000	55.730.430.483	0,16%
Cuota líquida estatal	Par 570	55.306.290.000	55.383.153.520	0,14%
Cuota líquida autonómica	Par 571	53.388.545.000	53.472.117.204	0,16%
Cuota resultante de la autoliquidación	Par 595	108.224.580.000	108.398.217.760	0,16%
Cuota diferencial	Par 610	7.040.322.047,24	7.052.312.373	0,17%
Resultado de la declaración	Par 670	5.015.744.986,93	5.037.409.121	0,43%

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Muestra de Declarantes 2022.

La Tabla 2 muestra la comparación de resultados entre la muestra de declarantes y AEAT. Las variables como se puede apreciar presentan una gran precisión.

La Tabla 3 muestra la comparación entre el total de la recaudación por retenciones e ingresos a cuenta del trabajo de los declarantes en la muestra IRPF con AEAT, que presenta una buena precisión.

Tabla 3
COMPARACIÓN DE RECAUDACIÓN POR RENDIMIENTOS DEL TRABAJO DE LA MUESTRA DE DECLARANTES DEL IRPF CON AEAT 2022 (euros)

Muestra: Total recaudación por retenciones e ingresos a cuenta del trabajo (Par 596)	87.226.327.387
AEAT: Total recaudación por rendimientos del trabajo	87.633.921.993
Diferencia Muestras – AEAT (%)	0,47%

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Muestra de Declarantes 2022.

4. CONCEPTOS BÁSICOS Y ESQUEMA LIQUIDATORIO DEL IRPF DE 2022

El Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas vigente en España en 2022 se rige por la Ley 35/2006, en vigor desde el ejercicio 2007.

La Tabla 4 recoge los principales valores monetarios aplicados en 2022. En el ANEXO IV de este documento se recoge el esquema liquidatorio completo del impuesto.

Tabla 4
PRINCIPALES VALORES DEL IRPF DE 2022

Rendimiento íntegro del trabajo. Gastos deducibles		Euros
Cotizaciones a la Seguridad Social o a mutualidades obligatorias de funcionarios, Deducciones por derechos pasivos, Cotizaciones a colegios de huérfanos o instituciones similares, Cuotas satisfechas a sindicatos, Cuotas satisfechas a Colegios profesionales (si la colegiación es obligatoria), Gastos de defensa jurídica en litigios con el empleador		
Rendimiento íntegro del trabajo. Gastos deducibles. Otros Gastos		Euros
Cuantía fija aplicable con carácter general.		2.000
Reducción por movilidad geográfica	Contribuyentes desempleados inscritos en la oficina de empleo, que acepten un puesto de trabajo situado en un municipio distinto al de su residencia habitual y que trasladen su residencia habitual a un nuevo municipio	2.000
Reducción adicional para trabajadores activos que sean personas con discapacidad	Discapacidad igual o superior al 33 por 100 e inferior al 65 por 100	+3.500
	Discapacidad igual o superior al 65 por 100 o que acrediten necesitar ayuda de terceras personas o movilidad reducida, aunque no alcancen el 65 por 100 de discapacidad	+7.750
Reducción por rendimientos del trabajo personal		Euros
Reducción general por obtención de rendimientos del trabajo	Rendimientos netos del trabajo (RNT) \leq 13.115€	5.565
	Rendimientos netos del trabajo (RNT) entre 13.115,1€ y 16.825€	5.565 - [1,5 x (RNT - 13.115)]
Mínimo personal y familiar		Euros
Personal	General	5.550
	Adicional > 65 años	+1.150
	Adicional > 75 años	+1.400
Por descendientes	Por primer descendiente	2.400
	Por segundo descendiente	2.700
	Por tercer descendiente	4.000
	Por cuarto y siguientes descendientes	4.500
	Adicional por descendiente < 3 años	+2.800
Por ascendientes	Ascendiente > 65 años	1.150
	Ascendiente > 75 años	1.400
Por discapacidad del contribuyente, descendientes o ascendientes	Discapacidad \geq 33% y < 65%	3.000
	Discapacidad \geq 65%	9.000
	Adicional por gastos de asistencia (cuando acredite necesitar ayuda de terceras personas, o movilidad reducida, o grado de minusvalía \geq 65%)	+3.000
Reducciones de la base imponible		Euros o %
Reducción por declaración conjunta	Matrimonios	3.400
	Monoparentales	2.150
Reducción por aportaciones y contribuciones a sistemas de previsión social (Régimen general)	Absoluto	1.500
		Límites generales
Reducción por pensiones compensatorias a favor del cónyuge		Sin límite

Escalas de gravamen(a)		% estatal	
General	0 - 12.450	9,50	
	12.450 - 20.200	12,00	
	20.200 - 35.200	15,00	
	35.200 - 60.000	18,50	
	Más de 60.000	22,50	
Ahorro	Hasta 6.000	9,50	
	6.000 - 50.000	10,50	
	50.000 en adelante	11,50	
Principales deducciones		Euros %	
Adquisición, construcción o ampliación de vivienda habitual		Base máx. 9.040 €, 7,5%	
Alquiler de vivienda habitual para contribuyentes con base imponible menor de 24.107,20 euros (Régimen transitorio)		Base máx. 9.040 €, 10,05%	
Donativos	Realizados a entidades no incluidas en el ámbito de la ley	10%	
	Realizados a entidades incluidas en el ámbito de la ley	Hasta 150 €	75%
		Resto base de deducción	30%
	Tipo incrementado por reiteración de donaciones realizadas a una misma entidad	35%	
	Donativos, donaciones y aportaciones a las actividades prioritarias de mecenazgo	Hasta 150 €	85%
		Resto base de deducción	40%
	Tipo incrementado por reiteración de donaciones realizadas a una misma entidad	45%	
	Deducción por maternidad (reembolsable)		máx. 1.200 €

(a) Las escalas autonómicas varían en función de la Comunidad. Véase Agencia Tributaria (2022).

5. ANÁLISIS DE LAS PRINCIPALES MACROMAGNITUDES MONETARIAS Y FISCALES DE LA MUESTRA DE DECLARANTES

Tras describir las características de la muestra de declarantes 2022, se realiza una primera aproximación de los datos de la muestra de declarantes similar a las muestras de ejercicios anteriores. El análisis llevado a cabo nos muestra la importancia relativa de cada fuente de renta y de los principales elementos del IRPF, así como la caracterización de las diferencias existentes por niveles de renta y la progresividad del impuesto.

Con este análisis se pretende dar una visión más global de la muestra y mostrar así la potencialidad de esta para investigadores de Hacienda Pública en España. Todos los datos se han calculado con los factores de elevación de las observaciones por lo que son representativos de los declarantes del territorio fiscal común.

5.1. Importancia relativa de las fuentes de renta

La Tabla 5 muestra los distintos tipos de renta gravados en el IRPF español¹. En las primeras columnas se recogen las cuantías totales de cada renta junto con su proporción respecto a la suma total de rentas, el resto de las columnas nos ofrecen un análisis descriptivo de las diferentes rentas.

Tabla 5
RENDIMIENTOS NETOS DISTINTOS DE CERO

Concepto	Casillas	Total (millones €)	% sobre total	Media (€)	Desviación típica (€)	Mínimo (€)	Máximo (€)
Rendimiento neto del trabajo	Par 22	475.895	82,69%	23.361,21	123.973,61	- 847.117,00	36.890.624,11
Rendimiento neto reducido del capital mobiliario	Par 40 + Par 56	17.474	3,04%	2.064,67	155.699,29	-31.746.029,41	45.166.777,32
Rendimiento neto reducido del capital inmobiliario	Par 156	11.118	1,93%	3.644,85	21.922,51	- 4.613.264,86	877.325,15
Rendimiento neto reducido total E.D.	Par 235	37.811	6,57%	19.142,67	116.059,32	- 1.810.287,74	16.400.917,87
Rendimiento neto reducido total E.O. exc. agr., gan. y for.	Par 1848	3.323	0,58%	9.147,64	21.717,80	- 93.930,98	340.076,70
Rendimiento neto reducido total E.O. agr., gan. y for.	Par 1560	2.050	0,36%	2.653,63	15.908,79	- 110.105,34	278.241,60
Saldo neto positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales imputables a 2022 a integrar en B.I. general	Par 420	1.199	0,21%	739,12	12.782,48	0,01	2.535.112,47
Saldo neto positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales imputables a 2022 a integrar en B.I. del ahorro	Par 424	26.622	4,63%	13.457,80	488.549,85	0,01	110.160.099,63

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de Muestra IEF-AEAT 2022.

5.2. Principales magnitudes fiscales

Una vez analizadas las diferentes fuentes de rentas de los declarantes, en la Tabla 6 recogemos los principales elementos del Impuesto sobre la Renta. Las medias se han calculado sobre el total de la población de declarantes.

¹ Por su escasa importancia se excluyen del análisis las imputaciones de rentas.

Tabla 6
PRINCIPALES MAGNITUDES FISCALES

Concepto	Casillas	Total (millones de €)	Media (€)	Mínimo (€)	Máximo (€)
Renta del periodo	Par435 + Par460 + Par19 + Par20 + Par21 + Par23	626.918	27.378,63	- 4.613.264,86	110.843.273,95
Base imponible	Par 435 + Par 460	554.638	24.222,03	- 4.613.264,86	110.841.273,95
Base liquidable	Par 505 + Par 510	540.869	23.620,73	- 4.613.264,86	110.841.273,95
Cuota íntegra	Par 545 + Par 546	112.531	4.914,41	0,00	28.880.768,74
Cuota líquida	Par 570 + Par 571	108.695	4.746,90	0,00	27.990.563,02
Cuota resultante de la autoliquidación	Par595	108.225	4.726,36	0,00	27.990.563,02
Cuota real ²	Par595 - Par611 - Par623 - Par636 - Par660 - Par662	106.156	4.636,04	- 11.500	27.990.563,02
Resultado de la declaración	Par 670	5.016	219,05	- 2.571.428,58	27.990.549,02

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de Muestra IEF-AEAT 2022.

5.3. Distribución por niveles de renta

Para analizar las diferencias de renta se crean decilas a partir de la renta del periodo (Par435 + Par460 + Par19 + Par20 + Par21 + Par23), en la siguiente tabla se presentan los principales valores por decila.

Tabla 7
DISTRIBUCIÓN DE LA RENTA POR DECILAS

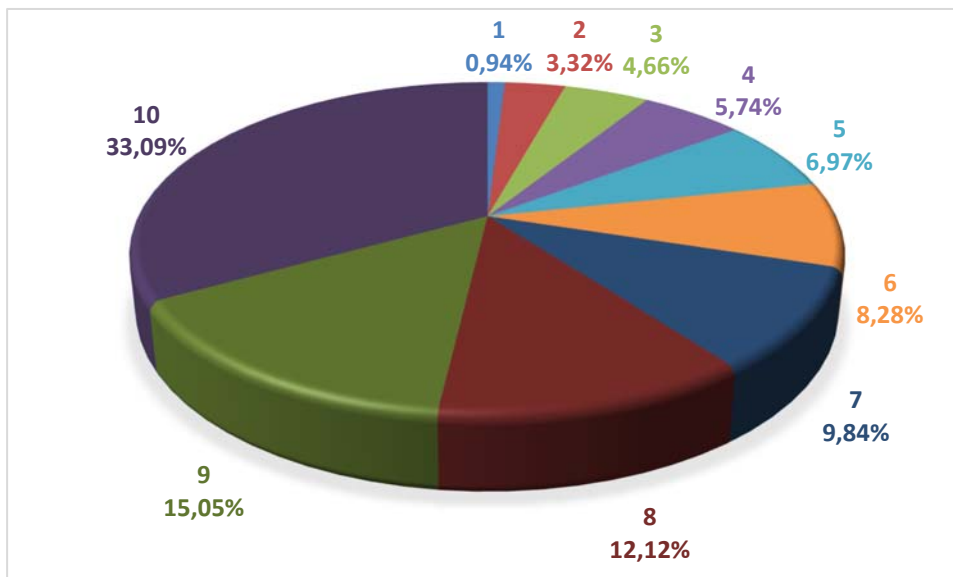
Decilas	Media (€)	Desviación típica (€)	Mínimo (€)	Máximo (€)
1	2.570,03	7.633,84	- 4.613.264,86	6.554,70
2	9.082,65	2.709,58	6.554,71	11.136,89
3	12.751,56	2.333,21	11.136,91	14.196,17
4	15.705,23	4.655,76	14.196,18	17.343,31
5	19.067,92	8.340,88	17.343,33	20.838,20
6	22.669,03	12.514,27	20.838,27	24.595,71
7	26.953,86	17.680,04	24.595,73	29.678,60
8	33.179,13	27.086,67	29.678,82	36.971,75
9	41.230,23	37.847,37	36.972,19	47.031,06
10	90.589,69	397.114,43	47.031,42	110.843.273,95

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de Muestra IEF-AEAT 2022.

² El concepto de cuota real no existe en el impreso de la declaración, pero se crea para incluir el efecto de la deducción por maternidad, deducción por nacimiento o adopción de hijos, deducción por cada descendiente y/o ascendiente con discapacidad a cargo y deducción por familia numerosa general o especial, ya que en el impreso se restan con los pagos a cuenta, después de la cuota diferencial.

En primer lugar, analizamos la distribución del total de la renta del período por decilas. El 60,26% de la renta del período está en las tres últimas decilas (Gráfico 1).

Gráfico 1
PARTICIPACIÓN DE CADA DECILA EN LA RENTA DEL PERIODO



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de muestra IEF-AEAT 2022.

A continuación, se muestran la renta del período diferenciando la parte que tributa en la base general (Par435 + Par19 + Par20 + Par21 + Par23) y la que tributa en la base del ahorro, coincidente con la base imponible del ahorro (Par460).

En la Tabla 8 se presenta la parte que tributa en la base general para cada decila de la renta del período.

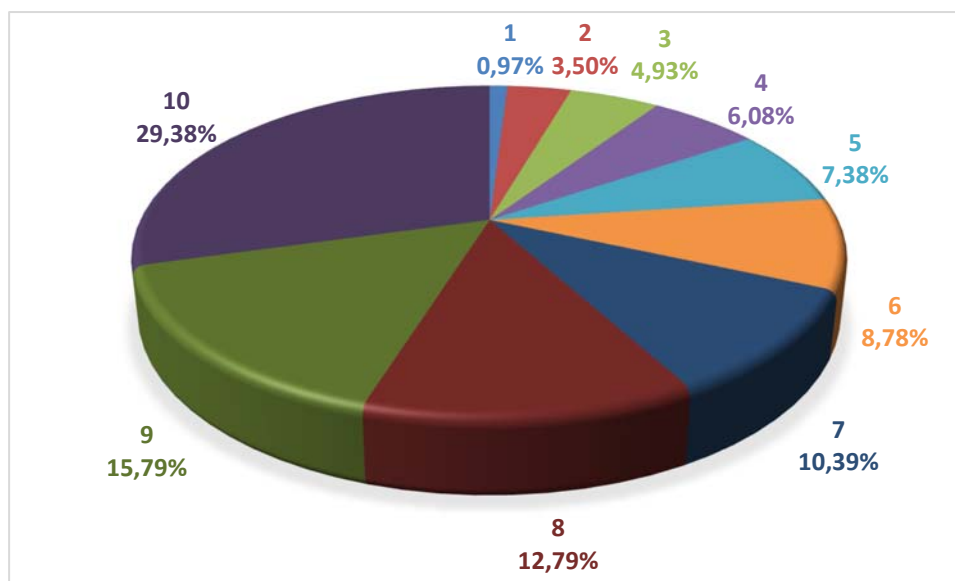
Tabla 8
DISTRIBUCIÓN DE LA PARTE GENERAL POR DECILAS DE RENTA

Decilas	Media (€)	Desviación típica (€)	Mínimo (€)	Máximo (€)
1	2.481	7.739,87	- 4.613.264,86	6.554,70
2	8.940	3.226,46	- 38.607,61	11.136,89
3	12.597	3.568,06	- 43.012,20	14.196,11
4	15.526	7.167,42	- 34.192,66	17.343,31
5	18.824	14.666,38	- 8.637,63	20.838,20
6	22.405	22.734,58	- 14.070,25	24.595,71
7	26.531	31.807,56	- 2.740,80	29.678,60
8	32.643	44.991,11	- 3.300,88	36.971,75
9	40.334	64.812,13	- 10.574,24	47.031,06
10	75.005	196.360,48	- 1.340.454,25	37.213.851,37

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de Muestra IEF-AEAT 2022.

En el Gráfico 2 representamos la distribución de esta parte general y observamos que es similar al gráfico anterior de la renta del periodo, variando un poco en las cinco últimas decilas, en la décima disminuye el porcentaje y de la seis a la nueve aumenta levemente, esto es debido a la importancia de la parte general dentro de la renta del periodo.

Gráfico 2
REPARTO POR DECILAS DE LA PARTE GENERAL DE LA RENTA DEL PERIODO



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de muestra IEF-AEAT 2022

En la Tabla 9 se recoge la parte que tributa en la base del ahorro para cada decila de la renta del periodo.

Tabla 9
DISTRIBUCIÓN DE LA PARTE DEL AHORRO POR DECILAS DE RENTA

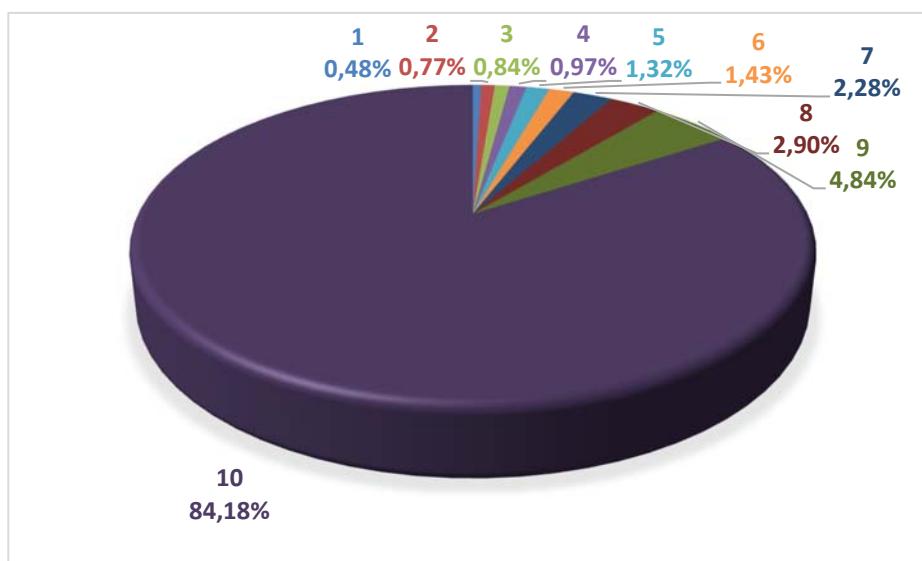
Decilas	Media (€)	Desviación típica (€)	Mínimo (€)	Máximo (€)
1	89	970,63	0	685.006,14
2	143	1.739,43	0	46.482,72
3	155	2.683,11	0	54.348,31
4	179	5.603,95	0	50.506,56
5	244	12.353,06	0	26.632,03
6	264	19.336,21	0	37.500,00
7	422	27.137,71	0	32.310,47
8	536	36.607,72	0	35.507,46
9	896	55.786,43	0	55.017,58
10	15.584	333.585,58	0	110.393.014,44

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de Muestra IEF-AEAT 2022.

En cuanto a su distribución, en el Gráfico 3 vemos que la mayor importancia está en la última decila.

Gráfico 3

REPARTO POR DECILA DE LA PARTE DEL AHORRO DE LA RENTA DEL PERIODO



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de Muestra IEF-AEAT 2022.

En la siguiente tabla se recoge el reparto de la Cuota Real (Par595 - Par611 - Par623 - Par636 - Par660 - Par662) por decilas de la renta del periodo.

Tabla 10

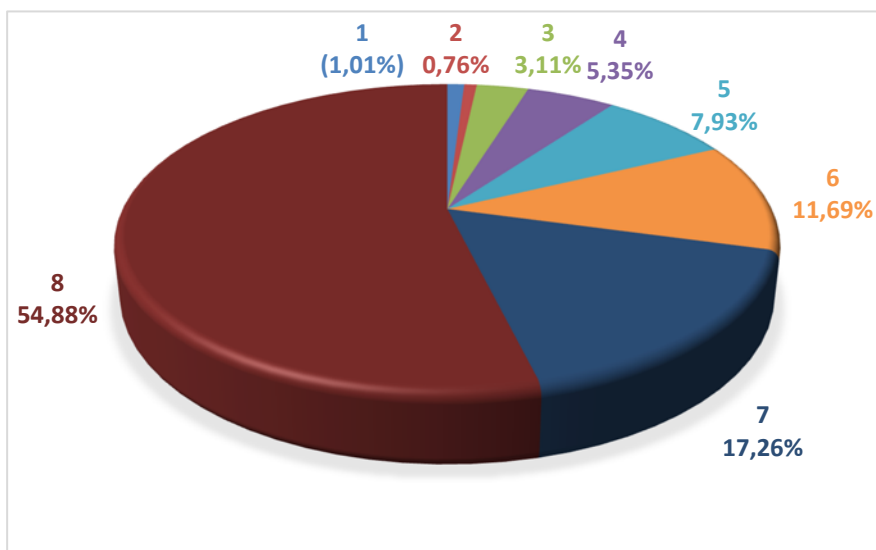
DISTRIBUCIÓN DE LA CUOTA REAL POR DECILAS DE RENTA

Decilas	Media (€)	Desviación típica (€)	Mínimo (€)	Máximo (€)
1				
2	-150	821	-11.500	-
3				
4	400	1.333	0	869
5	1.442	2.773	869	1.993
6	2.480	3.391	1.993	3.025
7	3.679	5.087	3.025	4.404
8	5.423	7.258	4.404	6.516
9	8.003	9.051	6.516	9.955
10	25.458	125.492	9.956	27.990.563

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de Muestra IEF-AEAT 2022.

Si representamos la distribución, observamos que las tres primeras decilas tienen una cuota real negativa que restamos al total de la cuota real de la cuarta decila, por tanto, el porcentaje de la decila cuarta en realidad corresponde a las cuatro primeras decilas. A la última decila le corresponde el 54,88% de la cuota frente a un 84,18% de la renta del período, mientras que a las seis primeras decilas les corresponde un 8,20% aproximadamente de la cuota real frente a un 5,80% de la renta.

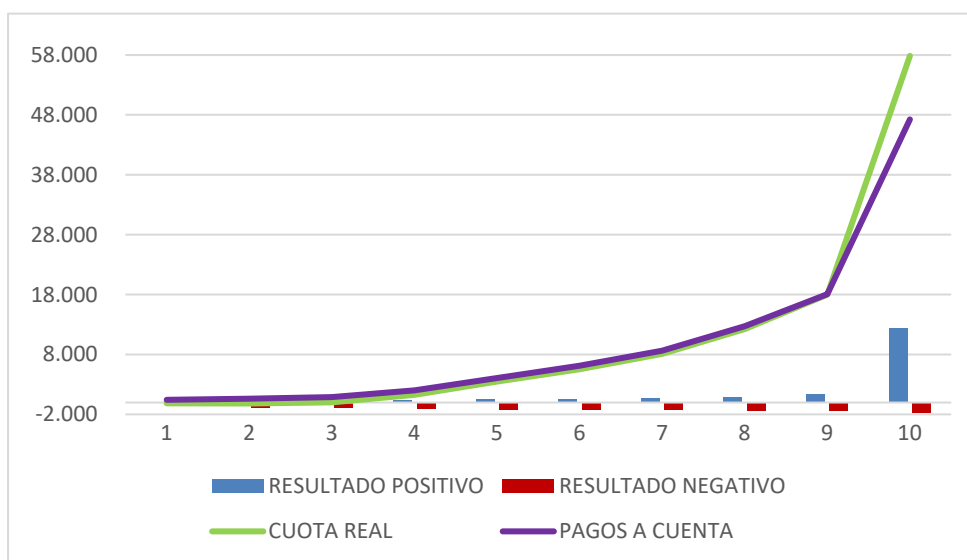
Gráfico 4
REPARTO POR DECILAS DE LA CUOTA REAL



Fuente: Elaboración propia con datos de Muestra IEF-AEAT 2022.

Por último, analizamos el resultado de la declaración y el sistema de pagos a cuenta por decilas de renta. El Gráfico 5 recoge los valores totales de ingresos y devoluciones, es decir, los resultados positivos y negativos de la declaración (Par670), así como la cuota real (Par595 - Par595 - Par611 - Par623 - Par636 -Par660 - Par662) y los pagos/cobros a cuenta efectuados/recibidos por los contribuyentes a lo largo del año (Par609 - Par612). En todas las decilas, excepto en la última, la cantidad recaudada mediante pagos a cuenta supera a la deuda tributaria final, pero en todos los casos hay tanto declaraciones a ingresar como a devolver.

Gráfico 5
AJUSTE DE LOS PAGOS Y COBROS A CUENTA POR DECILAS DE LA RENTA DEL PERIODO (euros)



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de muestra IEF-AEAT 2022.

5.4. Progresividad del impuesto

La capacidad redistributiva del impuesto puede ser aproximada a partir del análisis de los tipos medios por decilas. En el Gráfico 6 se recogen los valores medios para cinco definiciones de tipos medios calculados individualmente:

tm1: Cociente entre el resultado de aplicar las escalas del impuesto a las bases liquidables y la base liquidable, que refleja el efecto de las escalas del impuesto.

tm2: Cociente entre el resultado de aplicar las escalas del impuesto a las bases liquidables y la base imponible, que añade a lo anterior el efecto de las reducciones aplicadas en dicha base.

tm3: Cociente entre el resultado de aplicar las escalas del impuesto a las bases liquidables y la renta del periodo, que añade a lo anterior el efecto de la reducción por rendimientos del trabajo.

tm4: Cociente entre la cuota íntegra y la renta del periodo, que añade a lo anterior el efecto del mínimo personal y familiar.

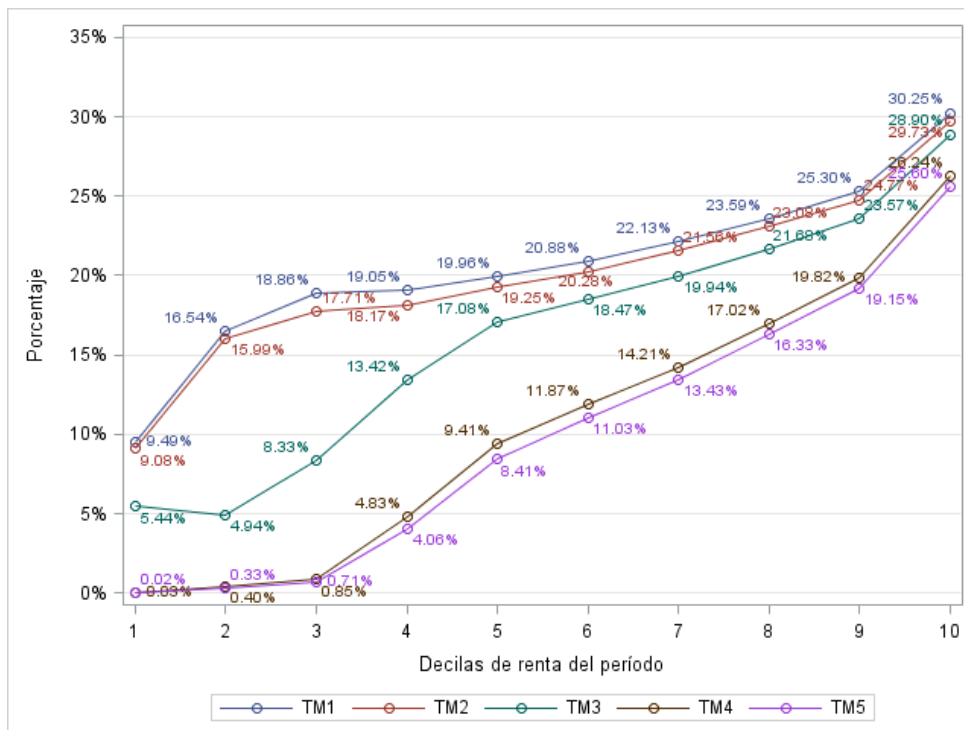
tm5: cociente entre la cuota resultante de la autoliquidación³ y la renta del periodo, que añade a lo anterior el efecto de las deducciones en cuota.

Para evitar distorsiones en las medias, no se han incluido en los cálculos contribuyentes con:

- (1) base imponible total negativa ($\text{Par435} + \text{Par460} < 0$) y/o base liquidable total negativa ($\text{Par505} + \text{Par510} < 0$), ya que daría lugar a tipos negativos;
- (2) cuotas negativas ($\text{Par545} + \text{Par546} < 0$ y/o $\text{Par595} < 0$), que serían errores;
- (3) observaciones incoherentes en las que las rentas son menores que las correspondientes bases y/o las bases son menores que las correspondientes cuotas; es decir, sólo se incluyen aquellas observaciones en las que $\text{Par435} + \text{Par460} + \text{Par19} + \text{Par20} + \text{Par21} + \text{Par23} \geq \text{Par435} + \text{Par460} \geq \text{Par505} + \text{Par510} \geq \text{Par545} + \text{Par546} \geq \text{Par595}$.

³ Con el fin de evitar problemas en los cálculos de tipos medios e índices, en este apartado medimos los pagos tributarios mediante la cuota resultante de la autoliquidación, y no mediante la cuota real, ya que esta presenta cifras negativas.

Gráfico 6
TIPOS MEDIOS POR DECILAS



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de Muestra IEF-AEAT 2022.

Para completar el breve análisis redistributivo del impuesto se ha procedido a realizar un sencillo análisis de desigualdad, con las reservas explicadas en el apartado respecto a las unidades declarantes del impuesto. En concreto, se han calculado los índices de Gini (IG) de la renta del periodo antes (Par435 + Par460 + Par19 + Par20 + Par21 + Par23) y después (Par435 + Par460 + Par19 + Par20 + Par21 + Par23 - Par595) de la aplicación del impuesto; el índice de Reynolds-Smolensky (1977) (IRS), que expresa el grado de redistribución del impuesto como la diferencia de los dos IG mencionados; y el índice de Kakwani (1977) (IK), que mide la progresividad del impuesto mediante la diferencia entre el IG de la renta antes de impuestos y un índice de concentración de las cuotas resultantes de la autoliquidación (par595) ordenadas según renta.

Respecto al efecto del impuesto, presenta un similar efecto redistributivo (RS) con respecto a años anteriores, derivado de la progresividad (K). Por otro lado, la capacidad redistributiva (índice de Reynolds-Smolensky) es mayor que las cifras de años anteriores.

Tabla 11
RESULTADOS REDISTRIBUTIVOS Y COMPARACIÓN CON TRABAJOS PREVIOS

Muestra	IG antes	IG después	IRS	IK
IEF-AEAT 2022	0,4367	0,3805	0,0563	0,2807
IEF-AEAT 2021	0,4343	0,3783	0,0560	0,2895
IEF-AEAT 2020	0,4365	0,3815	0,0549	0,3008
IEF-AEAT 2019	0,4351	0,3804	0,0547	0,2990
IEF-AEAT 2018	0,4373	0,3833	0,0540	0,3003
IEF-AEAT 2017	0,4349	0,3826	0,0523	0,2977
IEF-AEAT 2016	0,4386	0,3869	0,0517	0,3004
IEF-AEAT 2015	0,4113	0,3644	0,0469	0,3313
IEF-AEAT 2014	0,4299	0,3767	0,0532	0,2879
IEF-AEAT 2013	0,4262	0,3733	0,0529	0,2883
IEF-AEAT 2012	0,4215	0,3689	0,0526	0,2847
IEF-AEAT 2011	0,4224	0,3745	0,0479	0,2852
IEF-AEAT 2010	0,4170	0,3687	0,0483	0,2891
IEF-AEAT 2009	0,4200	0,3723	0,0477	0,3145
IEF-AEAT 2008	0,4140	0,3653	0,0487	0,3127
IEF-AEAT 2007	0,4298	0,3830	0,0428	0,2773
IEF-AEAT 2006	0,4431	0,3992	0,0439	0,2634
IEF-AEAT 2005	0,4277	0,3828	0,0450	0,2816
IEF-AEAT 2004	0,4175	0,3717	0,0458	0,3005
IEF-AEAT 2003	0,4148	0,3689	0,0459	0,3096
IEF-AEAT 2002	0,4110	0,3635	0,0475	0,2947

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de Muestra IEF-AEAT 2022.

6. PRINCIPALES RESULTADOS DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS CON MAYOR NÚMERO DE DECLARACIONES

En la Tabla 12 se representa el tamaño muestral y poblacional de las declaraciones por comunidades autónomas.

Tabla 12
NÚMERO DE DECLARACIONES POR COMUNIDAD AUTÓNOMA

Comunidad Autónoma	Tamaño muestral	Tamaño poblacional	Porcentaje poblacional
01 Andalucía	793.400	4.092.833	17,87%
02 Aragón	123.826	747.459	3,26%
03 Asturias, Principado de	85.227	544.015	2,38%
04 Balears, Illes	88.360	596.804	2,61%
05 Canarias	172.364	1.040.463	4,54%
06 Cantabria	54.267	311.959	1,36%
07 Castilla y León	274.103	1.315.508	5,75%
08 Castilla - La Mancha	203.540	1.030.977	4,50%
09 Cataluña	512.441	3.993.108	17,44%
10 Comunitat Valenciana	385.583	2.585.372	11,29%
11 Extremadura	113.909	520.184	2,27%
12 Galicia	229.871	1.423.911	6,22%
13 Madrid, Comunidad de	458.424	3.724.692	16,27%
14 Murcia, Región de	112.266	718.304	3,14%
17 Rioja, La	35.766	179.184	0,78%
18 Ceuta	13.877	35.157	0,15%
19 Melilla	14.582	35.796	0,16%
20 No residentes	2.023	2.346	0,01%
TOTAL	3.673.829	22.898.072	100%

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de Muestra IEF-AEAT 2022.

6.1. Cataluña

La población objetivo de esta submuestra son las declaraciones presentadas del IRPF correspondientes al ejercicio 2022 (3.993.108 declaraciones). El ámbito geográfico lo constituye la comunidad autónoma de Cataluña. El ámbito temporal es el ejercicio 2022.

La Tabla 13 muestra la comparación de resultados entre la muestra de declarantes y AEAT.

Tabla 13

COMPARACIÓN MUESTRA DE DECLARANTES 2022 CON AEAT 2022 EN CATALUÑA (miles de euros)

Concepto	Casilla	Muestra	AEAT	Diferencia
<i>Rendimientos</i>				
Ingresos íntegros del trabajo (dinerarios)	Par 3	106.239.124.580	107.399.831.134	1,08%
Rendimiento neto del trabajo	Par 22	94.468.128.540	95.627.070.988	1,21%
Ingresos íntegros del capital mobiliario	Par 36 + Par 52	4.288.726.977	4.347.316.808	1,35%
Rendimiento neto del capital mobiliario	Par 38 + Par 54	4.233.210.282	4.281.504.975	1,13%
Rendimientos netos reducidos del capital mobiliario	Par 40 + Par 56	4.230.243.528	4.279.572.253	1,15%
Ingresos íntegros del capital inmobiliario	Par 102	7.055.701.222	6.091.740.161	-15,82%
Rendimientos netos del capital inmobiliario	Par 149	4.379.738.377	3.673.867.091	-19,21%
Rendimiento neto reducido del capital inmobiliario	Par 156	2.517.421.250	2.133.922.411	-17,97%
Rendimientos neto reducido total de actividades económicas en régimen de estimación directa	Par 235	7.982.608.022	7.606.845.197	-4,94%
Rendimientos netos de actividades económicas en estimación objetiva (excepto agrícolas, ganaderas y forest.)	Par 1484	685.580.369	652.419.319	-5,08%
Rendimientos netos de actividades agrícolas, ganaderas y forestales en estimación objetiva	Par 1560	141.669.333	99.862.570	-41,86%
Saldo neto positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales	Par 420 + Par 424	5.776.427.464	5.837.933.025	1,05%
<i>Mínimos y bases</i>				
Base imponible general	Par 435	104.002.206.228	104.215.181.080	0,20%
Base imponible del ahorro	Par 460	9.423.657.615	9.477.770.262	0,57%
Mínimo personal y familiar, aplicado parte general	Par 521	26.016.537.383	25.915.454.740	-0,39%
Mínimo personal y familiar, aplicado parte del ahorro	Par 522	282.479.160	265.571.276	-6,37%
Base liquidable general sometida a gravamen	Par 505	101.803.248.759	102.042.783.598	0,23%
Base liquidable del ahorro	Par 510	9.415.664.116	9.471.276.108	0,59%
<i>Cuotas</i>				
Cuota íntegra estatal	Par 545	12.223.745.763	12.282.095.097	0,48%
Cuota íntegra autonómica	Par 546	12.679.159.763	12.741.139.926	0,49%
Cuota líquida estatal	Par 570	11.939.777.089	12.004.977.785	0,54%
Cuota líquida autonómica	Par 571	12.367.856.108	12.433.493.442	0,53%
Cuota resultante de la autoliquidación	Par 595	24.207.408.015	24.340.490.878	0,55%
Cuota diferencial	Par 610	2.421.029.683	2.402.922.464	-0,75%
Resultado de la declaración	Par 670	2.026.485.251	2.023.256.264	-0,16%

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de Muestra IEF-AEAT 2022.

La Tabla 14 muestra los distintos tipos de renta gravados en el IRPF en Cataluña. En las primeras columnas se recogen las cuantías totales de cada renta junto con su proporción respecto a la suma total de rentas, el resto de las columnas nos ofrecen un análisis descriptivo de las diferentes rentas.

Tabla 14
RENDIMIENTOS NETOS DISTINTOS DE CERO EN CATALUÑA

Concepto	Casillas	Total (millones €)	% sobre total	Media (€)	Desviación típica (€)	Mínimo (€)	Máximo (€)
Rendimiento neto del trabajo	Par 22	94.468	81,58%	26.251,08	148.025,34	- 490.519,32	25.555.683,71
Rendimiento neto reducido del capital mobiliario	Par40 + Par56	4.230	3,65%	2.993,76	170.865,23	- 2.304.425,89	26.114.624,01
Rendimiento neto reducido del capital inmobiliario	Par 156	2.517	2,17%	4.044,07	23.325,45	- 422.015,00	825.286,46
Rendimiento neto reducido total E.D.	Par 235	7.983	6,89%	20.893,37	130.025,04	- 317.116,68	16.400.917,87
Rendimiento neto reducido total E.O. exc. agr., gan. y for.	Par 1848	686	0,59%	8.051,91	24.746,16	- 42.769,68	84.577,92
Rendimiento neto reducido total E.O. agr., gan. y for.	Par 1560	142	0,12%	3.041,85	17.766,79	- 71.645,50	151.552,57
Saldo neto positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales imputables a 2022 a integrar en B.I. general	Par 420	236	0,20%	912,00	7.953,20	0,01	479.029,12
Saldo neto positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales imputables a 2022 a integrar en B.I. del ahorro	Par 424	5.540	4,78%	14.092,14	483.829,81	0,01	64.558.578,03

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de Muestra IEF-AEAT 2022.

La Tabla 15 recoge los principales elementos del Impuesto sobre la Renta. Las medias se han calculado sobre el total de la población de declarantes en Cataluña.

Tabla 15
PRINCIPALES MAGNITUDES FISCALES EN CATALUÑA

Concepto	Casillas	Total (millones de €)	Media (€)	Mínimo (€)	Máximo (€)
Renta del periodo	Par435 + Par460 + Par19 + Par20 + Par21 + Par23	124.945	31.290,23	- 490.519,32	61.795.346,33
Base imponible	Par435 + Par460	113.426	28.405,41	- 490.519,32	61.793.346,33
Base liquidable	Par505 + Par510	111.219	27.852,72	- 490.519,32	61.792.971,33
Cuota íntegra	Par545 + Par546	24.903	6.236,47	0,00	16.056.070,46
Cuota líquida	Par570 + Par571	24.308	6.087,40	0,00	16.056.070,46
Cuota resultante de la autoliquidación	Par595	24.207	6.062,30	0,00	16.056.070,46
Cuota Real	Par595 - Par611 - Par623 - Par636 - Par660 - Par662	23.806	5.961,85	- 9.000	16.055.770,46
Resultado de la declaración	Par670	2.026	507,50	-560.746,28	16.035.103,04

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de Muestra IEF-AEAT 2022.

Para analizar las diferencias de renta se crean decilas a partir de la renta del periodo (Par435 + Par460 + Par19 + Par20 + Par21 + Par23), en la siguiente tabla se presentan los principales valores por decila.

Tabla 16
DISTRIBUCIÓN DE LA RENTA POR DECILAS EN CATALUÑA

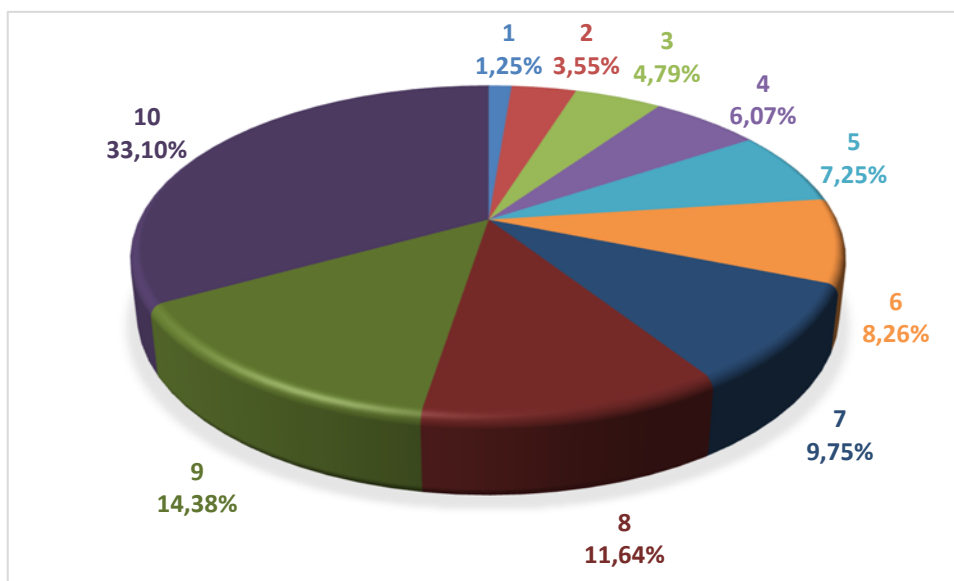
Decilas	Media (€)	Desviación típica (€)	Mínimo (€)	Máximo (€)
1	3.913	6.790	- 490.519	8.583
2	11.104	3.837	8.584	13.180
3	14.997	5.880	13.180	16.932
4	18.980	12.177	16.932	20.826
5	22.579	17.238	20.828	24.207
6	25.929	20.427	24.209	27.969
7	30.388	31.375	27.970	33.271
8	36.495	43.620	33.272	40.146
9	44.939	68.923	40.146	52.788
10	103.754	371.215	52.793	61.795.346

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de Muestra IEF-AEAT 2022.

En el Gráfico 7 vemos que el 59,12% de la renta del período está en las tres últimas decilas.

Gráfico 7

PARTICIPACIÓN DE CADA DECILA EN LA RENTA DEL PERIODO EN CATALUÑA



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de Muestra IEF-AEAT 2022.

A continuación, se muestran la parte de la renta del periodo que tributa en la base general y la que tributa en la base del ahorro. En la Tabla 17 se presenta la parte que tributa en la base general para cada decila de la renta del periodo.

Tabla 17

DISTRIBUCIÓN DE LA PARTE GENERAL POR DECILAS DE RENTA EN CATALUÑA

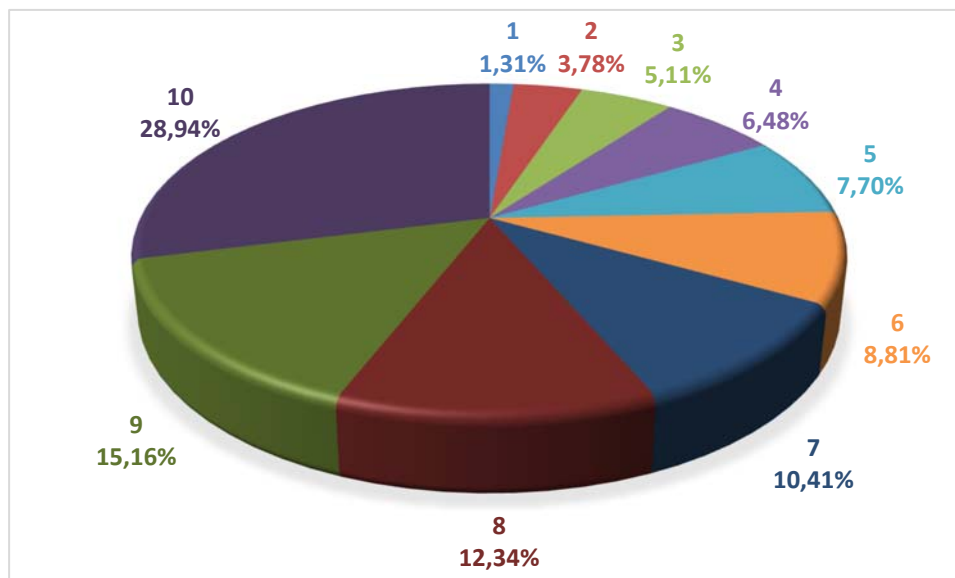
Decilas	Media (€)	Desviación típica (€)	Mínimo (€)	Máximo (€)
1	3.777	6.879	- 490.519	8.583
2	10.921	4.738	- 13.795	13.180
3	14.784	7.938	0,00	16.932
4	18.737	18.625	631	20.826
5	22.189	45.207	- 3.874	24.206
6	25.571	43.621	0,00	27.969
7	29.995	50.944	- 3.301	33.271
8	35.770	85.310	6.569	40.146
9	43.809	101.929	- 5.752	52.787
10	83.884	189.163	- 279.131	26.618.300

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de Muestra IEF-AEAT 2022.

El Gráfico 8, correspondiente con su distribución, es muy similar al anterior, aumentando el porcentaje de la novena decila y disminuyendo el de la última.

Gráfico 8

REPARTO POR DECILAS DE LA PARTE GENERAL DE LA RENTA DEL PERIODO EN CATALUÑA



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de Muestra IEF-AEAT 2022.

En cuanto al reparto de la base del ahorro por decilas, está recogido en la Tabla 18.

Tabla 18

DISTRIBUCIÓN DE LA PARTE DEL AHORRO POR DECILAS DE RENTA EN CATALUÑA

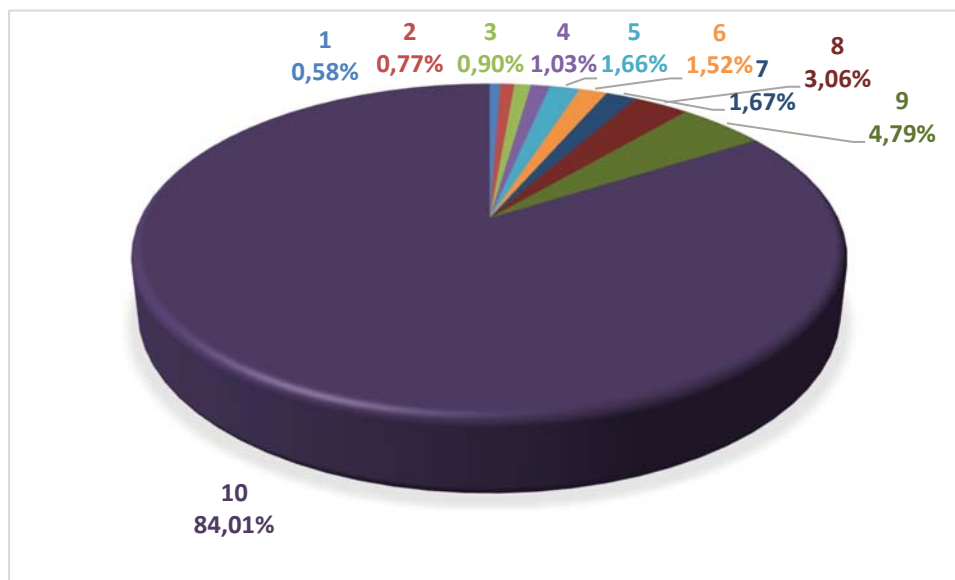
Decilas	Media (€)	Desviación típica (€)	Mínimo (€)	Máximo (€)
1	137	1.169	0,00	122.126
2	183	2.808	0,00	26.552
3	213	5.756	0,00	16.538
4	243	13.890	0,00	16.458
5	390	42.541	0,00	27.001
6	359	38.193	0,00	26.853
7	394	38.188	0,00	35.195
8	724	78.824	0,00	30.366
9	1.130	80.898	0,00	50.616
10	19.870	312.298	0,00	61.776.266

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de Muestra IEF-AEAT 2022.

En el Gráfico 9 vemos distribución de la parte del ahorro y la gran importancia de la última decila en esta base, con un 84,01%.

Gráfico 9

REPARTO POR DECILA DE LA PARTE DEL AHORRO DE LA RENTA DEL PERIODO EN CATALUÑA



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de Muestra IEF-AEAT 2022.

En la Tabla 19 se recoge el reparto por decilas de la Cuota Real (Par595 - Par611 - Par623 - Par636 -Par660 - Par662).

Tabla 19

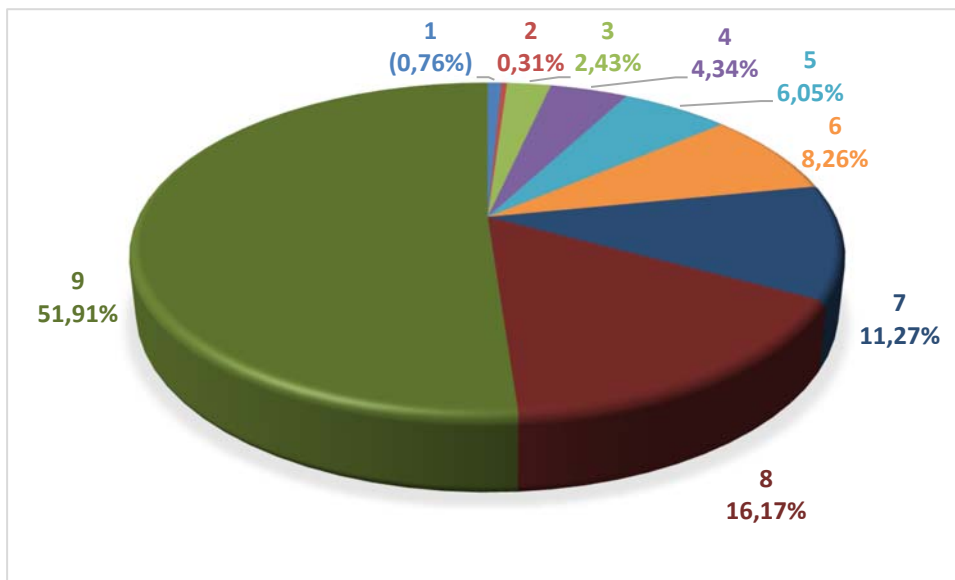
DISTRIBUCIÓN DE LA CUOTA REAL POR DECILAS DE RENTA EN CATALUÑA

Decilas	Media (€)	Desviación típica (€)	Mínimo (€)	Máximo (€)
1	- 184	1.055	- 9.000	0,00
2				
3	346	1.325	0,00	711
4	1.451	4.294	711	2.086
5	2.579	5.007	2.087	3.079
6	3.621	6.208	3.081	4.156
7	4.890	9.030	4.158	5.692
8	6.738	10.999	5.692	7.942
9	9.681	7.928	7.943	12.058
10	30.959	121.923	12.058	16.055.770

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de Muestra IEF-AEAT 2022.

Si representamos su distribución, en el Gráfico 10 vemos que las dos primeras decilas tienen una cuota real negativa que restamos al total de la cuota real de la decila tercera, por tanto, el porcentaje de la decila tercera en realidad corresponde a las tres primeras decilas. A la última decila le corresponde el 51,92% de la cuota frente a un 28,94% de la renta del período, mientras que a las 6 primeras decilas les corresponde un 12,38% aproximadamente de la cuota real frente a un 33,18% de la renta.

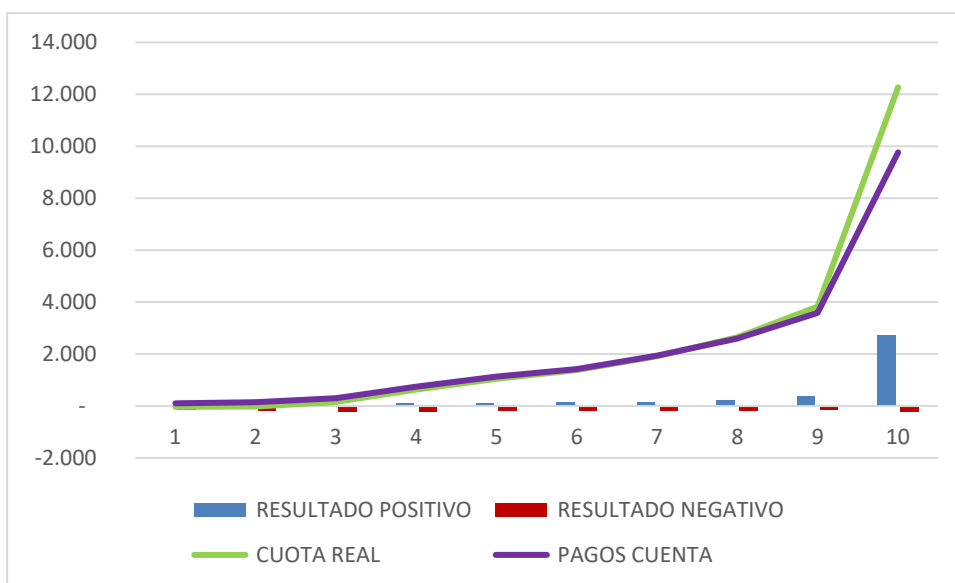
Gráfico 10
REPARTO POR DECILAS DE LA CUOTA REAL EN CATALUÑA



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de Muestra IEF-AEAT 2022.

Por último, analizamos el resultado de la declaración y el sistema de pagos a cuenta por decilas de renta. En todas las decilas, excepto en la última, la cantidad recaudada mediante pagos a cuenta supera a la deuda tributaria final, pero en todos los casos hay tanto declaraciones a ingresar como a devolver.

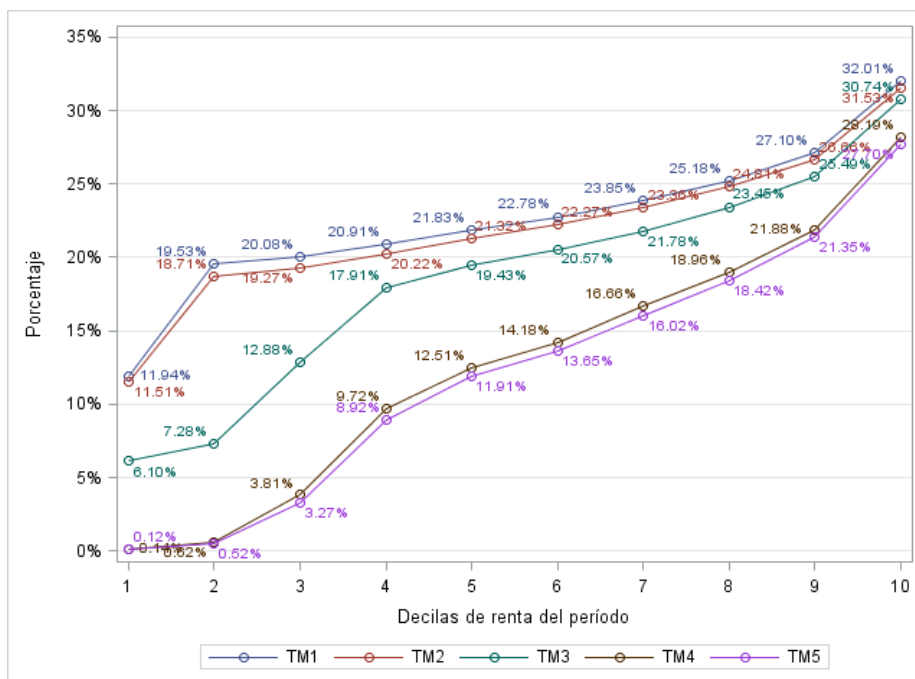
Gráfico 11
AJUSTE DE LOS PAGOS Y COBROS A CUENTA POR DECILAS DE LA RENTA DEL PERIODO EN CATALUÑA
(millones de euros)



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de Muestra IEF-AEAT 2022.

La capacidad redistributiva del impuesto puede ser aproximada a partir del análisis de los tipos medios por decilas. En el Gráfico 12 se recogen los valores medios para cinco definiciones de tipos medios calculados individualmente.

Gráfico 12
TIPOS MEDIOS POR DECILAS EN CATALUÑA



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de Muestra IEF-AEAT 2022.

6.2. Andalucía

La población objetivo de esta submuestra son las declaraciones presentadas del IRPF correspondientes al ejercicio 2022 (4.092.833 declaraciones). El ámbito geográfico lo constituye la comunidad autónoma de Andalucía. El ámbito temporal es el ejercicio 2022.

La Tabla 20 muestra la comparación de resultados entre la muestra de declarantes y AEAT.

Tabla 20
COMPARACIÓN MUESTRA DE DECLARANTES 2022 CON AEAT 2022 EN ANDALUCÍA (miles de euros)

Concepto	Casilla	Muestra	AEAT	Diferencia
<i>Rendimientos</i>				
Ingresos íntegros del trabajo (dinerarios)	Par 3	81.245.683.802	81.113.510.821	-0,16%
Rendimiento neto del trabajo	Par 22	70.152.818.682	70.014.144.845	-0,20%
Ingresos íntegros del capital mobiliario	Par 36 + Par 52	1.570.639.131	1.637.758.958	4,10%
Rendimiento neto del capital mobiliario	Par 38 + Par 54	1.549.906.447	1.252.656.042	-23,73%
Rendimientos netos reducidos del capital mobiliario	Par 40 + Par 56	1.549.392.472	1.608.516.683	3,68%
Ingresos íntegros del capital inmobiliario	Par 102	3.183.759.164	3.307.387.462	3,74%
Rendimientos netos del capital inmobiliario	Par 149	2.059.380.896	2.154.521.473	4,42%
Rendimiento neto reducido del capital inmobiliario	Par 156	1.490.629.156	1.591.997.813	6,37%
Rendimientos neto reducido total de actividades económicas en régimen de estimación directa	Par 235	5.504.793.856	5.522.316.096	0,32%
Rendimientos netos de act ec en est objetiva (excepto agrícolas, ganaderas y forest.)	Par 1848	662.217.468	621.971.563	-6,47%
Rendimientos netos de actividades agrícolas, ganaderas y forestales en estimación objetiva	Par 1560	733.152.580	715.684.310	-2,44%
Saldo neto positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales	Par 420 + Par 424	3.806.275.626	3.745.833.527	-1,61%
<i>Mínimos y bases</i>				
Base imponible general	Par 435	73.592.312.588	73.576.039.234	-0,02%
Base imponible del ahorro	Par 460	5.007.975.504	4.982.960.795	-0,50%
Mínimo personal y familiar, aplicado parte general	Par 521	22.719.870.900	22.676.430.208	-0,19%
Mínimo personal y familiar, aplicado parte del ahorro	Par 522	239.212.096	236.793.094	-1,02%
Base liquidable general sometida a gravamen	Par 505	70.977.868.527	70.970.533.870	-0,01%
Base liquidable del ahorro	Par 510	4.999.837.792	4.974.199.110	-0,52%
<i>Cuotas</i>				
Cuota íntegra estatal	Par 545	7.276.069.434	7.278.795.846	0,04%
Cuota íntegra autonómica	Par 546	7.121.810.054	7.125.043.097	0,05%
Cuota líquida estatal	Par 570	7.074.204.761	7.073.447.822	-0,01%
Cuota líquida autonómica	Par 571	6.885.428.234	6.886.606.474	0,02%
Cuota resultante de la autoliquidación	Par 595	13.864.965.018	13.867.279.990	0,02%
Cuota diferencial	Par 610	691.641.944	691.971.134	0,05%
Resultado de la declaración	Par 670	286.219.309	284.224.200	-0,70%

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de Muestra IEF-AEAT 2022.

La Tabla 21 muestra los distintos tipos de renta gravados en el IRPF andaluz. En las primeras columnas se recogen las cuantías totales de cada renta junto con su proporción respecto a la suma total de rentas, el resto de las columnas nos ofrecen un análisis descriptivo de las diferentes rentas.

Tabla 21
RENDIMIENTOS NETOS DISTINTOS DE CERO EN ADALUCÍA

Concepto	Casillas	Total (millones €)	% sobre total	Media (€)	Desviación típica (€)	Mínimo (€)	Máximo (€)
Rendimiento neto del trabajo	Par 22	70.153	83,62%	19.630,12	67.250	- 179.319	20.027.944
Rendimiento neto reducido del capital mobiliario	Par 40 + Par 56	1.549	1,85%	1.175,75	74.611	- 489.785	9.662.504
Rendimiento neto reducido del capital inmobiliario	Par 156	1.491	1,78%	3.458,40	25.100	- 4.613.265	513.169
Rendimiento neto reducido total E.D.	Par 235	5.505	6,56%	16.078,33	87.213	- 1.810.288	6.613.179
Rendimiento neto reducido total E.O. exc. agr., gan. y for.	Par 1848	662	0,79%	9.716,00	20.166	- 54.218	109.644
Rendimiento neto reducido total E.O. agr., gan. y for.	Par 1560	733	0,87%	2.959,07	18.403	- 71.563	162.124
Saldo neto positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales imputables a 2022 a integrar en B.I. general	Par 420	171	0,20%	513,54	6.301	0,00	984.862
Saldo neto positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales imputables a 2022 a integrar en B.I. del ahorro	Par 424	3.635	4,33%	14.079,74	525.574	0,00	103.475.639

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de Muestra IEF-AEAT 2022.

La Tabla 22 recoge los principales elementos del Impuesto sobre la Renta. Las medias se han calculado sobre el total de la población de declarantes en Andalucía.

Tabla 22
PRINCIPALES MAGNITUDES FISCALES EN ANDALUCÍA

Concepto	Casillas	Total (millones de €)	Media (€)	Mínimo (€)	Máximo (€)
Renta del periodo	Par 435 + Par 460 + Par 19 + Par 20 + Par 21 + Par 23	92.907	22.700	- 4.613.265	107.485.008
Base imponible	Par 435 + Par 460	78.600	19.204	- 4.613.265	107.483.008
Base liquidable	Par 505 + Par 510	75.978	18.564	- 4.613.265	107.483.008
Cuota íntegra	Par 545 + Par 546	14.398	3.518	0,00	27.990.563
Cuota líquida	Par 570 + Par 571	13.960	3.411	0,00	27.990.563
Cuota resultante de la autoliquidación	Par 595	13.865	3.388	0,00	27.990.563
Cuota Real	Par 595 - Par 611 - Par 623 - Par 636 -Par 660 - Par 662	13.460	3.289	- 8.500	27.990.563
Resultado de la declaración	Par 670	286	70	- 2.571.429	27.990.549

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de Muestra IEF-AEAT 2022.

Para analizar las diferencias de renta se crean decilas a partir de la renta del periodo (Par435 + Par460 + Par19 + Par20 + Par21 + Par23), en la siguiente tabla se presentan los principales valores por decila.

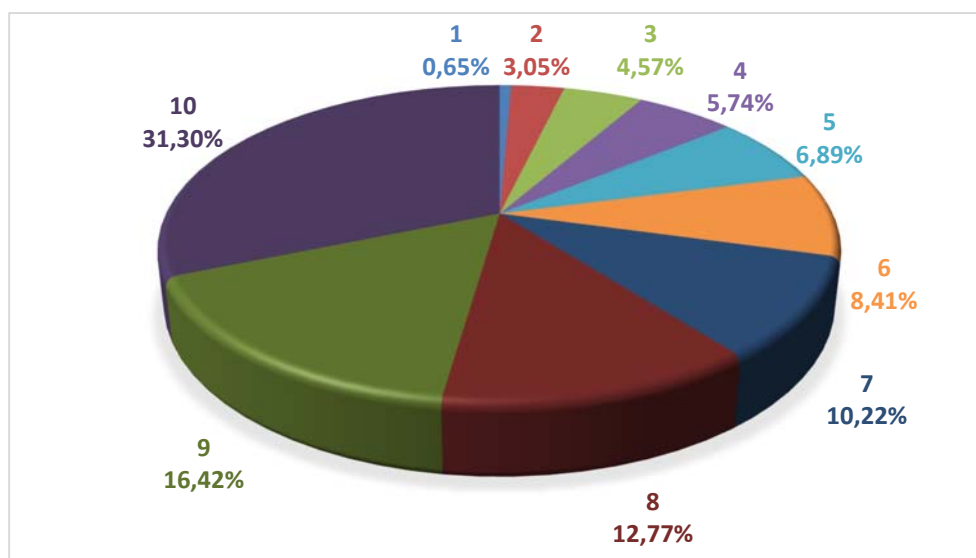
Tabla 23
DISTRIBUCIÓN DE LA RENTA POR DECILAS EN ANDALUCÍA

Decilas	Media (€)	Desviación típica (€)	Mínimo (€)	Máximo (€)
1	1.475	11.037	- 4.613.265	5.037
2	6.913	1.595	5.037	8.816
3	10.365	1.999	8.816	11.769
4	13.020	1.911	11.769	14.222
5	15.636	4.549	14.222	17.232
6	19.089	9.064	17.232	21.007
7	23.188	14.534	21.008	25.577
8	28.965	24.204	25.581	32.909
9	37.300	34.519	32.909	41.925
10	71.066	345.591	41.927	107.485.008

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de Muestra IEF-AEAT 2022.

Analizando la distribución del total de la renta del período por decilas. El 60,49% de la renta del período está en las tres últimas decilas.

Gráfico 13
PARTICIPACIÓN DE CADA DECILA EN LA RENTA DEL PERIODO EN ANDALUCÍA



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de Muestra IEF-AEAT 2022.

A continuación, se muestran la parte de la renta del periodo que tributa en la base general y la que tributa en la base del ahorro. En la Tabla 24 se presenta la parte que tributa en la base general para cada decila de la renta del periodo.

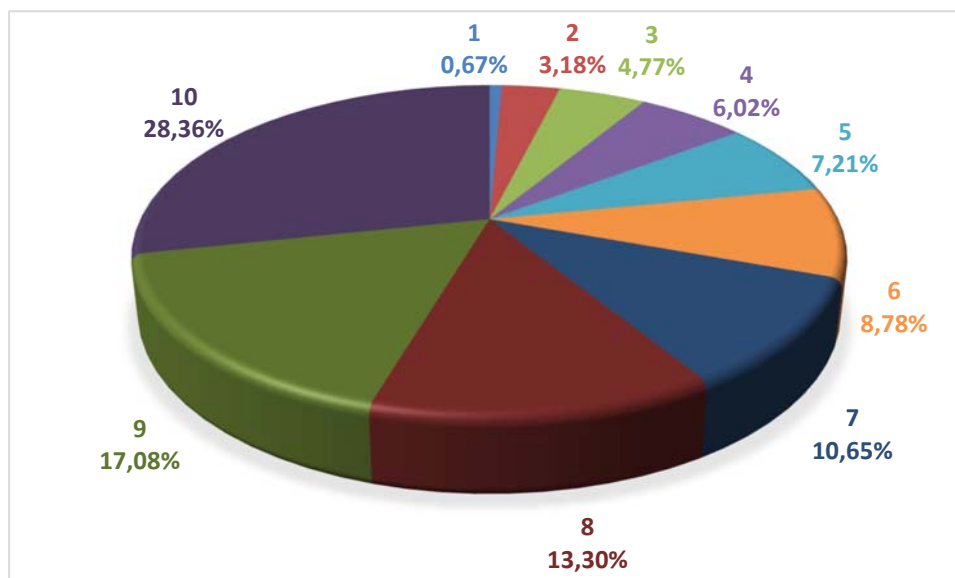
Tabla 24
DISTRIBUCIÓN DE LA PARTE GENERAL POR DECILAS DE RENTA EN ANDALUCÍA

Decilas	Media (€)	Desviación típica (€)	Mínimo (€)	Máximo (€)
1	1.429	11.052	- 4.613.265	5.037
2	6.832	1.817	- 28.161	8.816
3	10.251	2.852	- 7.397	11.769
4	12.919	2.992	- 12.739	14.222
5	15.476	7.211	0,00	17.232
6	18.853	15.807	- 8.638	21.007
7	22.866	24.872	127	25.576
8	28.537	36.628	82	32.909
9	36.696	56.377	0,00	41.925
10	60.920	125.353	- 860.762	20.047.631

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de Muestra IEF-AEAT 2022.

El Gráfico 14, correspondiente con su distribución, es muy similar al anterior, disminuyendo el porcentaje de la última decila.

Gráfico 14
REPARTO POR DECILAS DE LA PARTE GENERAL DE LA RENTA DEL PERIODO EN ANDALUCÍA



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de Muestra IEF-AEAT 2022.

En cuanto al reparto de la base del ahorro por decilas, está recogido en la Tabla 25.

Tabla 25

DISTRIBUCIÓN DE LA PARTE DEL AHORRO POR DECILAS DE RENTA EN ANDALUCÍA

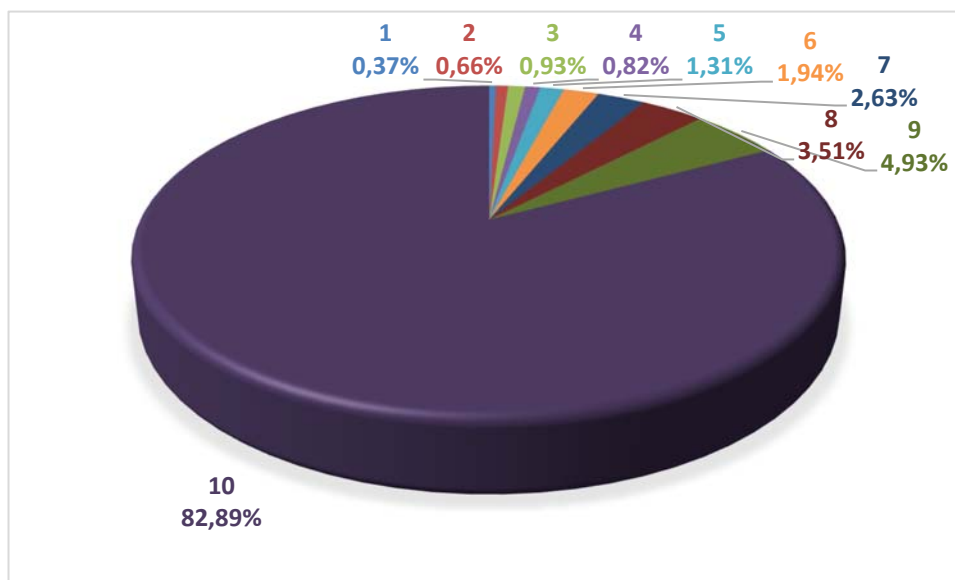
Decilas	Media (€)	Desviación típica (€)	Mínimo (€)	Máximo (€)
1	46	466	0	50.399
2	81	897	0	36.342
3	114	2.065	0	18.898
4	101	2.295	0	25.000
5	160	5.808	0	16.699
6	237	13.108	0	26.632
7	322	20.872	0	23.094
8	429	28.150	0	30.228
9	604	43.272	0	38.386
10	10.146	317.303	0	107.157.687

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de Muestra IEF-AEAT 2022.

En el Gráfico 15 vemos distribución de la parte del ahorro y la gran importancia de la última decila en esta base, con un 82,89 %.

Gráfico 15

REPARTO POR DECILA DE LA PARTE DEL AHORRO DE LA RENTA DEL PERIODO EN ANDALUCÍA



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de Muestra IEF-AEAT 2022.

En la Tabla 26 se recoge el reparto por decilas de la Cuota Real (Par595 - Par611 - Par623 - Par636 -Par660 - Par662).

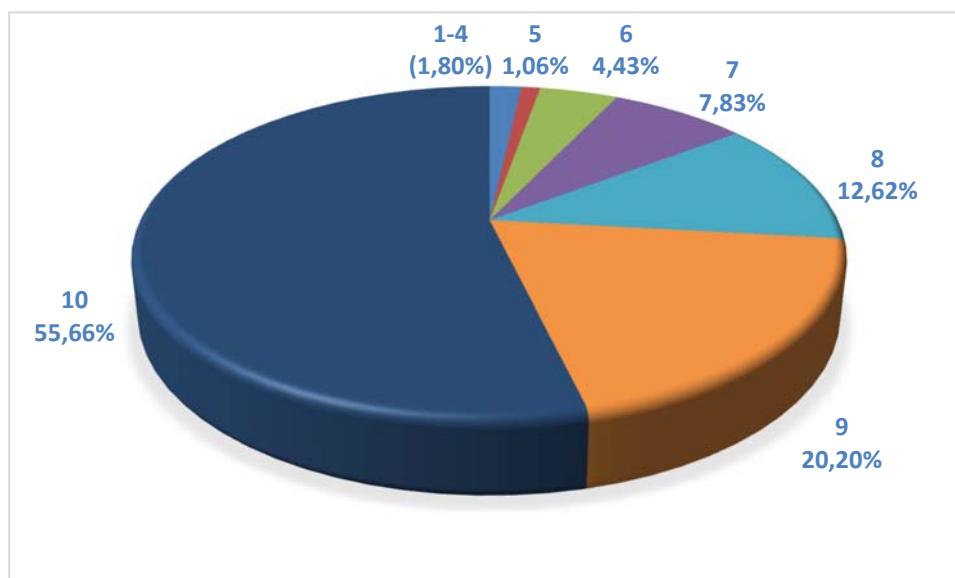
Tabla 26
DISTRIBUCIÓN DE LA CUOTA REAL POR DECILAS DE RENTA EN ANDALUCÍA

Decilas	Media (€)	Desviación típica (€)	Mínimo (€)	Máximo (€)
1				
2	-145	772	-8.500	0,00
3				
4				
5	383	1.340	0	862
6	1.457	2.830	863	2.028
7	2.576	3.633	2.029	3.210
8	4.151	6.834	3.210	5.305
9	6.641	9.313	5.306	8.299
10	18.310	101.388	8.299	27.990.563

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de Muestra IEF-AEAT 2022.

Si representamos su distribución, en el Gráfico 16 vemos que las cuatro primeras decilas tienen una cuota real negativa que restamos al total de la cuota real de la decila quinta, por tanto, el porcentaje de la decila quinta en realidad corresponde a las cinco primeras decilas. A la última decila le corresponde el 55,66% de la cuota frente a un 28,36% de la renta del período, mientras que a las 6 primeras decilas les corresponde un 3,69% aproximadamente de la cuota real frente a un 30,63% de la renta.

Gráfico 16
REPARTO POR DECILAS DE LA CUOTA REAL EN ANDALUCÍA

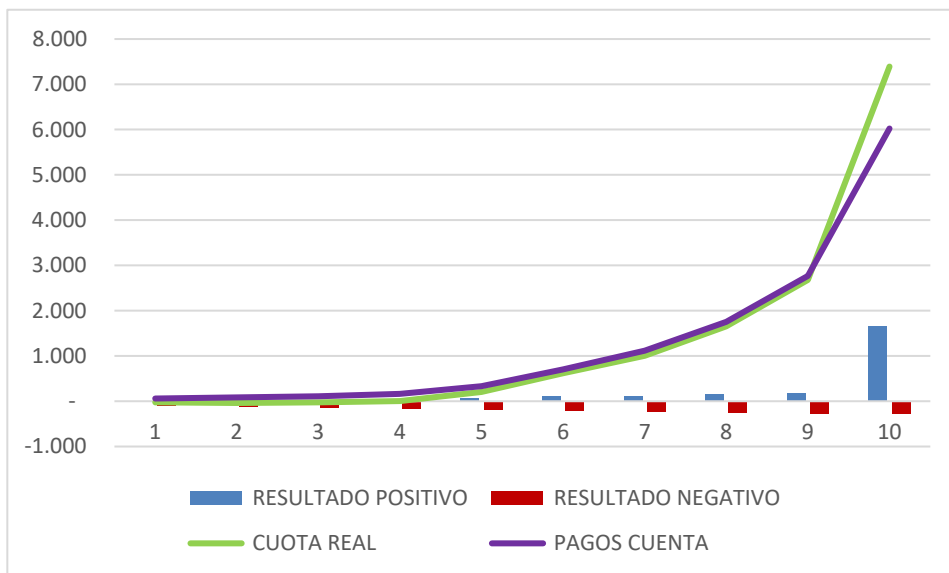


Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de Muestra IEF-AEAT 2022.

Por último, analizamos el resultado de la declaración y el sistema de pagos a cuenta por decilas de renta. En todas las decilas, excepto en la última, la cantidad recaudada mediante pagos a cuenta supera a la deuda tributaria final, pero en todos los casos hay tanto declaraciones a ingresar como a devolver.

Gráfico 17

AJUSTE DE LOS PAGOS Y COBROS A CUENTA POR DECILAS DE LA RENTA DEL PERIODO EN ANDALUCÍA
(millones de euros)

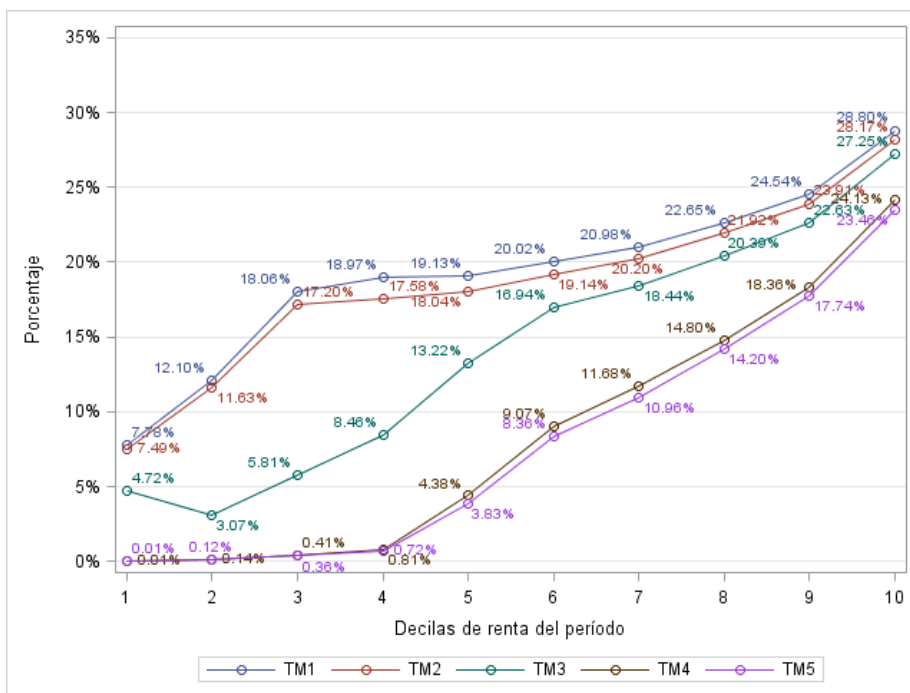


Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de Muestra IEF-AEAT 2022.

La capacidad redistributiva del impuesto puede ser aproximada a partir del análisis de los tipos medios por decilas. En el Gráfico 18 se recogen los valores medios para cinco definiciones de tipos medios calculados individualmente.

Gráfico 18

TIPOS MEDIOS POR DECILAS EN ANDALUCÍA



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de Muestra IEF-AEAT 2022.

6.3. Comunidad de Madrid

La población objetivo de esta submuestra son las declaraciones presentadas del IRPF correspondientes al ejercicio 2022 (3.724.692 declaraciones). El ámbito geográfico lo constituye la Comunidad de Madrid. El ámbito temporal es el ejercicio 2022.

La Tabla 27 muestra la comparación de resultados entre la muestra de declarantes y AEAT.

Tabla 27
COMPARACIÓN MUESTRA DE DECLARANTES 2022 CON AEAT 2022 EN LA COMUNIDAD DE MADRID
(miles de euros)

Concepto	Casilla	Muestra	AEAT	Diferencia
<i>Rendimientos</i>				
Ingresos íntegros del trabajo (dinerarios)	Par 3	112.177.064.536	113.157.755.907	0,87%
Rendimiento neto del trabajo	Par 22	101.830.068.030	102.643.483.261	0,79%
Ingresos íntegros del capital mobiliario	Par 36 + Par 52	5.014.309.080	5.123.316.787	2,13%
Rendimiento neto del capital mobiliario	Par 38 + Par 54	4.895.863.972	5.013.615.344	2,35%
Rendimientos netos reducidos del capital mobiliario	Par 40 + Par 56	4.894.763.599	5.012.153.773	2,34%
Ingresos íntegros del capital inmobiliario	Par 102	6.027.154.336	5.633.196.971	-6,99%
Rendimientos netos del capital inmobiliario	Par 149	3.756.059.891	3.830.323.496	1,94%
Rendimiento neto reducido del capital inmobiliario	Par 156	2.207.877.837	2.172.805.207	-1,61%
Rendimientos neto reducido total de actividades económicas en régimen de estimación directa	Par 235	8.514.395.238	7.713.846.780	-10,38%
Rendimientos netos de act ec en est objetiva (excepto agrícolas, ganaderas y forest.)	Par 1848	473.029.527	372.957.785	-26,83%
Rendimientos netos de actividades agrícolas, ganaderas y forestales en estimación objetiva	Par 1560	54.624.966	39.115.439	-39,65%
Saldo neto positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales	Par 420 + Par 424	7.613.232.918	7.684.156.573	0,92%
<i>Mínimos y bases</i>				
Base imponible general	Par 435	111.491.293.618	111.510.074.660	0,02%
Base imponible del ahorro	Par 460	11.849.900.908	11.917.316.887	0,57%
Mínimo personal y familiar, aplicado parte general	Par 521	23.492.967.227	23.735.443.861	1,02%
Mínimo personal y familiar, aplicado parte del ahorro	Par 522	303.401.102	224.755.594	-34,99%
Base liquidable general sometida a gravamen	Par 505	109.094.860.595	109.231.552.663	0,13%
Base liquidable del ahorro	Par 510	11.835.924.690	11.910.107.015	0,62%

Concepto	Casilla	Muestra	AEAT	Diferencia
<i>Cuotas</i>				
Cuota íntegra estatal	Par 545	14.748.541.698	14.753.597.739	0,03%
Cuota íntegra autonómica	Par 546	13.340.664.021	13.345.651.402	0,04%
Cuota líquida estatal	Par 570	14.428.219.890	14.421.753.572	-0,04%
Cuota líquida autonómica	Par 571	12.937.609.867	12.940.497.302	0,02%
Cuota resultante de la autoliquidación	Par 595	27.203.666.094	27.202.409.831	0,00%
Cuota diferencial	Par 610	1.625.868.348	1.619.346.265	-0,40%
Resultado de la declaración	Par 670	1.343.342.441	1.324.672.040	-1,41%

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de Muestra IEF-AEAT 2022.

La Tabla 28 muestra los distintos tipos de renta gravados en el IRPF en la Comunidad de Madrid. En las primeras columnas se recogen las cuantías totales de cada renta junto con su proporción respecto a la suma total de rentas, el resto de columnas nos ofrecen un análisis descriptivo de las diferentes rentas.

Tabla 28
RENDIMIENTOS NETOS DISTINTOS DE CERO EN LA COMUNIDAD DE MADRID

Concepto	Casillas	Total (millones €)	% sobre total	Media (€)	Desviación típica (€)	Mínimo (€)	Máximo (€)
Rendimiento neto del trabajo	Par 22	101.830	81,08%	30.312	255.909	- 435.408	36.890.624
Rendimiento neto reducido del capital mobiliario	Par 40 + Par 56	4.895	3,90%	2.890	190.457	- 31.746.029	21.622.325
Rendimiento neto reducido del capital inmobiliario	Par 156	2.208	1,76%	3.913	24.717	- 200.885	877.325
Rendimiento neto reducido total E.D.	Par 235	8.514	6,78%	27.382	206.587	- 1.149.519	7.546.660
Rendimiento neto reducido total E.O. exc. agr., gan. y for.	Par 1848	473	0,38%	9.063	27.908	- 51.582	75.104
Rendimiento neto reducido total E.O. agr., gan. y for.	Par 1560	55	0,04%	1.560	14.135	- 83.356	77.082
Saldo neto positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales imputables a 2022 a integrar en B.I. general	Par 420	184	0,15%	924	33.690	0,00	2.535.112
Saldo neto positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales imputables a 2022 a integrar en B.I. del ahorro	Par 424	7.429	5,92%	18.110	746.404	0,00	110.160.100

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de Muestra IEF-AEAT 2022.

La Tabla 29 recoge los principales elementos del Impuesto sobre la Renta. Las medias se han calculado sobre el total de la población de declarantes en la Comunidad de Madrid.

Tabla 29
PRINCIPALES MAGNITUDES FISCALES EN LA COMUNIDAD DE MADRID

Concepto	Casillas	Total (millones de €)	Media (€)	Mínimo (€)	Máximo (€)
Renta del periodo	Par 435 + Par 460 + Par 19 + Par 20 + Par 21 + Par 23	133.777	35.916	- 872.730	110.843.274
Base imponible	Par 435 + Par 460	123.341	33.114	- 874.730	110.841.274
Base liquidable	Par 505 + Par 510	120.931	32.467	- 874.730	110.841.274
Cuota íntegra	Par 545 + Par 546	28.089	7.541	0,00	28.880.769
Cuota líquida	Par 570 + Par 571	27.366	7.347	0,00	27.381.065
Cuota resultante de la autoliquidación	Par 595	27.204	7.304	0,00	27.355.502
Cuota Real	Par 595 - Par 611 - Par 623 - Par 636 -Par 660 - Par 662	26.871	7.214	- 11.500	27.355.502
Resultado de la declaración	Par 670	1.343	361	- 1.430.040	27.166.543

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de Muestra IEF-AEAT 2022.

Para analizar las diferencias de renta se crean decilas a partir de la renta del periodo (Par435 + Par460 + Par19 + Par20 + Par21 + Par23), en la siguiente tabla se presentan los principales valores por decila.

Tabla 30
DISTRIBUCIÓN DE LA RENTA POR DECILAS EN LA COMUNIDAD DE MADRID

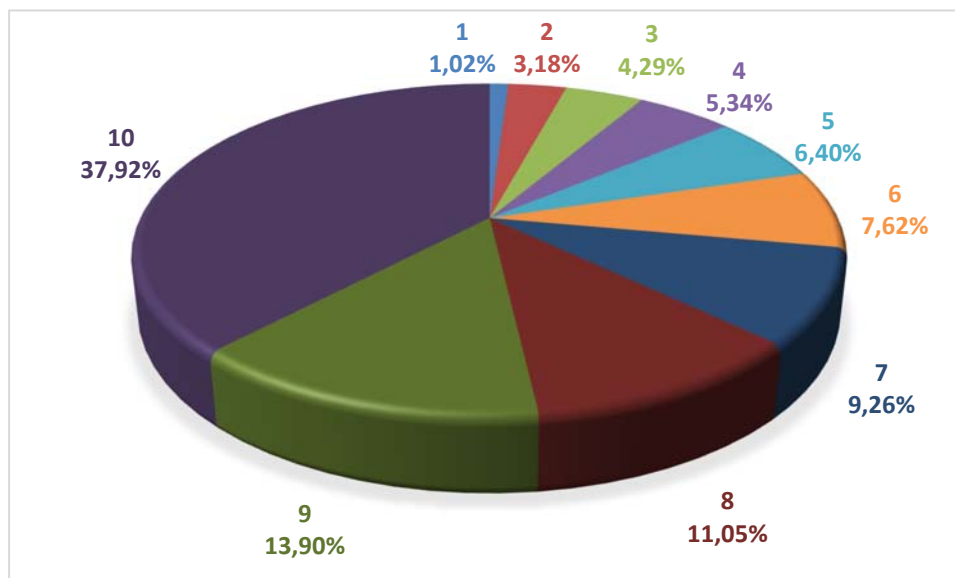
Decilas	Media (€)	Desviación típica (€)	Mínimo (€)	Máximo (€)
1	3.676	7.600	- 872.730	8.573
2	11.402	6.327	8.573	13.622
3	15.419	12.357	13.622	17.303
4	19.179	23.357	17.308	21.009
5	22.964	35.090	21.034	24.917
6	27.405	49.967	24.928	30.100
7	33.111	69.808	30.151	36.514
8	39.821	81.146	36.549	43.285
9	49.999	15.335	43.317	60.386
10	136.503	602.708	60.386	110.843.274

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de Muestra IEF-AEAT 2022.

Analizando la distribución del total de la renta del período por decilas. El 62,87% de la renta del período está en las tres últimas decilas.

Gráfico 19

PARTICIPACIÓN DE CADA DECILA EN LA RENTA DEL PERIODO EN LA COMUNIDAD DE MADRID



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de Muestra IEF-AEAT 2022.

En la Tabla 31 se presenta la parte que tributa en la base general para cada decila de la renta del periodo.

Tabla 31

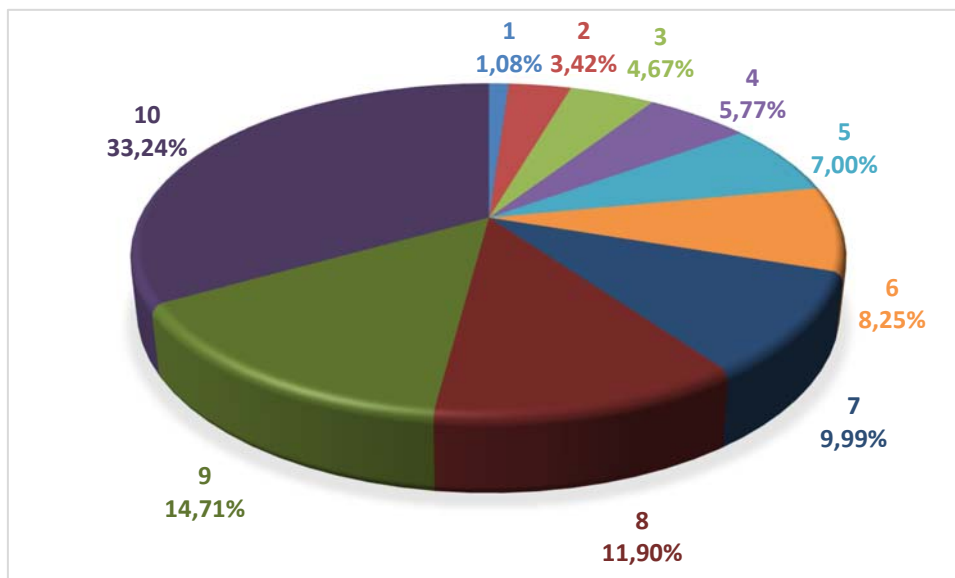
DISTRIBUCIÓN DE LA PARTE GENERAL POR DECILAS DE RENTA EN LA COMUNIDAD DE MADRID

Decilas	Media (€)	Desviación típica (€)	Mínimo (€)	Máximo (€)
1	3.548	8.180	- 1.138.194	8.573
2	11.160	8.495	- 20.920	13.622
3	15.289	15.567	0,00	17.303
4	18.869	45.134	67	21.009
5	22.859	39.421	15.999	24.909
6	27.037	89.991	3.362	30.079
7	32.534	133.690	4.380	36.514
8	39.091	195.020	1.402	43.189
9	48.213	24.274	- 20.191	60.386
10	109.005	334.996	- 1.340.454	37.213.851

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de Muestra IEF-AEAT 2022.

El Gráfico 20, correspondiente con su distribución, es muy similar al anterior, disminuyendo el porcentaje de la última decila ligeramente.

Gráfico 20
REPARTO POR DECILAS DE LA PARTE GENERAL DE LA RENTA DEL PERIODO EN LA COMUNIDAD DE MADRID



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de Muestra IEF-AEAT 2022.

En cuanto al reparto de la base del ahorro por decilas, está recogido en la Tabla 32.

Tabla 32
DISTRIBUCIÓN DE LA PARTE DEL AHORRO POR DECILAS DE RENTA EN LA COMUNIDAD DE MADRID

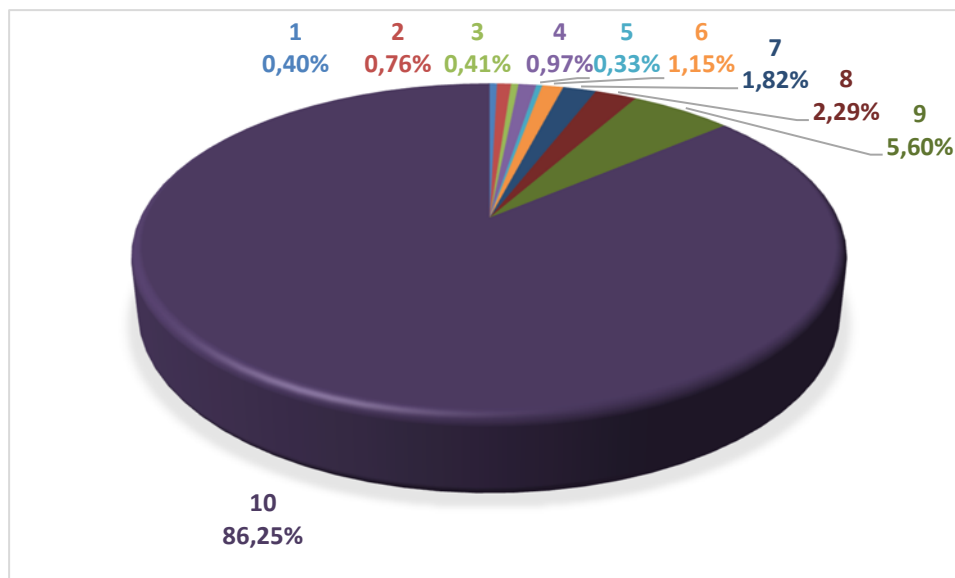
Decilas	Media (€)	Desviación típica (€)	Mínimo (€)	Máximo (€)
1	128	2.120	0,00	685.006
2	242	5.687	0,00	30.776
3	130	10.065	0,00	16.229
4	310	40.457	0,00	20.112
5	104	19.779	0,00	7.765
6	367	75.850	0,00	23.836
7	577	111.608	0,00	28.761
8	731	180.615	0,00	39.749
9	1.786	20.543	0,00	78.551
10	27.498	479.119	0,00	110.393.014

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de Muestra IEF-AEAT 2022.

En el Gráfico 21 vemos distribución de la parte del ahorro y la gran importancia de la última decila en esta base, con un 86,25%.

Gráfico 21

REPARTO POR DECILA DE LA PARTE DEL AHORRO DE LA RENTA DEL PERIODO EN LA COMUNIDAD DE MADRID



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de Muestra IEF-AEAT 2022.

En la Tabla 33 se recoge el reparto por decilas de la Cuota Real (Par595 - Par611 - Par623 - Par636 -Par660 - Par662).

Tabla 33

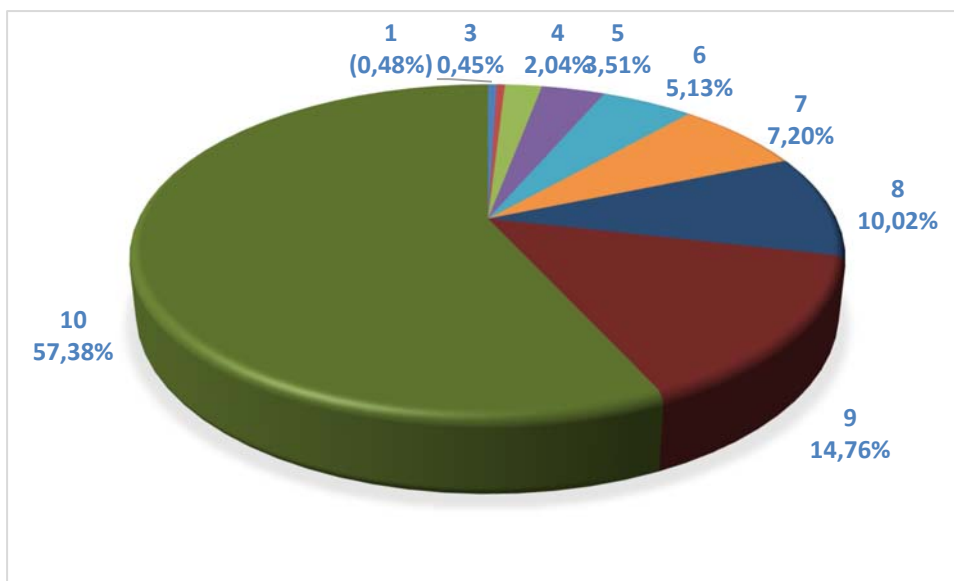
DISTRIBUCIÓN DE CUOTA REAL POR DECILAS DE RENTA EN LA COMUNIDAD DE MADRID

Decilas	Media (€)	Desviación típica (€)	Mínimo (€)	Máximo (€)
1	-154	992	-11.500	-
2	435	3.160	0	881
3	1.471	7.407	881	2.034
4	2.523	8.969	2.039	3.124
5	3.706	11.304	3.133	4.313
6	5.185	14.153	4.316	6.008
7	7.248	12.668	6.010	8.410
8	10.658	4.940	8.410	13.960
9	41.393	193.154	13.960	27.355.502

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de Muestra IEF-AEAT 2022.

Si representamos su distribución, en el Gráfico 22 vemos que las dos primeras decilas tienen una cuota real negativa que restamos al total de la cuota real de la decila tercera, por tanto, el porcentaje de la decila tercera en realidad corresponde a las tres primeras decilas. A la última decila le corresponde el 57,38% de la cuota frente a un 33,24% de la renta del período, mientras que a las 6 primeras decilas les corresponde un 10,64% aproximadamente de la cuota real frente a un 30,18% de la renta.

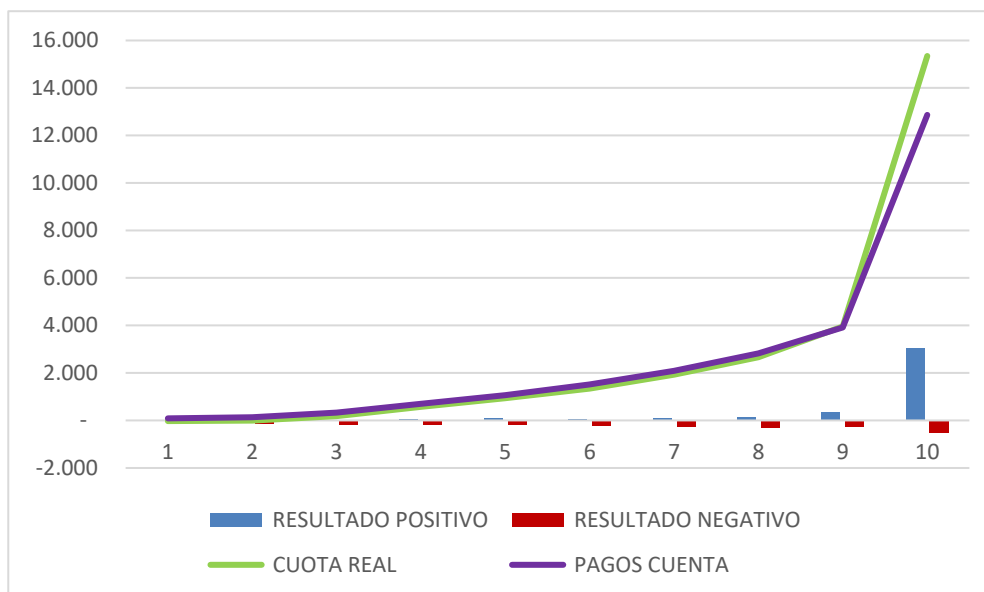
Gráfico 22
REPARTO POR DECILAS DE LA CUOTA REAL EN LA COMUNIDAD DE MADRID



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de Muestra IEF-AEAT 2022.

Por último, analizamos el resultado de la declaración y el sistema de pagos a cuenta por decilas de renta. En todas las decilas, excepto en la última, la cantidad recaudada mediante pagos a cuenta supera a la deuda tributaria final, pero en todos los casos hay tanto declaraciones a ingresar como a devolver.

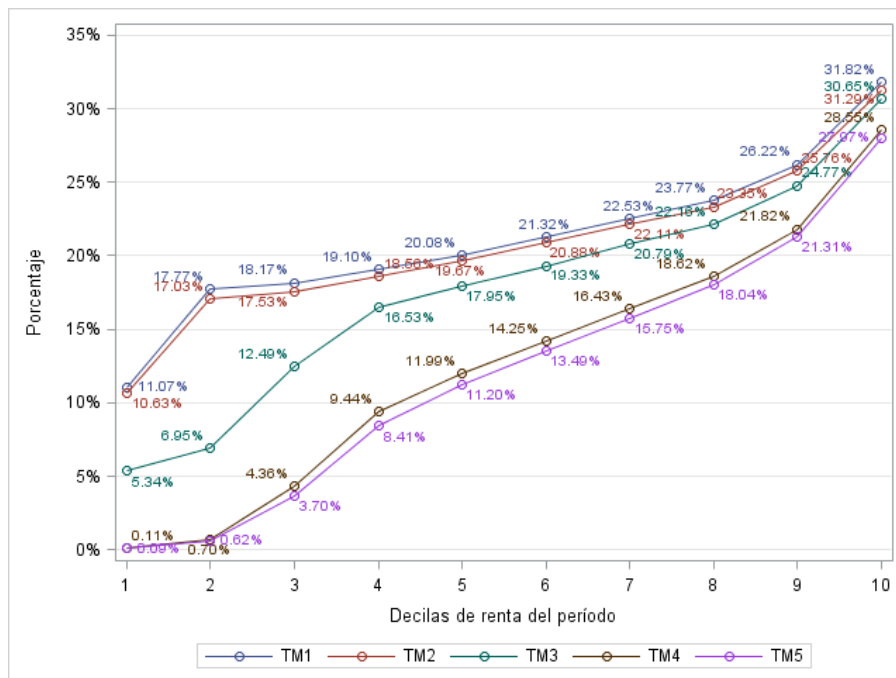
Gráfico 23
AJUSTE DE LOS PAGOS Y COBROS A CUENTA POR DECILAS DE LA RENTA DEL PERIODO EN LA COMUNIDAD DE MADRID (millones de euros)



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de Muestra IEF-AEAT 2022.

La capacidad redistributiva del impuesto puede ser aproximada a partir del análisis de los tipos medios por decilas. En el Gráfico 24 se recogen los valores medios para cinco definiciones de tipos medios calculados individualmente.

Gráfico 24
TIPOS MEDIOS POR DECILAS EN LA COMUNIDAD DE MADRID



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de Muestra IEF-AEAT 2022.

6.4. Comunitat Valenciana

La población objetivo de esta submuestra son las declaraciones presentadas del IRPF correspondientes al ejercicio 2022 (2.585.372 declaraciones). El ámbito geográfico lo constituye la Comunitat Valenciana. El ámbito temporal es el ejercicio 2022.

La Tabla 34 muestra la comparación de resultados entre la muestra de declarantes y AEAT.

Tabla 34
COMPARACIÓN MUESTRA DE DECLARANTES 2022 CON AEAT 2022 EN LA COMUNITAT VALENCIANA
(miles de euros)

Concepto	Casilla	Muestra	AEAT	Diferencia
<i>Rendimientos</i>				
Ingresos íntegros del trabajo (dinerarios)	Par 3	55.865.208.974	55.840.010.852	-0.05%
Rendimiento neto del trabajo	Par 22	48.651.880.488	48.597.567.196	-0.11%
Ingresos íntegros del capital mobiliario	Par 36 + Par 52	1.858.056.593	1.848.881.597	-0.50%
Rendimiento neto del capital mobiliario	Par 38 + Par 54	1.834.930.001	1.821.183.133	-0.75%
Rendimientos netos reducidos del capital mobiliario	Par 40 + Par 56	1.833.837.959	1.819.939.832	-0.76%
Ingresos íntegros del capital inmobiliario	Par 102	2.547.421.154	2.584.850.521	1.45%
Rendimientos netos del capital inmobiliario	Par 149	1.587.696.408	1.583.628.034	-0.26%
Rendimiento neto reducido del capital inmobiliario	Par 156	1.147.312.328	1.124.876.835	-1.99%
Rendimientos neto reducido total de actividades económicas en régimen de estimación directa	Par 235	3.692.326.600	3.678.260.166	-0.38%
Rendimientos netos de act ec en est objetiva (excepto agrícolas, ganaderas y forest.)	Par 1848	380.355.738	381.966.794	0.42%
Rendimientos netos de actividades agrícolas, ganaderas y forestales en estimación objetiva	Par 1560	173.432.608	168.047.263	-3.20%
Saldo neto positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales	Par 420 + Par 424	2.990.247.608	3.079.197.787	2.89%
<i>Mínimos y bases</i>				
Base imponible general	Par 435	51.701.010.941	51.629.659.300	-0.14%
Base imponible del ahorro	Par 460	4.501.263.328	4.563.371.727	1.36%
Mínimo personal y familiar, aplicado parte general	Par 521	15.152.856.111	15.148.038.604	-0.03%
Mínimo personal y familiar, aplicado parte del ahorro	Par 522	171.546.941	171.646.409	0.06%
Base liquidable general sometida a gravamen	Par 505	50.309.681.666	50.230.569.625	-0.16%
Base liquidable del ahorro	Par 510	4.496.385.674	4.558.121.242	1.35%
<i>Cuotas</i>				
Cuota íntegra estatal	Par 545	5.443.288.234	5.438.147.239	-0.09%
Cuota íntegra autonómica	Par 546	5.450.069.226	5.444.674.204	-0.10%
Cuota líquida estatal	Par 570	5.307.398.709	5.304.861.542	-0.05%
Cuota líquida autonómica	Par 571	5.204.939.050	5.201.484.875	-0.07%
Cuota resultante de la autoliquidación	Par 595	10.472.969.694	10.473.433.898	0.00%
Cuota diferencial	Par 610	818.997.177	842.547.180	2.80%
Resultado de la declaración	Par 670	603.414.335	635.481.593	5.05%

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de Muestra IEF-AEAT 2022.

La Tabla 35 muestra los distintos tipos de renta gravados en el IRPF en la Comunitat Valenciana. En las primeras columnas se recogen las cuantías totales de cada renta junto con su proporción respecto a la suma total de rentas, el resto de las columnas nos ofrecen un análisis descriptivo de las diferentes rentas.

Tabla 35
RENDIMIENTOS NETOS DISTINTOS DE CERO EN LA COMUNITAT VALENCIANA

Concepto	Casillas	Total (millones €)	% sobre total	Media (€)	Desviación típica (€)	Mínimo (€)	Máximo (€)
Rendimiento neto del trabajo	Par 22	48.652	82,64%	21.235	101.036	- 243.282	48.652
Rendimiento neto reducido del capital mobiliario	Par 40 + Par 56	1.834	3,12%	2.002	146.195	- 289.301	1.834
Rendimiento neto reducido del capital inmobiliario	Par 156	1.147	1,95%	3.547	20.702	- 107.937	1.147
Rendimiento neto reducido total E.D.	Par 235	3.692	6,27%	16.373	82.992	- 429.671	3.692
Rendimiento neto reducido total E.O. exc. agr., gan. y for.	Par 1848	380	0,65%	10.081	26.713	- 29.756	380
Rendimiento neto reducido total E.O. agr., gan. y for.	Par 1560	173	0,29%	1.865	16.694	- 38.617	173
Saldo neto positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales imputables a 2022 a integrar en B.I. general	Par 420	131	0,22%	495	6.770	0	131
Saldo neto positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales imputables a 2022 a integrar en B.I. del ahorro	Par 424	2.860	4,86%	14.903	429.385	0	2.860

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de Muestra IEF-AEAT 2022.

La Tabla 36 recoge los principales elementos del Impuesto sobre la Renta. Las medias se han calculado sobre el total de la población de declarantes en la Comunitat Valenciana.

Tabla 36
PRINCIPALES MAGNITUDES FISCALES EN LA COMUNITAT VALENCIANA

Concepto	Casillas	Total (millones de €)	Media (€)	Mínimo (€)	Máximo (€)
Renta del periodo	Par 435 + Par 460 + Par 19 + Par 20 + Par 21 + Par 23	64.699	25.025	- 428.192	31.937.205
Base imponible	Par 435 + Par 460	56.202	21.739	- 429.671	31.935.205
Base liquidable	Par 505 + Par 510	54.806	21.199	- 429.671	31.933.705
Cuota íntegra	Par 545 + Par 546	10.893	4.213	0	12.906.731
Cuota líquida	Par 570 + Par 571	10.512	4.066	0	12.906.731
Cuota resultante de la autoliquidación	Par 595	10.473	4.051	0	12.906.731
Cuota Real	Par 595 - Par 611 - Par 623 - Par 636 -Par 660 - Par 662	10.264	3.970	- 9.291	12.906.731
Resultado de la declaración	Par 670	603	233	- 123.646	12.014.388

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de Muestra IEF-AEAT 2022.

Para analizar las diferencias de renta se crean decilas a partir de la renta del periodo (Par435 + Par460 + Par19 + Par20 + Par21 + Par23), en la siguiente tabla se presentan los principales valores por decila.

Tabla 37
DISTRIBUCIÓN DE LA RENTA POR DECILAS EN LA COMUNITAT VALENCIANA

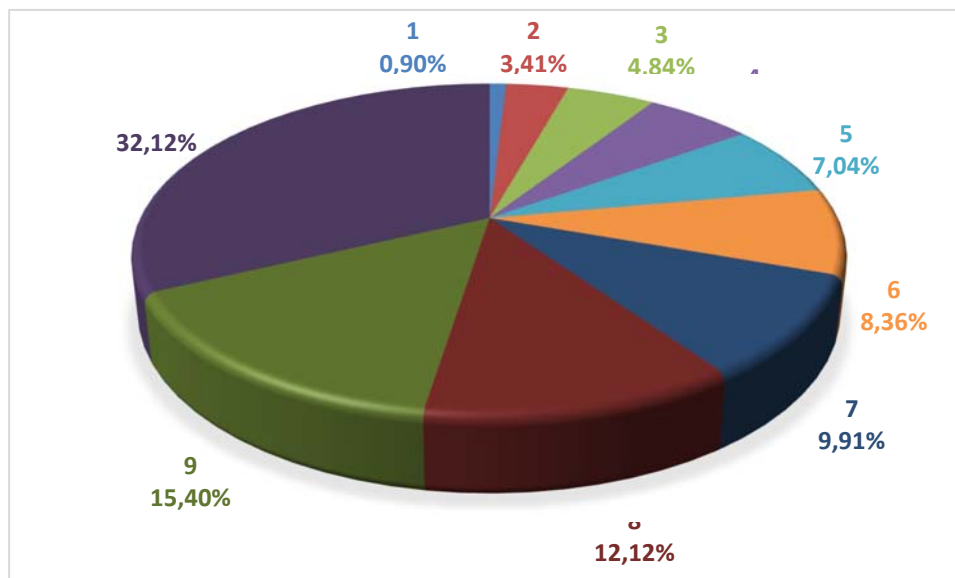
Decilas	Media (€)	Desviación típica (€)	Mínimo (€)	Máximo (€)
1	2.256	5.345	-428.192	6.057
2	8.521	2.735	6.057	10.557
3	12.114	2.546	10.557	13.494
4	14.772	4.476	13.494	16.095
5	17.623	9.133	16.096	19.177
6	20.893	14.216	19.178	22.693
7	24.791	19.535	22.701	27.067
8	30.338	32.736	27.067	33.841
9	38.527	46.281	33.848	43.447
10	80.512	337.080	43.457	31.937.205

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de Muestra IEF-AEAT 2022.

Analizando la distribución del total de la renta del período por decilas. El 59,64% de la renta del período está en las tres últimas decilas.

Gráfico 25

PARTICIPACIÓN DE CADA DECILA EN LA RENTA DEL PERIODO EN LA COMUNITAT VALENCIANA



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de Muestra IEF-AEAT 2022.

A continuación, se muestran la parte de la renta del periodo que tributa en la base general y la que tributa en la base del ahorro.

En la Tabla 38 se presenta la parte que tributa en la base general para cada decila de la renta del periodo.

Tabla 38

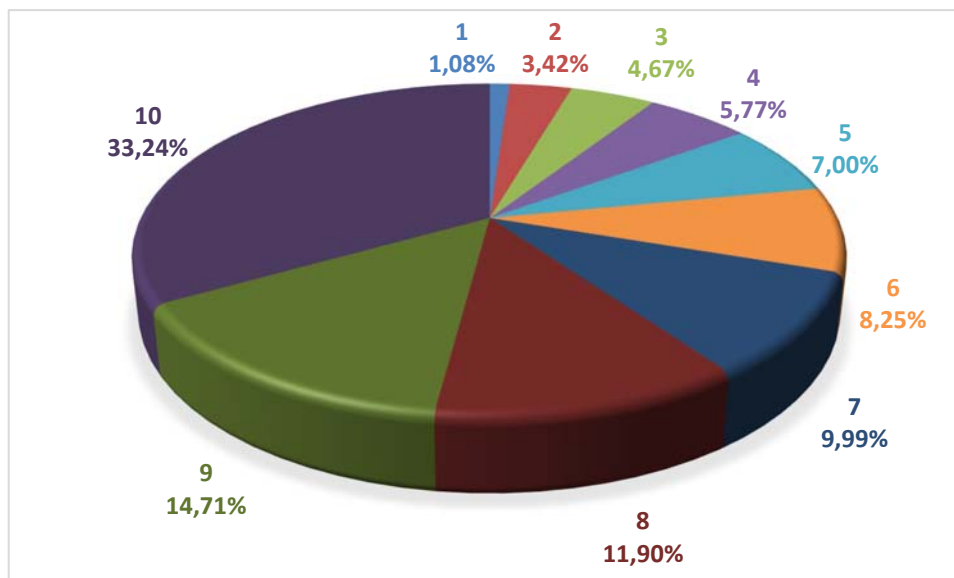
DISTRIBUCIÓN DE LA PARTE GENERAL POR DECILAS DE RENTA EN LA COMUNITAT VALENCIANA

Decilas	Media (€)	Desviación típica (€)	Mínimo (€)	Máximo (€)
1	3.548	8.180	- 1.138.194	8.573
2	11.160	8.495	- 20.920	13.622
3	15.289	15.567	0	17.303
4	18.869	45.134	67	21.009
5	22.859	39.421	15.999	24.909
6	27.037	89.991	3.362	30.079
7	32.534	133.690	4.380	36.514
8	39.091	195.020	1.402	43.189
9	48.213	24.274	- 20.191	60.386
10	109.005	334.996	- 1.340.454	37.213.851

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de Muestra IEF-AEAT 2022.

El Gráfico 26, correspondiente con su distribución, es muy similar al anterior, aumentando ligeramente el porcentaje de la última decila.

Gráfico 26
REPARTO POR DECILAS DE LA PARTE GENERAL DE LA RENTA DEL PERIODO EN LA COMUNITAT VALENCIANA



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de Muestra IEF-AEAT 2022.

En cuanto al reparto de la base del ahorro por decilas, está recogido en la Tabla 39.

Tabla 39
DISTRIBUCIÓN DE LA PARTE DEL AHORRO POR DECILAS DE RENTA EN LA COMUNITAT VALENCIANA

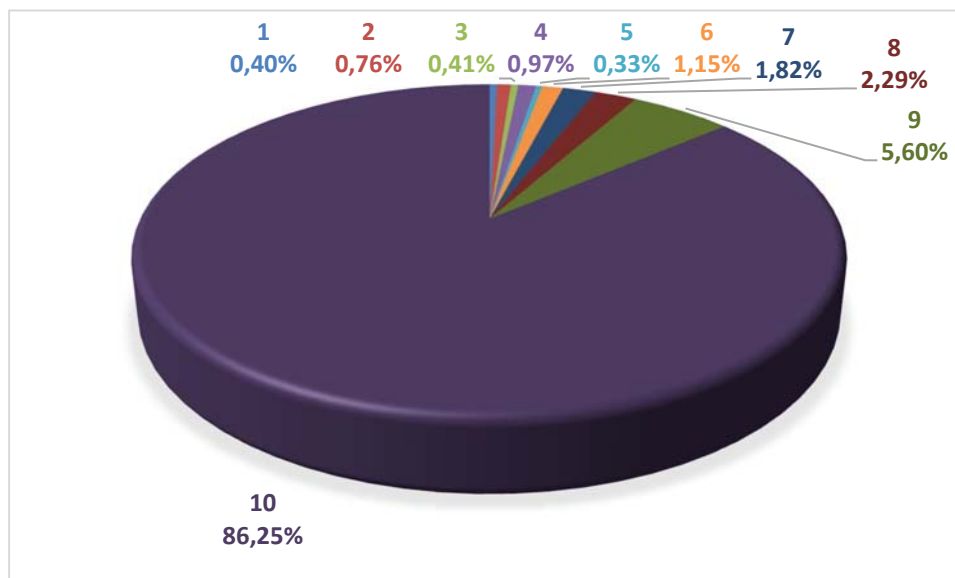
Decilas	Media (€)	Desviación típica (€)	Mínimo (€)	Máximo (€)
1	128	2.120	0	685.006
2	242	5.687	0	30.776
3	130	10.065	0	16.229
4	310	40.457	0	20.112
5	104	19.779	0	7.765
6	367	75.850	0	23.836
7	577	111.608	0	28.761
8	731	180.615	0	39.749
9	1.786	20.543	0	78.551
10	27.498	479.119	0	110.393.014

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de Muestra IEF-AEAT 2022.

En el Gráfico 27 vemos distribución de la parte del ahorro y la gran importancia de la última decila en esta base, con un 86,25%.

Gráfico 27

**REPARTO POR DECILA DE LA PARTE DEL AHORRO DE LA RENTA DEL PERIODO
EN LA COMUNITAT VALENCIANA**



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de Muestra IEF-AEAT 2022.

En la Tabla 40 se recoge el reparto por decilas de la Cuota Real (Par595 - Par611 - Par623 - Par636 -Par660 - Par662).

Tabla 40

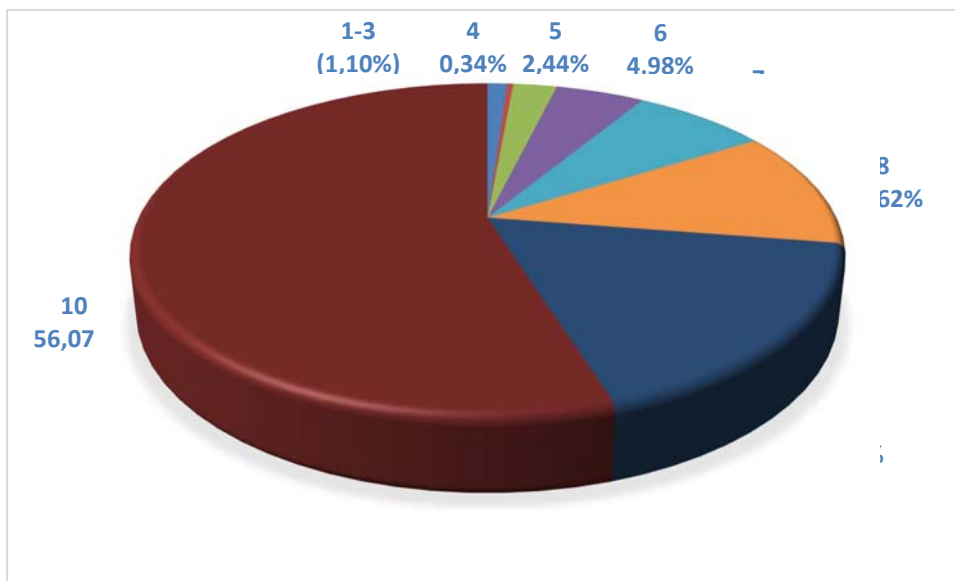
DISTRIBUCIÓN DE LA CUOTA REAL POR DECILAS DE RENTA EN LA COMUNITAT VALENCIANA

Decilas	Media (€)	Desviación típica (€)	Mínimo (€)	Máximo (€)
1				
2	-130	775	-9.291	0
3				
4	215	913	0	478
5	967	2.782	478	1.482
6	1.977	3.662	1.482	2.431
7	3.018	5.561	2.433	3.684
8	4.611	9.453	3.685	5.720
9	7.157	12.124	5.720	8.923
10	22.322	111.258	8.924	12.906.731

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de Muestra IEF-AEAT 2022.

Si representamos su distribución, en el Gráfico 28 vemos que las cuatro primeras decilas tienen una cuota real negativa que restamos al total de la cuota real de la decila cuarta, por tanto, el porcentaje de la decila cuarta en realidad corresponde a las cuatro primeras decilas. A la última decila le corresponde el 56,07% de la cuota frente a un 33,24% de la renta del período, mientras que a las 6 primeras decilas les corresponde un 6,67% aproximadamente de la cuota real frente a un 30,19% de la renta.

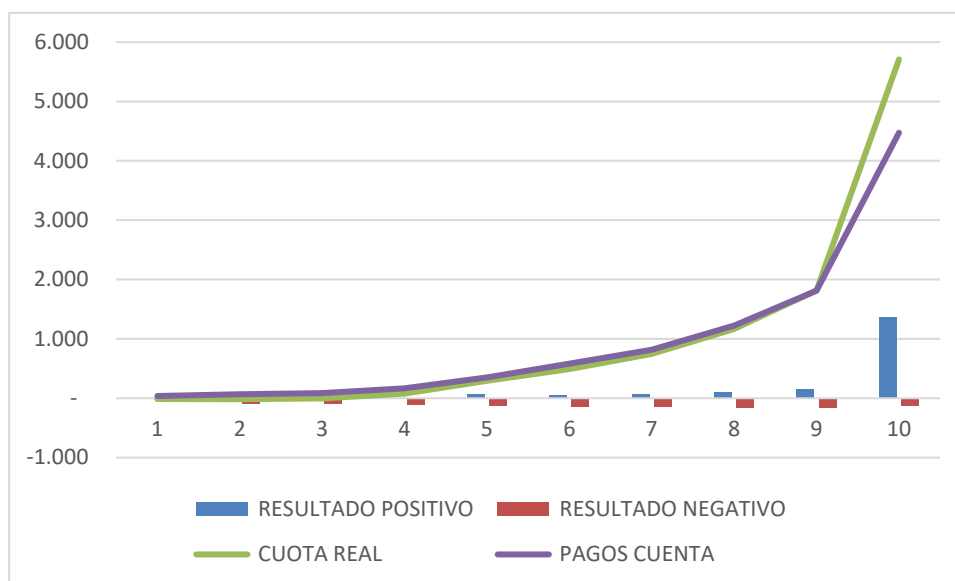
Gráfico 28
REPARTO POR DECILAS DE LA CUOTA REAL EN LA COMUNITAT VALENCIANA



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de Muestra IEF-AEAT 2022.

Por último, analizamos el resultado de la declaración y el sistema de pagos a cuenta por decilas de renta. En todas las decilas, excepto en la última, la cantidad recaudada mediante pagos a cuenta supera a la deuda tributaria final, pero en todos los casos hay tanto declaraciones a ingresar como a devolver.

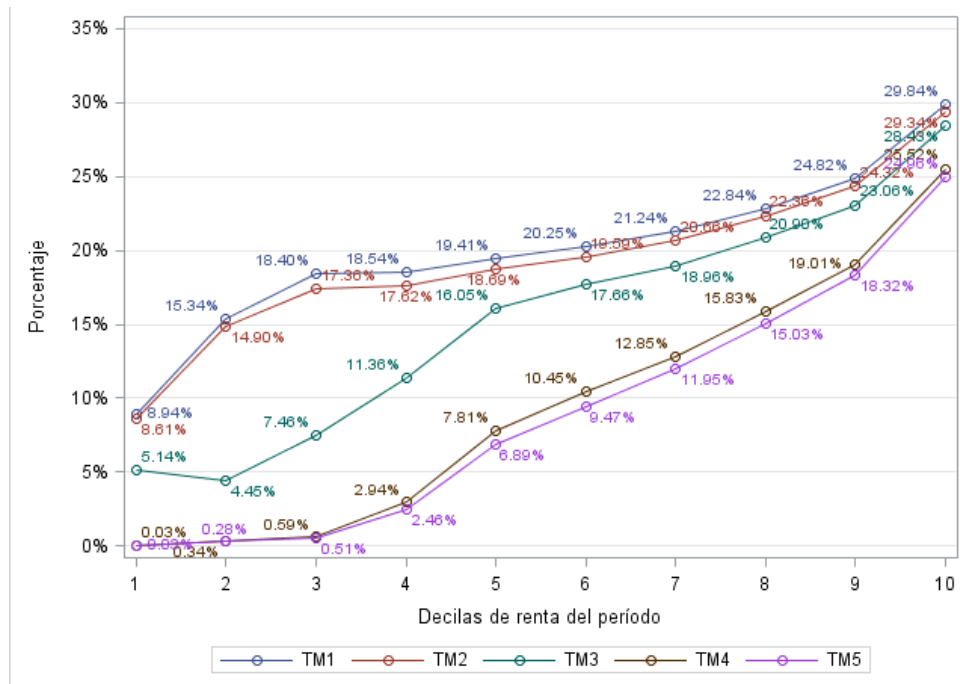
Gráfico 29
AJUSTE DE LOS PAGOS Y COBROS A CUENTA POR DECILAS DE LA RENTA DEL PERIODO EN LA COMUNITAT VALENCIANA (millones de euros)



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de Muestra IEF-AEAT 2022.

La capacidad redistributiva del impuesto puede ser aproximada a partir del análisis de los tipos medios por decilas. En el Gráfico 30 se recogen los valores medios para cinco definiciones de tipos medios calculados individualmente.

Gráfico 30
TIPOS MEDIOS POR DECILAS EN LA COMUNITAT VALENCIANA



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de Muestra IEF-AEAT 2022.

6.5. Galicia

La población objetivo de esta submuestra son las declaraciones presentadas del IRPF correspondientes al ejercicio 2022 (1.423.911 declaraciones). El ámbito geográfico lo constituye la comunidad de Galicia. El ámbito temporal es el ejercicio 2022.

La Tabla 41 muestra la comparación de resultados entre la muestra de declarantes y AEAT.

Tabla 41
COMPARACIÓN MUESTRA DE DECLARANTES 2022 CON AEAT 2022 EN GALICIA (miles de euros)

Concepto	Casilla	Muestra	AEAT	Diferencia
<i>Rendimientos</i>				
Ingresos íntegros del trabajo (dinerarios)	Par 3	30.934.855.190	31.061.679.327	0,41%
Rendimiento neto del trabajo	Par 22	27.060.530.077	27.171.273.678	0,41%
Ingresos íntegros del capital mobiliario	Par 36 + Par 52	967.123.805	-	-
Rendimiento neto del capital mobiliario	Par 38 + Par 54	955.143.150	951.113.190	-0,42%
Rendimientos netos reducidos del capital mobiliario	Par 40 + Par 56	954.998.869	-	-
Ingresos íntegros del capital inmobiliario	Par 102	1.354.498.343	1.320.829.046	-2,55%
Rendimientos netos del capital inmobiliario	Par 149	840.009.098	820.352.496	-2,40%
Rendimiento neto reducido del capital inmobiliario	Par 156	581.940.454	568.695.765	-2,33%
Rendimientos neto reducido total de actividades económicas en régimen de estimación directa	Par 235	1.983.070.542	1.825.402.332	-8,64%
Rendimientos netos de act. ec. En est objetiva (excepto agrícolas, ganaderas y forest.)	Par 1848	156.458.401	163.891.762	4,54%
Rendimientos netos de actividades agrícolas, ganaderas y forestales en estimación objetiva	Par 1560	99.972.877	88.759.948	-12,63%
Saldo neto positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales	Par 420 + Par 424	1.036.094.141	1.060.594.929	2,31%
<i>Mínimos y bases</i>				
Base imponible general	Par 435	28.595.681.848	28.538.002.034	-0,20%
Base imponible del ahorro	Par 460	1.857.682.904	1.882.388.426	1,31%
Mínimo personal y familiar, aplicado parte general	Par 521	8.697.037.948	8.634.306.925	-0,73%
Mínimo personal y familiar, aplicado parte del ahorro	Par 522	81.518.935	81.578.941	0,07%
Base liquidable general sometida a gravamen	Par 505	27.833.283.370	27.784.815.944	-0,17%
Base liquidable del ahorro	Par 510	1.855.490.096	1.880.305.737	1,32%
<i>Cuotas</i>				
Cuota íntegra estatal	Par 545	2.868.635.662	2.869.800.308	0,04%
Cuota íntegra autonómica	Par 546	2.757.773.079	2.759.114.324	0,05%
Cuota líquida estatal	Par 570	2.812.978.820	2.812.789.729	-0,01%
Cuota líquida autonómica	Par 571	2.686.499.294	2.686.577.453	0,00%
Cuota resultante de la autoliquidación	Par 595	5.491.813.990	5.489.789.124	-0,04%
Cuota diferencial	Par 610	277.976.571	255.893.269	-8,63%
Resultado de la declaración	Par 670	146.025.313	126.813.229	-15,15%

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de Muestra IEF-AEAT 2022.

La Tabla 42 muestra los distintos tipos de renta gravados en el IRPF en Galicia. En las primeras columnas se recogen las cuantías totales de cada renta junto con su proporción respecto a la suma total de rentas, el resto de columnas nos ofrecen un análisis descriptivo de las diferentes rentas.

Tabla 42
RENDIMIENTOS NETOS DISTINTOS DE CERO EN GALICIA

Concepto	Casillas	Total (millones €)	% sobre total	Media (€)	Desviación típica (€)	Mínimo (€)	Máximo (€)
Rendimiento neto del trabajo	Par 22	27.061	84,90%	21.347	86.437,66	- 440.768,20	16.305.196,92
Rendimiento neto reducido del capital mobiliario	Par 40+ Par 56	955	3,00%	2.262	268.413,75	- 94.877,43	45.166.777,32
Rendimiento neto reducido del capital inmobiliario	Par 156	582	1,83%	3.019	15.777,32	- 183.463,50	370.009,32
Rendimiento neto reducido total E.D.	Par 235	1.983	6,22%	14.961	69.457,02	- 1.489.415,23	4.088.464,43
Rendimiento neto reducido total E.O. exc. Agr., gan. Y for.	Par 1848	156	0,49%	8.558	19.221,10	- 22.805,20	78.237,88
Rendimiento neto reducido total E.O. agr., gan. Y for.	Par 1560	100	0,31%	1.931	10.181,47	- 64.371,16	127.349,22
Saldo neto positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales imputables a 2022 a integrar en B.I. general	Par 420	72	0,23%	830	8.543,95	0,05	674.000,31
Saldo neto positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales imputables a 2022 a integrar en B.I. del ahorro	Par 424	964	3,02%	8.911	170.051,18	0,01	9.468.484,11

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de Muestra IEF-AEAT 2022.

La Tabla 43 recoge los principales elementos del Impuesto sobre la Renta. Las medias se han calculado sobre el total de la población de declarantes en Galicia.

Tabla 43
PRINCIPALES MAGNITUDES FISCALES EN GALICIA

Concepto	Casillas	Total (millones de €)	Media (€)	Mínimo (€)	Máximo (€)
Renta del periodo	Par 435 + Par 460 + Par 19 + Par 20 + Par 21 + Par 23	35.094	24.646	- 1.485.038	50.608.702
Base imponible	Par 435 + Par 460	30.453	21.387	- 1.489.375	50.606.702
Base liquidable	Par 505 + Par 510	29.689	20.850	- 1.489.375	50.606.702
Cuota íntegra	Par 545 + Par 546	5.626	3.951	0	14.276.207
Cuota líquida	Par 570 + Par 571	5.499	3.862	0	14.276.207
Cuota resultante de la autoliquidación	Par 595	5.492	3.857	0	14.276.207
Cuota Real	Par 595 - Par 611 - Par 623 - Par 636 -Par 660 - Par 662	5.383	3.780	- 9.000	14.276.207
Resultado de la declaración	Par 670	146	103	- 190.607	12.378.499

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de Muestra IEF-AEAT 2022.

Para analizar las diferencias de renta se crean decilas a partir de la renta del periodo (Par435 + Par460 + Par19 + Par20 + Par21 + Par23), en la siguiente tabla se presentan los principales valores por decila.

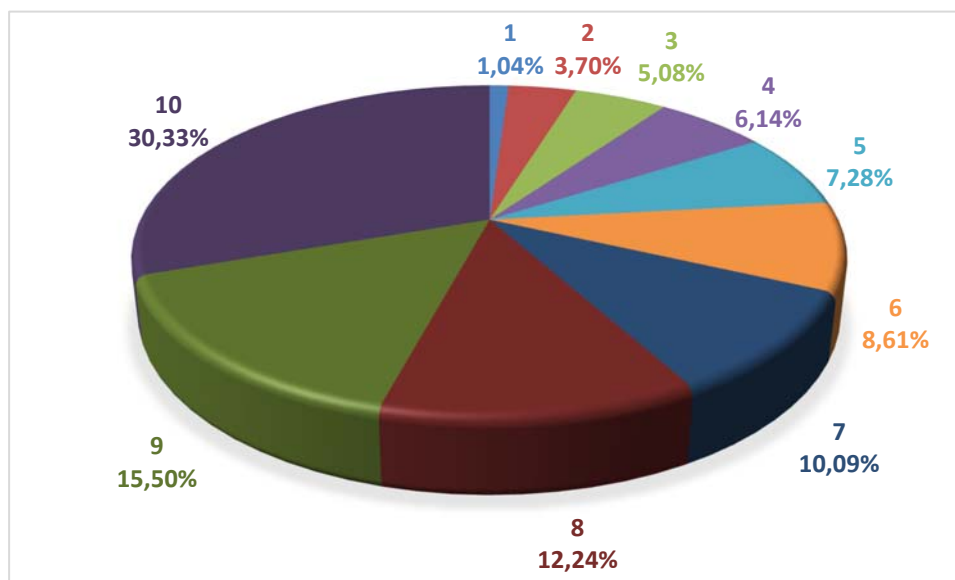
Tabla 44
DISTRIBUCIÓN DE LA RENTA POR DECILAS EN GALICIA

Decilas	Media (€)	Desviación típica (€)	Mínimo (€)	Máximo (€)
1	2.558	7.402	- 1.485.038	6.624
2	9.129	2.499	6.624	11.020
3	12.530	1.983	11.020	13.891
4	15.133	3.180	13.891	16.424
5	17.948	5.915	16.424	19.478
6	21.220	9.432	19.478	22.823
7	24.859	12.560	22.827	27.133
8	30.154	20.812	27.136	33.958
9	38.187	28.467	33.968	42.536
10	74.759	348.804	42.557	50.608.702

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de Muestra IEF-AEAT 2022.

En el Gráfico 31, vemos que el 58,06% de la renta del período está en las tres últimas decilas.

Gráfico 31
PARTICIPACIÓN DE CADA DECILA EN LA RENTA DEL PERIODO EN GALICIA



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de Muestra IEF-AEAT 2022.

A continuación, se muestran la parte de la renta del periodo que tributa en la base general y la que tributa en la base del ahorro.

En la Tabla 45 se presenta la parte que tributa en la base general para cada decila de la renta del periodo.

Tabla 45
DISTRIBUCIÓN DE LA PARTE GENERAL POR DECILAS DE RENTA EN GALICIA

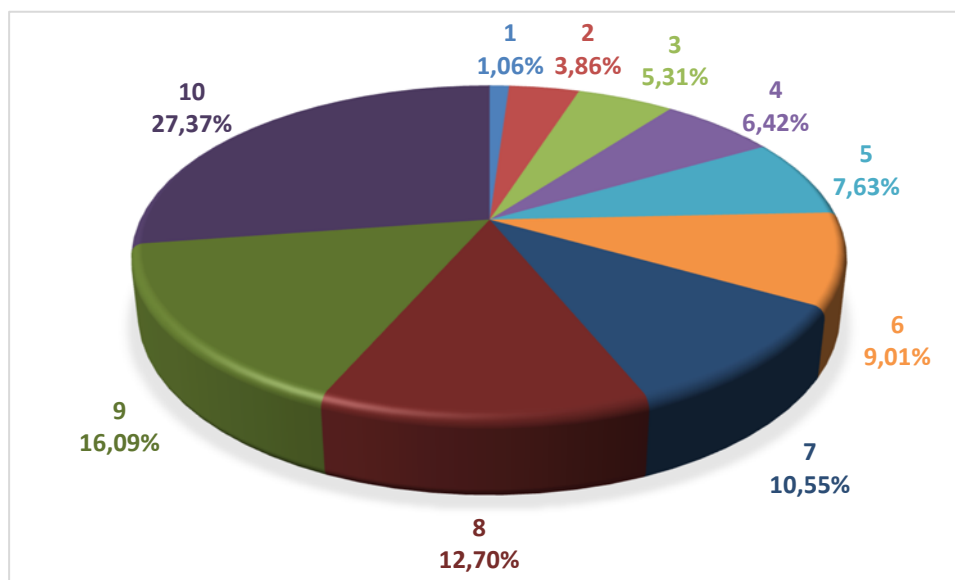
Decilas	Media (€)	Desviación típica (€)	Mínimo (€)	Máximo (€)
1	2.470	7.423	- 1.485.078	6.624
2	9.002	2.957	- 4.533	11.020
3	12.402	2.768	- 8.975	13.891
4	14.988	5.131	0	16.422
5	17.806	8.722	4.214	19.478
6	21.021	15.405	2.589	22.823
7	24.639	18.901	706	27.133
8	29.637	36.583	0	33.958
9	37.553	48.459	0	42.536
10	63.910	135.347	- 79.579	16.437.022

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de Muestra IEF-AEAT 2022.

El Gráfico 32, correspondiente con su distribución, es muy similar al anterior, aumentando el porcentaje de la novena decila y disminuyendo el de la última.

Gráfico 32

REPARTO POR DECILAS DE LA PARTE GENERAL DE LA RENTA DEL PERIODO EN GALICIA



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de Muestra IEF-AEAT 2022.

En cuanto al reparto de la base del ahorro por decilas, está recogido en la Tabla 46.

Tabla 46

DISTRIBUCIÓN DE LA PARTE DEL AHORRO POR DECILAS DE RENTA EN GALICIA

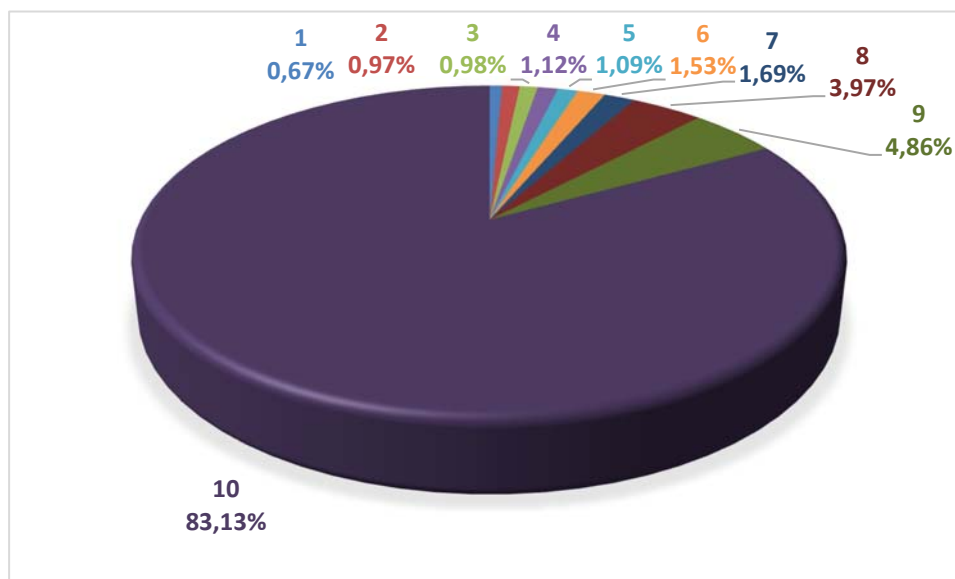
Decilas	Media (€)	Desviación típica (€)	Mínimo (€)	Máximo (€)
1	88	640	0	27.682
2	127	1.490	0	11.442
3	128	1.923	0	21.953
4	146	4.087	0	15.000
5	142	6.570	0	14.118
6	199	11.946	0	19.349
7	220	13.396	0	22.465
8	517	30.520	0	32.848
9	634	39.516	0	41.584
10	10.849	294.416	0	45.166.777

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de Muestra IEF-AEAT 2022.

En el Gráfico 33 vemos distribución de la parte del ahorro y la gran importancia de la última decila en esta base, con un 83,13%.

Gráfico 33

REPARTO POR DECILA DE LA PARTE DEL AHORRO DE LA RENTA DEL PERIODO EN GALICIA



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de Muestra IEF-AEAT 2022.

En la Tabla 47 se recoge el reparto por decilas de la Cuota Real (Par595 - Par611 - Par623 - Par636 -Par660 - Par662).

Tabla 47

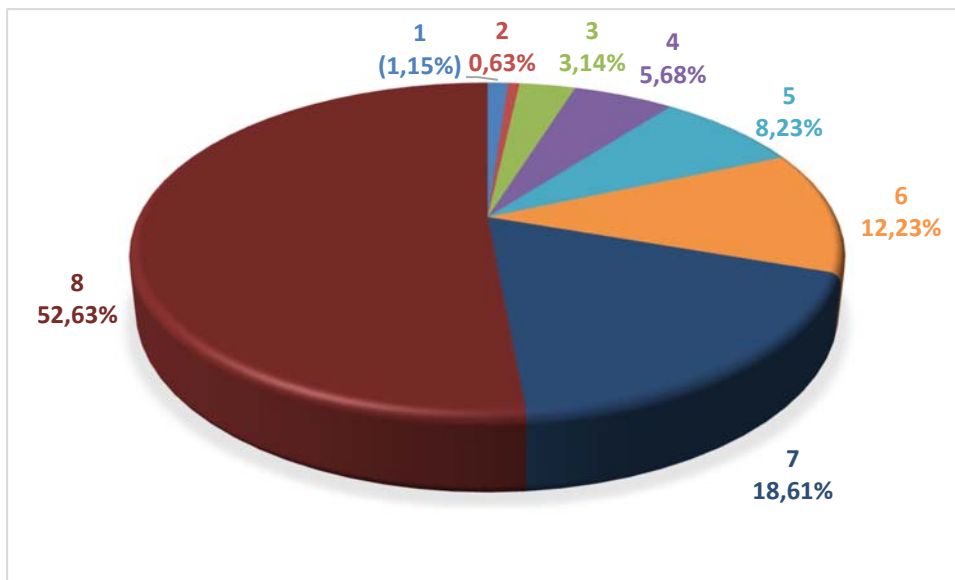
DISTRIBUCIÓN DE LA CUOTA REAL POR DECILAS DE RENTA EN GALICIA

Decilas	Media (€)	Desviación típica (€)	Mínimo (€)	Máximo (€)
1				
2	-134	741	-9.000	0
3				
4	318	930	0	687
5	1.185	1.953	688	1.680
6	2.146	2.426	1.681	2.585
7	3.111	3.672	2.586	3.759
8	4.626	6.247	3.760	5.722
9	7.017	8.695	5.723	8.545
10	19.947	108.500	8.547	14.276.207

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de Muestra IEF-AEAT 2022.

Si representamos su distribución, en el Gráfico 34 vemos que las tres primeras decilas tienen una cuota real negativa que restamos al total de la cuota real de la decila cuarta, por tanto, el porcentaje de la decila cuarta en realidad corresponde a las cuatro primeras decilas. A la última decila le corresponde el 52,63% de la cuota frente a un 23,37% de la renta del período, mientras que a las 6 primeras decilas les corresponde un 8,30% aproximadamente de la cuota real frente a un 33,28% de la renta.

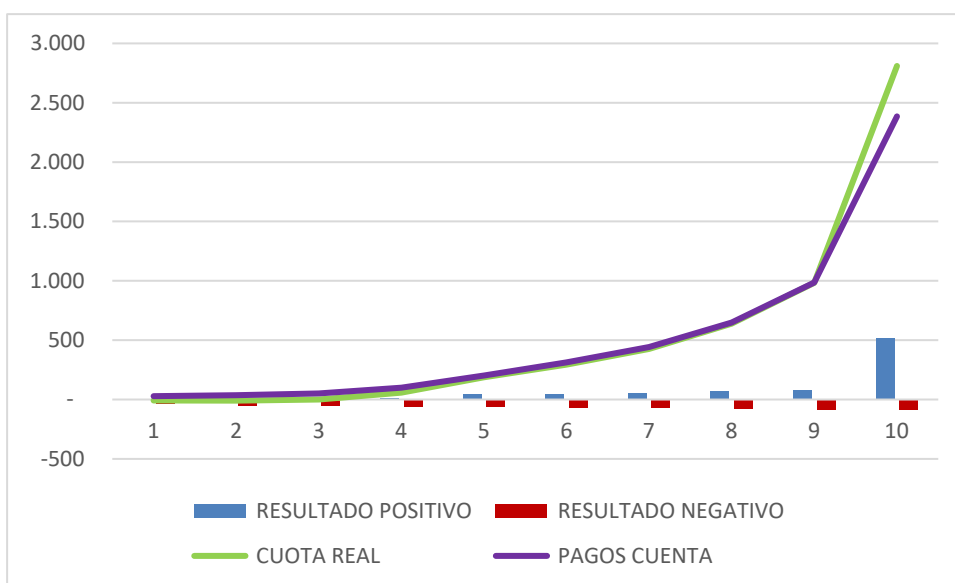
Gráfico 34
REPARTO POR DECILAS DE LA CUOTA REAL EN GALICIA



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de Muestra IEF-AEAT 2022.

Por último, analizamos el resultado de la declaración y el sistema de pagos a cuenta por decilas de renta. En todas las decilas, excepto en la última, la cantidad recaudada mediante pagos a cuenta supera a la deuda tributaria final, pero en todos los casos hay tanto declaraciones a ingresar como a devolver.

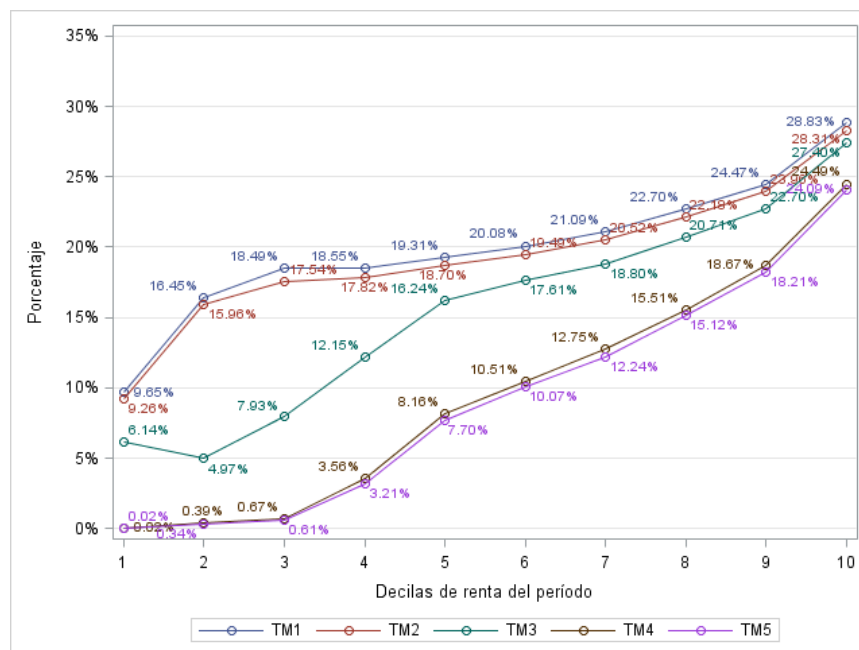
Gráfico 35
AJUSTE DE LOS PAGOS Y COBROS A CUENTA POR DECILAS DE LA RENTA DEL PERIODO EN GALICIA
(millones de euros)



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de Muestra IEF-AEAT 2022.

La capacidad redistributiva del impuesto puede ser aproximada a partir del análisis de los tipos medios por decilas. En el Gráfico 36 se recogen los valores medios para cinco definiciones de tipos medios calculados individualmente.

Gráfico 36
TIPOS MEDIOS POR DECILAS EN GALICIA



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de Muestra IEF-AEAT 2022.

7. MUESTRA DE NO DECLARANTES-NO OBLIGADOS A DECLARAR. ANÁLISIS ESTADÍSTICO

7.1. Tamaño de la muestra

La muestra de perceptores del modelo 190 del ejercicio 2022 tiene 40.005 registros. Al elevar estas cifras a población con las fórmulas del muestreo estratificado obtenemos una población de 22.898.072 registros.

Si agrupamos a los perceptores según el número de pagadores, tenemos que en la muestra el 84,65% de los perceptores tienen un solo pagador, el 12,87% tiene dos pagadores y el 2,48% restante tiene tres o más pagadores.

Tabla 48
NÚMERO DE PAGADORES POR CADA PERCEPTOR

Número de pagadores	Tamaño muestral	Porcentaje muestral
1	36.635	84,65%
2	3.007	12,87%
3	299	2,03%
4 ó más	64	0,45%
TOTAL	40.005	100,00%

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de Muestra IEF-AEAT 2022.

7.2. Estratos

En la Elaboración de la muestra se ha utilizado un muestreo estratificado aleatorio con dos niveles de estratificación. El diseño de estratos se ha realizado a nivel de provincia (52 provincias) y tramo de retribución. Los tramos de retribución, al igual que en la muestra de declarantes de IRPF 2022, tienen una amplitud de 6.000 euros, hasta el último tramo abierto, que agrupa las retribuciones de 60.000 euros o más.

En la muestra de no declarantes – no obligados a declarar se han considerado tres tramos:

- De 10.000 a 12.000 euros.
- De 12.000,01 a 18.000 euros.
- De 18.000,01 a 22.000 euros.

Estos tramos se calculan a partir de la suma de retribuciones de cada perceptor en la población que hemos definido anteriormente.

7.3. Variables incluidas en la muestra

Las variables incluidas en la muestra de perceptores del modelo 190 2022 no obligados a declarar en IRPF y no declarantes en dicho impuesto en 2022 son las siguientes:

Nombre	Descripción
Factor	Factor de elevación
Prov	Provincia
Muni	Municipio
CLAVE	Clave
SUBCLAVE	Subclave
Retri	Retribuciones
Reten	Retenciones
Valor	Percepciones en especie
INGCtaEfec	Ingresos a cuenta efectuados
IngCtaRep	Ingresos a cuenta repercutidos
TipRel	Tipo de contrato o relación
EjNac	Año de nacimiento
Disca	Discapacidad
SFamil	Situación familiar
DesM3	Descendientes < 3 años
DesResto	Resto descendientes
DDisM65	Descendientes discapacitados ≥ 33 y < 65 %
DDisM65Mr	Descend. discapacitados ≥ 33 y < 65 % Mov. reducida
DDisX65	Descendientes discapacitados ≥ 65 %
TotDes	Total descendientes
TotDesE	Total descendientes por entero
Reduccion	Reducciones
Gastos	Gastos

Nombre	Descripción
Pencom	Pensiones compensatorias
Anuhij	Anualidades por alimentos
NmAsM75A	Ascendientes menores de 75 años
NmAsX75A	Ascendientes mayores de 75 años
NmAsmM65	Ascendientes discapacitados ≥ 33 y < 65 %
NmAsmM65Mr	Ascend. discapacitados ≥ 33 y < 65 % Mov. reducida
NmAsmX65	Ascendientes discapacitados ≥ 65 %
TotAsc	Total Ascendientes
TotAscE	Total Ascendientes por entero
Sexo	Sexo del declarante "1"- Hombre / "2"- Mujer
Retri_ILT	Retribuciones INCAPACIDAD LABORAL
Reten_ILT	Retenciones INCAPACIDAD LABORAL
Valor_ILT	Percepciones en especie INCAPACIDAD LABORAL
INGCtaEfec_ILT	Ingresos a cuenta efectuados INCAPACIDAD LABORAL
IngCtaRep_ILT	Ingresos a cuenta repercutidos INCAPACIDAD LABORAL
IdPerceptor	Identificador del perceptor anonimizado

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de Muestra IEF-AEAT 2022.

7.3.1. IdPerceptor

Número identificativo del perceptor.

7.3.2. Códigos de provincia

Dos dígitos numéricos que corresponden a la provincia o, en su caso, Ciudad con Estatuto de Autonomía, del domicilio del perceptor.

Aunque en el modelo 190 las ciudades de Ceuta y Melilla aparezcan con los códigos 51 y 52, en la muestra aparecen como 55 y 56 respectivamente ya que son los códigos de sus respectivas delegaciones de Hacienda.

Se tienen los siguientes tamaños muestrales y poblacionales para el número de declaraciones por provincia:

Tabla 49
NÚMERO DE DECLARACIONES POR PROVINCIA

Código	Provincia	Tamaño muestral	Tamaño poblacional	Porcentaje
01	ARABA/ÁLAVA	673	3.441	0,09%
02	ALBACETE	903	30.393	0,81%
03	ALACANT/ALICANTE	907	156.344	4,15%
04	ALMERÍA	911	53.435	1,42%
05	ÁVILA	798	16.889	0,45%
06	BADAJOS	899	69.043	1,83%
07	BALEARS, ILLES	876	103.983	2,76%
08	BARCELONA	847	533.258	14,14%

La muestra de IRPF de 2022: descripción general y principales magnitudes

Código	Provincia	Tamaño muestral	Tamaño poblacional	Porcentaje
09	BURGOS	862	27.650	0,73%
10	CÁCERES	894	43.484	1,15%
11	CÁDIZ	946	100.372	2,66%
12	CASTELLÓN	841	45.305	1,20%
13	CIUDAD REAL	875	44.063	1,17%
14	CÓRDOBA	893	69.260	1,84%
15	A CORUÑA	916	104.586	2,77%
16	CUENCA	829	18.188	0,48%
17	GIRONA	856	81.730	2,17%
18	GRANADA	908	68.102	1,81%
19	GUADALAJARA	837	18.723	0,50%
20	GIPUZKOA/GUIPÚZCOA	717	5.188	0,14%
21	HUELVA	894	45.272	1,20%
22	HUESCA	830	21.721	0,58%
23	JAÉN	906	46.622	1,24%
24	LEÓN	821	46.823	1,24%
25	LLEIDA	831	46.584	1,24%
26	LA RIOJA	845	25.497	0,68%
27	LUGO	832	37.799	1,00%
28	MADRID	846	461.379	12,24%
29	MÁLAGA	892	122.786	3,26%
30	MURCIA	882	125.700	3,33%
31	NAVARRA	789	8.537	0,23%
32	OURENSE	806	32.625	0,87%
33	ASTURIAS	805	97.684	2,59%
34	PALENCIA	804	14.914	0,40%
35	LAS PALMAS	793	84.221	2,23%
36	PONTEVEDRA	867	89.018	2,36%
37	SALAMANCA	880	33.595	0,89%
38	TENERIFE	819	78.241	2,08%
39	CANTABRIA	857	47.530	1,26%
40	SEGOVIA	814	14.499	0,38%
41	SEVILLA	888	165.351	4,39%
42	SORIA	771	7.489	0,20%
43	TARRAGONA	862	77.651	2,06%
44	TERUEL	796	13.223	0,35%
45	TOLEDO	890	64.834	1,72%
46	VALENCIA	903	203.128	5,39%
47	VALLADOLID	840	44.958	1,19%
48	VIZCAYA	789	10.066	0,27%
49	ZAMORA	851	19.815	0,53%
50	ZARAGOZA	835	81.290	2,16%
55	CEUTA	719	4.167	0,11%
56	MELILLA	687	3.762	0,10%
	TOTAL	43.832	3.770.218	100,00%

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de Muestra IEF-AEAT 2022.

7.3.3. Comunidad Autónoma

La variable comunidad autónoma se crea a partir de la variable provincia y según la codificación del INE.

Tabla 50
NÚMERO DE DECLARACIONES POR COMUNIDAD AUTÓNOMA

Comunidad Autónoma	Tamaño muestral	Tamaño poblacional	Porcentaje
01 ANDALUCÍA	7.238	671.200	17,80%
02 ARAGÓN	2.461	116.234	3,08%
03 PRINCIPADO DE ASTURIAS	805	97.684	2,59%
04 ILLES BALEARS	876	103.983	2,76%
05 CANARIAS	1.612	162.462	4,31%
06 CANTABRIA	857	47.530	1,26%
07 CASTILLA Y LEÓN	7.441	226.632	6,01%
08 CASTILLA LA MANCHA	4.334	176.201	4,67%
09 CATALUÑA	3.396	739.223	19,61%
10 COMUNITAT VALENCIANA	2.651	404.777	10,74%
11 EXTREMADURA	1.793	112.527	2,98%
12 GALICIA	3.421	264.028	7,00%
13 COMUNIDAD DE MADRID	846	461.379	12,24%
14 REGIÓN DE MURCIA	882	125.700	3,33%
15 COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA	789	8.537	0,23%
16 PAÍS VASCO	2.179	18.695	0,50%
17 LA RIOJA	845	25.497	0,68%
18 CEUTA	719	4.167	0,11%
19 MELILLA	687	3.762	0,10%
TOTAL	43.832	3.770.218	100,00%

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de Muestra IEF-AEAT 2022.

7.3.4. Clave de percepción

La clave de percepción es una clave alfabética referente a la procedencia de las percepciones.

En la muestra tenemos las siguientes claves de percepción:

- A. Rendimientos del trabajo: empleados por cuenta ajena en general.
- B. Rendimientos del trabajo: Pensionistas y perceptores de haberes pasivos y demás prestaciones previstas en el artículo 17.2.ª) de la Ley del Impuesto.
- C. Rendimientos del trabajo: Prestaciones o subsidios por desempleo.

En el modelo 190 tenemos las claves de percepción de la A a la L.

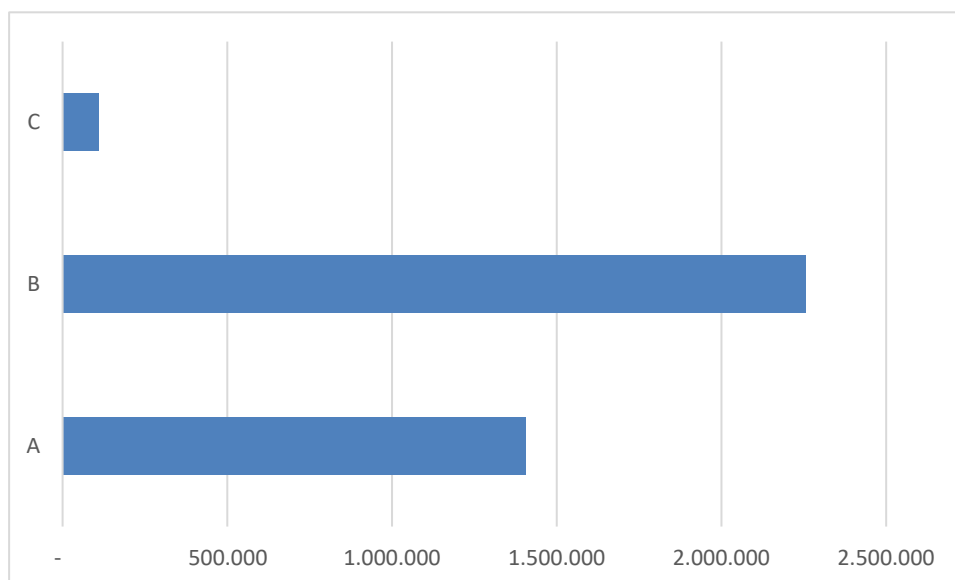
Se tienen los siguientes tamaños muestrales y poblacionales para las diferentes claves de percepción:

Tabla 51
CLAVE DE PERCEPCIÓN

Clave	Descripción	Tamaño muestral	Tamaño poblacional	Porcentaje
A	Empleados por cuenta ajena	17.607	1.406.030	37,29%
B	Pensionistas y demás...	24.068	2.255.475	59,82%
C	Prestaciones o subsidios por desempleo	2.157	108.713	2,88%
TOTAL		43.832	3.770.218	100,00%

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de Muestra IEF-AEAT 2022.

Gráfico 37
NÚMERO DE DECLARACIONES SEGÚN COLECTIVO



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de Muestra IEF-AEAT 2022.

7.3.5. Subclave

Subclave numérica de dos dígitos correspondiente a las percepciones de que se trate.

Para la clave B tenemos las siguientes subclaves:

1. Pensiones y haberes pasivos de los regímenes de la Seguridad Social y Clases Pasivas excepto las de la subclave 03.
2. Todas las percepciones de la clave B distintas de las que deban relacionarse bajo las subclaves 01 y 03.
3. Todas las percepciones de la clave B en las que el importe de las retenciones se haya determinado con arreglo al procedimiento especial previsto en el artículo 89.A del Reglamento del Impuesto.

Tabla 52
SUBCLAVE DE PERCEPCIÓN

Subclave	Descripción	Tamaño muestral	Tamaño poblacional	Porcentaje
01	Seguridad Social y Clases Pasivas	23.360	2.193.224	97,24 %
03	Otros	708	62.250,63	2,76 %
TOTAL		24.068	2.255.475	100,00 %

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de Muestra IEF-AEAT 2022.

7.3.6. Retribuciones

Importe íntegro anual de las percepciones dinerarias efectivamente satisfechas. En céntimos de euro.

Se ha utilizado las retribuciones del perceptor en el diseño de la muestra estratificada aleatoria siendo uno de los estratos el nivel de renta, distinguiendo tres tramos:

- De 10.000 a 12.000 euros.
- De 12.000 a 18.000 euros.
- De 18.000 a 22.000 euros.

Tabla 53
RETRIBUCIONES POR TRAMOS DE RENTA

Tramo	Número de observaciones	Número de perceptores	Retribuciones. Importe total (€)	Retribuciones. Importe medio (€)	Retribuciones. Mínimo (€)	Retribuciones. Máximo (€)
1	5.658	1.109.494	11.839.077.261	10.671	10.000	12.000
2	27.535	1.655.801	24.589.257.905	14.850	12.000	18.000
3	6.404	650.386	12.856.276.328	19.767	18.000	22.000
TOTAL	39.597	3.415.681	49.284.611.494	14.429	10.000	22.000

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de Muestra IEF-AEAT 2022.

El importe de las retribuciones asciende a 49.284 millones de euros, siendo 14.429 euros la retribución media por perceptor.

7.3.7. Retenciones

Importe anual efectivamente retenido a cuenta del IRPF en relación con las percepciones dinerarias. En céntimos de euro.

El importe de las retenciones sobre rendimientos del trabajo se calculará, con carácter general, en base a la siguiente tabla:

Base para calcular el tipo de retención	Cuota de retención	Resto base para calcular el tipo de retención	Tipo aplicable
-	-	-	-
Hasta euros	Euros	Hasta euros	Porcentaje
0	0,00	12.450,00	19
12.450,00	2.365,50	7.750,00	24
20.200,00	4.225,50	15.000,00	30
35.200,00	8.725,50	24.800,00	37
60.000,00	17.901,50	En adelante	45

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de Muestra IEF-AEAT 2022.

En la siguiente tabla podemos ver las retribuciones monetarias y retenciones según la clave de percepción. El cociente entre la suma de retenciones y la suma de retribuciones nos da un porcentaje medio de retención del 4,65%.

Tabla 54
RETRIBUCIONES MONETARIAS Y RETENCIONES

Concepto	Total	Clave A	Clave B	Clave C	
Retribuciones	Número de declaraciones	3.765.230	1.401.042	2.255.475	108.713
	Suma (€)	49.874.448.134	20.253.593.062	29.225.872.770	394.982.302
	Media (€)	13.246	14.456	12.958	3.633
Retenciones	Número de declaraciones	1.739.972	1.101.440	634.299	4.234
	Suma (€)	1.969.230.713	1.210.776.995	755.828.838	2.624.879
	Media (€)	1.132	1.099	1.192	620
Porcentaje medio de retención	8,55%	7,60%	9,20%	17,07%	

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de Muestra IEF-AEAT 2022.

7.3.8. Situación familiar

Sólo para percepciones correspondientes a las claves A, B.01, B.02, C y D.

Dígito numérico indicativo de la situación familiar del perceptor, de acuerdo con la siguiente relación:

1. Si el perceptor es soltero, viudo, divorciado o separado legalmente con descendientes menores de 18 años o mayores incapacitados sujetos a patria potestad prorrogada o rehabilitada, que conviven exclusivamente con él, siempre que tenga, al menos, un descendiente o descendiente con derecho a la aplicación del mínimo por descendientes a que se refiere el artículo 58 de la Ley del Impuesto.
2. Si el perceptor está casado y no separado legalmente y su cónyuge no tiene rentas anuales superiores a la cuantía a la que se refiere la situación 2.^a de las contempladas en el artículo 81.1 del Reglamento del Impuesto (1.500 euros, excluidas las rentas exentas).

3. Si la situación familiar del perceptor es distinta de las anteriores o no deseó manifestarla ante la persona o entidad retenedora.

Aparece el código 0 en 3 declaraciones de la muestra, independientemente de la clave y subclave de percepción.

Tabla 55
SITUACIÓN FAMILIAR

Situación familiar	Tamaño muestra	Número de declaraciones
0	675	66.383,32
1	4.668	312.148,70
2	38.489	3.391.686
3	43.832	3.770.218
TOTAL	675	66.383,32

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de Muestra IEF-AEAT 2022.

7.3.9. Discapacidad

Sólo para percepciones correspondientes a las claves A, B.01, B.02, C y D.

Código numérico indicativo del grado acreditado de discapacidad del perceptor. Puede tomar los siguientes valores:

0. Si el perceptor no padece ninguna discapacidad o si, padeciéndola, el grado de minusvalía es inferior al 33%.
1. Si el grado de minusvalía del perceptor es igual o superior al 33% e inferior al 65%.
2. Si el grado de minusvalía del perceptor es igual o superior al 33% e inferior al 65%, siempre que, además, acredite necesitar ayuda de terceras personas o movilidad reducida.
3. Si el grado de minusvalía del perceptor es igual o superior al 65%.

No hay declaraciones en las que no se encuentra relleno este campo o en los que un mismo perceptor aparezca con distinto grado de discapacidad en declaraciones diferentes.

Tabla 56
DISCAPACIDAD

Discapacidad	Tamaño muestra	Número de declaraciones
0	39.740	3.401.048
1	3.689	330.168
2	27	3.1456
3	376	35.856
TOTAL	43.832	3.770.218

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de Muestra IEF-AEAT 2022.

7.3.10. Contrato o relación

Sólo para percepciones correspondientes a la clave A.

Código numérico que puede tomar los siguientes valores:

1. Contrato o relación de carácter general, que comprenderá todas las situaciones no contempladas en los códigos numéricos siguientes.
2. Contrato o relación de duración inferior al año, con excepción de los supuestos contemplados en el código 4.
3. Contrato o relación especial de carácter dependiente, con excepción de los rendimientos obtenidos por los penados en las instituciones penitenciarias y de las relaciones laborales de carácter especial que afecten a discapacitados, que se considerarán comprendidos en el código 1.
4. Relación esporádica propia de los trabajadores manuales que perciben sus retribuciones por peonadas o jornales diarios, a que se refiere la regla 2.ª del artículo 83.2 del Reglamento del Impuesto.

Según datos de la muestra, el 89,12 % de las percepciones de la clave A corresponden a contratos o relaciones generales, el 10,14 % a contratos o relaciones inferiores al año, el 0,08 % a relaciones especiales y el 0,66 % a peonadas o jornales diarios.

Tabla 57
TIPO DE CONTRATO O RELACIÓN

Tipo de contrato o relación	Descripción	Tamaño muestral	Tamaño poblacional	Porcentaje
1	General	15.576	1.252.989	89,12 %
2	Inferior al año	1.829	142.632	10,14 %
3	Especial de carácter dependiente	24	1.072	0,08 %
4	Peonadas o jornales diarios	178	9.338	0,66 %
TOTAL		17.607	1.406.030	100 %

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de Muestra IEF-AEAT 2022.

7.3.11. Total de descendientes

Sólo para percepciones correspondientes a las claves A, B.01, B.02, C y D.

Número total de hijos y demás descendientes del perceptor de los que éste tenga derecho a la aplicación del mínimo por descendientes previsto en el artículo 58 de la Ley del Impuesto.

Tabla 58
TOTAL DE DESCENDIENTES

Total descendientes	Tamaño muestra	Número de declaraciones	Porcentaje
0	39.607	3.413.458	90,54 %
1	2.436	204.698	5,43 %
2	1.572	134.167	3,56 %
3	192	14.929	0,40 %
4 o más	25	2.967	0,09 %
TOTAL	43.832	3.770.218	100,00 %

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de Muestra IEF-AEAT 2022.

En el 6,54% de las declaraciones aparece un descendiente, en el 4,27% aparecen 2 descendientes, en el 0,40% tres descendientes y en el 0,10% aparecen 4 o más descendientes.

7.3.12. Total de ascendientes

Sólo para percepciones correspondientes a las claves A, B.01, B.02, C y D.

Número total de ascendientes del perceptor de los que éste tenga derecho a la aplicación de la reducción por edad prevista en el artículo 59 de la Ley del Impuesto.

En el 0,26% de las declaraciones aparecen declarados uno o dos ascendientes.

Tabla 59
TOTAL ASCENDIENTES

Total ascendientes	Tamaño muestra	Número de declaraciones	Porcentaje
0	43.752	3.764.210	99,84 %
1 ó 2	80	6.008	0,16 %
TOTAL	43.832	3.770.218	100,00 %

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de Muestra IEF-AEAT 2022.

7.3.13. Sexo

Sexo del perceptor. Toma los valores 1 si es hombre y 2 si es mujer. En el 46,14% de las percepciones el perceptor es un hombre y en el 53,86% es una mujer.

Tabla 60
SEXO

Sexo	Descripción	Tamaño muestra	Número de declaraciones	Porcentaje
1	Hombre	23.106	1.739.657	51,75 %
2	Mujer	20.726	2.030.561	48,25 %
TOTAL		43.832	3.770.218	100 %

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de Muestra IEF-AEAT 2022.

ANEXO I. VARIABLES MUESTRA IRPF 2022

Variable	Descripción
IdPerceptor	Identificador Perceptor ANÓNIMO
Factor	Factor de elevación de la muestra
CdPost	Código postal
EstCv	Estado civil de declarante
Sexo	Sexo del declarante
DEC	Tipo de declaración
Prov	Provincia
Muni	Municipio
EjnacD	Ejercicio de nacimiento del declarante
EjnacC	Ejercicio de nacimiento del cónyuge
MinusD	Grado de minusvalía del declarante
MinusC	Grado de minusvalía del cónyuge
NmDesc	Número total de descendientes
NmDesc0	Número de descendientes <3 años
NmDesc3	Número de descendientes ≥ 3 y < 16 años
NmDesc1618	Número de descendientes ≥ 16 y < 18 años
NmDesc1825	Número de descendientes ≥ 18 y < 25 años
NmDescR	Número de descendientes ≥ 25 años
NmDescD	Número de descendientes con edad desconocida
NmDesM0	Número de descendientes sin minusvalía
NmDesMh65	Número de descendientes con minusvalía ≥ 33 y < 65 % sin movilidad reducida
NmDesMh65MR	Número de descendientes con minusvalía ≥ 33 y < 65 % con movilidad reducida
NmDesMR	Número de descendientes con minusvalía ≥ 65 %
NmDiscD	Número de descendientes con minusvalía
NmAsc	Número de ascendientes
NmDiscA	Número de ascendientes con minusvalía
NmM65A	Número de ascendientes > 65 años
NmM75A	Número de ascendientes > 75 años
NmAscM0	Número de ascendientes sin minusvalía
NmAscMh65	Número de ascendientes con minusvalía ≥ 33 y < 65 % sin movilidad reducida
NmAscMh65MR	Número de ascendientes con minusvalía ≥ 33 y < 65 % con movilidad reducida
NmAscMR	Número de descendientes con minusvalía ≥ 65 %
P40	Inmueble 1: Contribuyente titular
P41	Inmueble 1: Titularidad (%)
P44_1	Uso Inmueble 1: Vivienda habitual en el ejercicio ("1" - SI, "0" - NO)
P44_2	Uso Inmueble 1: Vivienda de los hijos y excónyuge. ("1" - SI, "0" - NO)
P44_3	Uso Inmueble 1: Inmueble afecto a AAEE ("1" - SI, "0" - NO)
P44_4	Uso Inmueble 1: A disposición titulares ("1" - SI, "0" - NO)

Variable	Descripción
P44_5	Uso Inmueble 1: Arrendamiento inmueble accesorio (“1” – SI, “0”- NO)
P44_6	Uso Inmueble 1: Arrendamiento. (“1” – SI, “0”- NO)
P45	Inmueble 1: Renta Imputada
P46	Inmueble 2: Contribuyente titular
P47	Inmueble 2: Titularidad (%)
P50_1	Uso Inmueble 2: Vivienda habitual en el ejercicio. (“1” – SI, “0”- NO)
P50_2	Uso Inmueble 2: Vivienda de los hijos y excónyuge. (“1” – SI, “0”- NO)
P50_3	Uso Inmueble 2: Inmueble afecto a AAEE. (“1” – SI, “0”- NO)
P50_4	Uso Inmueble 2: A disposición titulares. (“1” – SI, “0”- NO)
P50_5	Uso Inmueble 2: Arrendamiento inmueble accesorio. (“1” – SI, “0”- NO)
P50_6	Uso Inmueble 2: Arrendamiento. (“1” – SI, “0”- NO)
P51	Inmueble 2: Renta Imputada
P52	Inmueble 3: Contribuyente Titular
P53	Inmueble 3: Titularidad (%)
P56_1	Uso Inmueble 3: Vivienda habitual en el ejercicio. (“1” – SI, “0”- NO)
P56_2	Uso Inmueble 3: Vivienda de los hijos y excónyuge. (“1” – SI, “0”- NO)
P56_3	Uso Inmueble 3: Inmueble afecto a AAEE. (“1” – SI, “0”- NO)
P56_4	Uso Inmueble 3: A disposición titulares. (“1” – SI, “0”- NO)
P56_5	Uso Inmueble 3: Arrendamiento inmueble accesorio. (“1” – SI, “0”- NO)
P56_6	Uso Inmueble 3: Arrendamiento. (“1” – SI, “0”- NO)
P57	Inmueble 3 Renta Imputada
P58	Inmueble 4: Contribuyente Titular
P59	Inmueble 4: Titularidad (%)
P62_1	Uso Inmueble 4: Vivienda habitual en el ejercicio. (“1” – SI, “0”- NO)
P62_2	Uso Inmueble 4: Vivienda de los hijos y excónyuge. (“1” – SI, “0”- NO)
P62_3	Uso Inmueble 4: Inmueble afecto a AAEE. (“1” – SI, “0”- NO)
P62_4	Uso Inmueble 4: A disposición titulares. (“1” – SI, “0”- NO)
P62_5	Uso Inmueble 4: Arrendamiento inmueble accesorio. (“1” – SI, “0”- NO)
P62_6	Uso Inmueble 4: Arrendamiento. (“1” – SI, “0”- NO)
P63	Inmueble 4 Renta Imputada
P64	Inmueble 5: Contribuyente Titular
P65	Inmueble 5: Titularidad (%)
P68_1	Uso Inmueble 5: Vivienda habitual en el ejercicio. (“1” – SI, “0”- NO)
P68_2	Uso Inmueble 5: Vivienda de los hijos y excónyuge. (“1” – SI, “0”- NO)
P68_3	Uso Inmueble 5: Inmueble afecto a AAEE. (“1” – SI, “0”- NO)
P68_4	Uso Inmueble 5: A disposición titulares. (“1” – SI, “0”- NO)
P68_5	Uso Inmueble 5: Arrendamiento inmueble accesorio. (“1” – SI, “0”- NO)
P68_6	Uso Inmueble 5: Arrendamiento. (“1” – SI, “0”- NO)
P69	Inmueble 5: Renta Imputada
P70	Inmueble 6: Contribuyente Titular

Variable	Descripción
P71	Inmueble 6: Titularidad (%)
P74_1	Uso Inmueble 6: Vivienda habitual en el ejercicio. ("1" – SI, "0"- NO)
P74_2	Uso Inmueble 6: Vivienda de los hijos y excónyuge. ("1" – SI, "0"- NO)
P74_3	Uso Inmueble 6: Inmueble afecto a AAEE. ("1" – SI, "0"- NO)
P74_4	Uso Inmueble 6: A disposición titulares. ("1" – SI, "0"- NO)
P74_5	Uso Inmueble 6: Arrendamiento inmueble accesorio. ("1" – SI, "0"- NO)
P74_6	Uso Inmueble 6: Arrendamiento. ("1" – SI, "0"- NO)
P75	Inmueble 6: Renta imputada
P166_1	Tipo de la Actividad-1 de la declaración: Clave indicativa
P166_2	Tipo de la Actividad-2 de la declaración: Clave indicativa
P166_3	Tipo de la Actividad-3 de la declaración: Clave indicativa
P166_4	Tipo de la Actividad-4 de la declaración: Clave indicativa
P166_5	Tipo de la Actividad-5 de la declaración: Clave indicativa
P166_6	Tipo de la Actividad-6 de la declaración: Clave indicativa
P167_1	Epígrafe IAE actividad-1. R.A.E. en régimen de Estimación Directa
P167_2	Epígrafe IAE actividad-2. R.A.E. en régimen de Estimación Directa
P167_3	Epígrafe IAE actividad-3. R.A.E. en régimen de Estimación Directa
P167_4	Epígrafe IAE actividad-4. R.A.E. en régimen de Estimación Directa
P167_5	Epígrafe IAE actividad-5. R.A.E. en régimen de Estimación Directa
P167_6	Epígrafe IAE actividad-6. R.A.E. en régimen de Estimación Directa
MODAL1_6	Matriz modalidades (1: NORMAL, 0: SIMPLIFICADA) 6 primeras actividades, aplic. E. directa
P1442_1	Epígrafe IAE actividad-1. R.A.E. en régimen de Estimación Objetiva
P1442_2	Epígrafe IAE actividad-2. R.A.E. en régimen de Estimación Objetiva
P1442_3	Epígrafe IAE actividad-3. R.A.E. en régimen de Estimación Objetiva
P1442_4	Epígrafe IAE actividad-4. R.A.E. en régimen de Estimación Objetiva
P1442_5	Epígrafe IAE actividad-5. R.A.E. en régimen de Estimación Objetiva
P1442_6	Epígrafe IAE actividad-6. R.A.E. en régimen de Estimación Objetiva
Par3	Retribuciones dinerarias
Par4	valoración retribución en especie
Par5	Ingresos a cuenta de retribución en especie
Par6	Ingresos a cuenta repercutidos de retribución en especie
Par7	Retribuciones en especie [(4)+(5)-(6)]
Par8	Contribuciones empresariales a Planes de Pensiones y Mutualidades de previsión Social
Par24	Contribuciones empresariales a Planes de Pensiones/Mutualidades P. Social decisión del trabajador
Par9	Contribuciones empresariales a seguros colectivos dependencia por decisión del empresario/trabajador
Par10	Aportaciones a patrimonio protegido de personas con discapacidad del que es titular el contribuyente
Par11	Reducciones (artículo 18.2 y 3, y disposiciones transitorias 11ª, 12ª y 25ª de la Ley)
Par12	Total ingresos íntegros computables [(03)+(07)+(08)+(24)+(09)+(10)-(11)]
Par13	Cotizaciones Seguridad Social, Mutualidad Funcionarios, detracciones derechos pasivos y Coleg. Huerfanos
Par14	Cuotas satisfechas a sindicatos

Variable	Descripción
Par15	Cuotas satisfechas a colegios profesionales
Par16	Gastos de defensa jurídica
Par17	Rendimiento neto previo [(12)-(13)-(14)-(15)-(16)]
Par18	Suma de rendimientos netos previos
Par19	Otros gastos deducibles
Par20	Gastos para desempleados que acepten un trabajo que exija trasladar su residencia de municipio
Par21	Gastos para trabajadores activos discapacitados
Par22	Rendimiento neto [(18)-(19)-(20)-(21)]
Par23	Reducción por obtención de rendimientos del trabajo
Par25	Rendimiento neto reducido [(22)-(23)]
Par27	Intereses de cuentas, depósitos y de activos financieros en general
Par28	Intereses de activos financieros con derecho a bonificación (disp. transitoria 6ª de la Ley I.S.)
Par29	Dividendos y demás rendimientos por la participación en fondos propios de entidades
Par30	Rendimientos procedentes de la transmisión o amortización de Letras del Tesoro
Par31	Rendimientos procedentes de la transmisión, amortización o reembolso de otros activos financieros
Par32	Rendimientos derivados de contratos de seguro de vida o invalidez y de operaciones de capitalización
Par33	Rendimientos procedentes de rentas que tengan por causa la imposición de capitales
Par34	Rendimientos derivados de deuda subordinada o de participaciones preferentes
Par35	Rendimientos procedentes de seguros de vida, depósitos y contratos financieros que instrumenten PALP
Par36	Total de ingresos íntegros [(27)+(28)+(29)+(30)+(31)+(32)+(33)+(34)+(35)]
Par37	Gastos fiscalmente deducibles
Par38	Rendimiento neto [(36)-(37)]
Par39	Reducciones de los rtos. de contratos de seguros (disposición transitoria 4ª de la Ley del Impuesto)
Par40	Rendimiento neto reducido [(38)-(39)]
Par41	Suma de rendimientos de capital mobiliario a integrar en la base imponible del ahorro
Par43	Importe total acumulado capital diferido percibido desde 2015 a 2021 cuyo rendimiento aplico D.T. 4ª
Par44	Importe de los capitales diferidos de seguros de vida 2022 a cuyo rendimiento se aplica la D.T. 4ª
Par46	Rendimientos procedentes del arrendamiento de bienes muebles, negocios o minas o subarrendamientos
Par47	Rendimientos procedentes de prestación de asistencia técnica, salvo como actividad económica
Par48	Rendimientos procedentes de la propiedad intelectual cuando el contribuyente no es el autor
Par49	Rtos. de cesión dchos. de autor, si opta por imputar el anticipo a cuenta según se devenguen, marque X
Par50	Rendimientos procedentes de la propiedad industrial no afectos a una actividad económica
Par51	Otros rendimientos de capital mobiliario a integrar en la base imponible general
Par52	Total de ingresos íntegros [(46)+(47)+(48)+(50)+(51)]
Par53	Gastos fiscalmente deducibles
Par54	Rendimiento neto [(52)-(53)]
Par55	Reducciones del artículo 26.2 y de la D.T. 25ª de la Ley del Impuesto
Par56	Rendimiento neto reducido [(54)-(55)]
Par60	Suma de rendimientos de capital mobiliario a integrar en la base imponible general
Par89	Renta inmobiliaria imputada.

Variable	Descripción
Par102	Ingresos íntegros computables de capital inmobiliario.
Par103	Gastos pendientes de deducir del 2018/2019/2020/2021.
Par104	Gastos pendientes de deducir del 2018/2019/2020/2021 que se aplica en esta declaración.
Par105	Intereses y demás gastos de financiación en 2022.
Par106	Gastos de reparación y conservación de 2022.
Par107	Intereses y gastos de reparación y conservación 2022 que se aplican en este ejercicio.
Par108	Gastos deducibles de 2022 a deducir en los 4 años siguientes.
Par109	Gastos de comunidad
Par110	Gastos de formalización del contrato
Par111	Gastos de defensa jurídica
Par112	Otras cantidades devengadas por terceros por servicios personales
Par113	Servicios y suministros
Par114	Primas de contratos de seguro
Par115	Tributos, recargos y tasas
Par116	Salvos de dudoso cobro
Par117	Amortización de bienes muebles
Par131	Amortización del inmueble
Par132	Amortización en casos especiales
Par146	Amortización del inmueble accesorio y sus mejoras
Par147	Amortización en casos especiales
Par148	Otros gastos fiscalmente deducibles
Par149	Rendimiento neto.
Par150	Reducción por arrendamiento de inmuebles destinados a vivienda.
Par151	Reducción del artículo 23.3 y D.T. 25ª de la Ley del Impuesto.
Par152	Rendimiento mínimo computable en caso de parentesco (art. 24 Ley del Impuesto).
Par153	Retenciones e ingresos a cuenta.
Par154	Rendimiento neto reducido.
Par155	Suma de imputaciones de rentas inmobiliarias
Par156	Suma de rendimientos netos reducidos del capital inmobiliario
Par235	Suma del rendimiento neto reducido total de las actividades económicas en estimación directa
Par1484	Rendimiento neto reducido total de actividades económicas en E.O., excepto agrícola/ganadera/forestal
Par1560	Suma del rendimiento neto reducido total de actividades agrícolas, ganaderas y forestales en E.O.
Par1601	Suma de rendimientos netos de capital mobiliario atribuidos (B.I.G.)
Par1602	Suma de rendimientos netos de capital mobiliario atribuido (B.I.A.)
Par1603	Suma de rendimientos derivados de valores de deuda subordinada o de participaciones preferentes
Par1604	Suma de rendimientos netos de capital inmobiliario, atribuidos
Par1605	Suma de rendimientos netos de actividades económicas, atribuidos
Par1606	Suma de ganancias patrimoniales no derivadas de transmisiones, atribuidas (B.I.G.)
Par1607	Suma de pérdidas patrimoniales no derivadas de transmisiones, atribuidas (B.I.G.)
Par1608	Suma de ganancias patrimoniales derivadas de transmisiones, atribuidas (B.I.A.)

Variable	Descripción
Par1609	Suma de pérdidas patrimoniales derivadas de transmisiones, atribuidas (B.I.A.)
Par592	Por atribución de retenciones de rendimientos del capital mobiliario
Par593	Por atribución de retenciones de rendimientos del capital inmobiliario
Par594	Por atribución de retenciones de rendimientos de actividades económicas
Par265	Suma de bases imponibles imputadas de agrupaciones de interés económico y unión temporal de empresas
Par270	Suma de imputaciones de rentas en el régimen de transparencia fiscal internacional
Par274	Cantidad a imputar
Par275	Suma de imputaciones de rentas por la cesión de derechos de imagen
Par280	Suma de imputaciones de rentas por la participación en I.I.C. constituidas en paraísos fiscales
Par418	Suma de ganancias patrimoniales [(1606)+(0290)+(0297)+(0306)+(0400)]
Par419	Suma de pérdidas patrimoniales [(1607)+(0307)]
Par420	Saldo neto positivo de gananc./perd. patrimoniales imputables a 2022 a integrar en la B.I. general
Par421	Saldo neto negativo de gananc./perd. patrimoniales imputables a 2022 a integrar en la B.I. general
Par422	Suma de ganancias patrimoniales
Par423	Suma de pérdidas patrimoniales [(1609)+(0325)+(0340)+(1813)+(1844)+(0355)+(385)+(396)]
Par424	Saldo neto positivo de gananc./perd. patrimoniales imputables a 2022 a integrar en la B.I. ahorro
Par425	Saldo neto negativo de gananc./perd. patrimoniales imputables a 2022 a integrar en la B.I. ahorro
Par429	Saldo neto positivo del rendimiento capital mobiliario imputable a 2022 a integrar en la B.I. ahorro
Par430	Saldo neto negativo del rendimiento capital mobiliario imputable a 2022 a integrar en la B.I. ahorro
Par431	Saldo neto negativo de gananc/perdid. patrimoniales de 2018-2021 a integrar en la B.I. general
Par432	Saldo neto de rendimientos a integrar en la base imponible general y de las imputaciones de renta
Par433	Saldo neto negativo de gananc/perdid.2022 a integrar en B.I. gral. límite 25% de importe casilla (432)
Par434	Resto saldo negativo de gananc/perdid. patrimoniales 2018-2021 a integrar en B.I. gral (lim.25%)
Par435	Base imponible general [(420)-(431)+(432)-(433)-(434)]
Par436	Saldo neto negativo de rendimientos de capital mobiliario imputables a 2022, límite 25% partida (424)
Par439	Sdo. negativo de ganancias y pérdidas patrimoniales 2018 pte. de compensar a 1/1/22 integrar en B.I.A
Par440	Sdo. negativo de ganancias y pérdidas patrimoniales 2019 pte. de compensar a 1/1/22 integrar en B.I.A
Par441	Sdo. negativo de ganancias y pérdidas patrimoniales 2020 pte. de compensar a 1/1/22 integrar en B.I.A
Par442	Sdo. negativo de ganancias y pérdidas patrimoniales 2021 pte. de compensar a 1/1/22 integrar en B.I.A
Par443	Resto sdo. negativo rto. capital mobiliario de 2018 ptes. compensación 1/1/22 a integrar B.I.ahorro
Par444	Resto sdo. negativo rto. capital mobiliario de 2019 ptes. compensación 1/1/22 a integrar B.I.ahorro
Par445	Resto sdo. negativo rto. capital mobiliario de 2020 ptes. compensación 1/1/22 a integrar B.I.ahorro
Par446	Saldo neto negativo de ganancias y pérdidas imputables a 2022 integrar en la BIA, lim.25% partida 429
Par447	Resto sdo. negativo rto. capital mobiliario de 2021 ptes. compensación 1/1/22 a integrar B.I.ahorro
Par448	Resto sdo.negat. ganancias/pérdidas patrimoniales 2021 pte. de compensar a 1/1/22 integrar en B.I.A
Par449	Sdo. negativo de rendimiento de capital mobiliario 2018 pte. de compensar a 1/1/22 integrar en B.I.A
Par450	Sdo. negativo de rendimiento de capital mobiliario 2019 pte. de compensar a 1/1/22 integrar en B.I.A
Par451	Sdo. negativo de rendimiento de capital mobiliario 2020 pte. de compensar a 1/1/22 integrar en B.I.A
Par452	Sdo. negativo de rendimiento de capital mobiliario 2021 pte. de compensar a 1/1/22 integrar en B.I.A
Par453	Resto sdo. negat. ganancias/pérdidas patrimoniales 2018 pte. de compensar a 1/1/22 integrar en B.I.A

Variable	Descripción
Par454	Resto sdo. negat. ganancias/perdidas patrimoniales 2019 pte. de compensar a 1/1/22 integrar en B.I.A
Par455	Resto sdo. negat. ganancias/perdidas patrimoniales 2020 pte. de compensar a 1/1/22 integrar en B.I.A
Par460	Base imponible del ahorro
Par461	Reducción por tributación conjunta
Par468	Total con derecho a reducción
Par437	Excesos pendientes de reducir procedentes de los ejercicios 2017 a 2021
Par428	Aportaciones del ejercicio 2022
Par469	Total con derecho a reducción
Par476	Aportaciones y contribuciones con derecho a reducción
Par481	Aportaciones con derecho a reducción
Par486	Total con derecho a reducción
Par488	Excesos pendientes de reducir procedentes de los ejercicios 2017 a 2021
Par489	Aportaciones realizadas en 2022 con derecho a reducción
Par490	Total con derecho a reducción
Par491	Reducción por tributación conjunta
Par492	Reducción por aportaciones a sistemas de previsión social (régimen general). Importe que se aplica
Par493	Reducción por aportaciones a sistemas previsión social del cónyuge. Importe que se aplica
Par494	Reducción por aportaciones a sistemas de previsión social de discapacitados. Importe que se aplica
Par495	Reducción por aportaciones a patrimonio protegido de discapacitados. Importe que se aplica
Par496	Reducción por pensiones compensatorias y anualidades por alimentos. Importe que se aplica
Par497	Reducción por aportaciones a mutualidad de previsión social de deportistas profesionales
Par500	Base liquidable general [(435)-(491)-(492)-(493)-(494)-(495)-(496)-(497)]
Par501	Compensación de bases liquidables generales negativas de 2018 a 2021
Par505	Base liquidable general sometida a gravamen [(500)-(501)]
Par506	Reducción por tributación conjunta. Remanente que se aplica
Par507	Reducción por pensiones compensatorias y anualidades por alimentos. Remanente que se aplica
Par510	Base liquidable del ahorro [(460)-(506)-(507)]
Par511	Mínimo contribuyente. Importe estatal
Par512	Mínimo contribuyente. Importe autonómico
Par513	Mínimo por descendientes. Importe estatal
Par514	Mínimo por descendientes. Importe autonómico
Par515	Mínimo por ascendientes. Importe estatal
Par516	Mínimo por ascendientes. Importe autonómico
Par517	Mínimo por discapacidad. Importe estatal
Par518	Mínimo por discapacidad. Importe autonómico
Par519	Mínimo personal y familiar para calcular el gravamen estatal
Par520	Mínimo personal y familiar para calcular el gravamen autonómico
Par521	Mínimo personal y familiar de la base liquidable general para calcular el gravamen estatal
Par522	Mínimo personal y familiar de la base liquidable del ahorro para calcular el gravamen estatal
Par523	Mínimo personal y familiar de la base liquidable general para calcular el gravamen autonómico

Variable	Descripción
Par524	Mínimo personal y familiar de la base liquidable del ahorro para calcular el gravamen autonómico
Par525	Rentas exentas, excepto para determinar el tipo de gravamen. De la base liquidable general
Par526	Rentas exentas, excepto para determinar el tipo de gravamen. De la base liquidable del ahorro
Par527	Importe de las anualidades por alimentos en favor de los hijos satisfechas por decisión judicial
Par528	Cuota estatal correspondiente a la base liquidable general sometida a gravamen
Par529	Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable general sometida a gravamen
Par530	Cuota estatal correspondiente al mínimo personal y familiar de B.L. general
Par531	Cuota autonómica correspondiente al mínimo personal y familiar de la B.L. general
Par532	Cuota estatal correspondiente a la base liquidable general
Par533	Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable general
Par534	Tipo medio estatal
Par535	Tipo medio autonómico
Par536	Cuota estatal correspondiente a la base liquidable del ahorro sometida a gravamen
Par537	Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable del ahorro sometida a gravamen
Par538	Cuota estatal correspondiente al mínimo personal y familiar de B.L. del ahorro
Par539	Cuota autonómica correspondiente al mínimo personal y familiar de la B.L. del ahorro
Par540	Cuota estatal correspondiente a la base liquidable del ahorro
Par541	Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable del ahorro
Par542	Tipo medio estatal
Par543	Tipo medio autonómico
Par545	Cuota íntegra estatal [(532)+(540)]
Par546	Cuota íntegra autonómica [(533)+(541)]
Par547	Por inversión en vivienda habitual, parte estatal
Par548	Por inversión en vivienda habitual, parte autonómica
Par549	Por inversión en empresas de nueva o reciente creación
Par550	Por inversiones o gastos de interés cultural, parte estatal
Par551	Por inversiones o gastos de interés cultural, parte autonómica
Par552	Por donativos, parte estatal
Par553	Por donativos, parte autonómica
Par554	Por incentivos y estímulos a la inversión empresarial, parte estatal
Par555	Por incentivos y estímulos a la inversión empresarial, parte autonómica
Par556	Por dotaciones a la Reserva para Inversiones en Canarias, parte estatal
Par557	Por dotaciones a la Reserva para Inversiones en Canarias, parte autonómica
Par558	Por rendimientos derivados de la venta de bienes corporales producidos en Canarias, parte estatal
Par559	Por rendimientos derivados de la venta de bienes corporales producidos en Canarias, parte autonómica
Par560	Por rentas obtenidas en Ceuta o Melilla, parte estatal
Par561	Por rentas obtenidas en Ceuta o Melilla, parte autonómica
Par544	Por rentas obtenidas en la isla de La Palma, parte estatal
Par584	Por rentas obtenidas en la isla de La Palma, parte autonómica
Par562	Por alquiler de la vivienda habitual, parte estatal

Variable	Descripción
Par563	Por alquiler de la vivienda habitual, parte autonómica
Par567	Por obras de mejora de la eficiencia energética de viviendas
Par564	Suma de deducciones autonómicas
Par565	Para unidades familiares con residentes en Estados Miembros de UE o Espacio E.E., parte estatal
Par566	Para unidades familiares con residentes en Estados Miembros de UE o Espacio E.E., parte autonómica
Par570	Cuota líquida estatal [(545)-(547)-(549)-(550)-(552)-(554)-(556)-(558)-(560)-(544)-(562)-(567)-(565)]
Par571	Cuota líquida autonómica [(546)-(548)-(551)-(553)-(555)-(557)-(559)-(561)-(584)-(563)-(564)-(566)]
Par568	Incremento cuota líquida por pérdida incentivo fiscal regulado en art. 33.3a de la Ley. Parte estatal
Par569	Incremento cuota líquida por pérdida incentivo fiscal regulado en art. 33.3a de la Ley. Autonómica
Par582	Intereses de demora correspondientes a la regularización anterior. Parte estatal
Par583	Intereses de demora correspondientes a la regularización anterior. Parte autonómica
Par572	Importe de las deducciones de 1996 y ejercicios anteriores a las que se ha perdido el derecho
Par573	Intereses demora de deducciones de 1996 y ejercicios anteriores a las que se ha perdido el derecho
Par574	Importe de las deducciones generales de 1997 a 2021 a las que se ha perdido el dcho., parte estatal
Par576	Intereses demora de deducciones generales de 1997 a 2021 a las que se ha perdido el derecho
Par577	Importe de las deducciones generales de 1997-2021 a las que se ha perdido el dcho., parte autonómica
Par578	Intereses demora de deducciones generales de 1997 a 2021 a las que se ha perdido el derecho
Par579	Importe de las deducciones autonómicas de 1998-2021 a las que se ha perdido el derecho
Par581	Intereses demora de deducciones autonómicas 1998 a 2021 a las que se ha perdido el derecho
Par585	Cuota líquida estatal incrementada [(570)+(568)+(582)+(572)+(573)+(574)+(576)]
Par586	Cuota líquida autonómica incrementada [(571)+(569)+(583)+(577)+(578)+(579)+(581)]
Par587	Cuota líquida incrementada total [(585)+(586)]
Par588	Deducción por doble imposición internacional, por las rentas obtenidas y gravadas en el extranjero
Par589	Deduc. doble imposición internaci. habiendo aplicado el régimen de transp. fiscal internacional
Par590	Deduc. doble imposición, régimen imputación de rentas derivadas de la cesión de derechos de imagen
Par591	Retenciones no practicadas efectivamente que tienen la consideración de deducibles de la cuota
Par595	Cuota resultante de la autoliquidación [(587)-(588)-(589)-(590)-(591)]
Par596	Por rendimientos del trabajo
Par597	Por rendimientos del capital mobiliario
Par598	Por arrendamientos de inmuebles urbanos
Par599	Por rendimientos de actividades económicas
Par600	Por atribución de retenciones de ganancias y pérdidas patrimoniales imputables a 2022
Par601	Por imputaciones de agrupaciones de interés económico y uniones temporales de empresas
Par602	Ingresos a cuenta del artículo 92.8 de la Ley del Impuesto
Par603	Por ganancias patrimoniales, incluidos premios
Par604	Pagos fraccionados ingresados por actividades económicas
Par605	Cuotas del I.R.N.R. de contribuyentes que han adquirido dicha condición por cambio de residencia
Par606	Retenciones a cuenta efectivamente practicadas en virtud del artículo 11 de la Directiva 2003/48/CE
Par609	Total pagos a cuenta [suma de (592) + (593)+ (594) + (596) a (606)]
Par610	Cuota diferencial [(595)-(609)]

Variable	Descripción
Par611	Importe de la deducción por maternidad
Par612	Cantidades percibidas en concepto de abono anticipado de deducción por maternidad del ejercicio 2022
Par613	Incremento por gastos de guarderías o centros de educación infantil autorizados
Par623	Importe de la deducción por descendiente con discapacidad a cargo.
Par624	Cantidades recibidas abono anticipado deducción por descendiente con discapacidad 2022
Par636	Importe de la deducción por ascendientes con discapacidad a cargo
Par637	Cantidades recibidas abono anticipado deducción por ascendientes con discapacidad 2022
Par248	Importe de la deducción por cónyuge con discapacidad a cargo.
Par249	Cantidades recibidas abono anticipado deducción por cónyuge con discapacidad 2022.
Par660	Importe de la deducción por familia numerosa.
Par661	Cantidades recibidas en concepto de abono anticipado de deducción familia numerosa en 2022
Par662	Importe de la deducción ascendiente con dos hijos sin derecho a anualidad por alimentos.
Par663	Cantidades recibidas abono anticipado deducc. ascendientes dos hijos sin anualidad alimentos 2022
Par664	Cobro anticipado a regularizar por no pertenecer el descendiente al mínimo.
Par666	Cobro anticipado a regularizar por no pertenecer el ascendiente al mínimo.
Par670	Resultado de la declaración
Par671	Cuota líquida autonómica incrementada
Par672	50% del importe de las deducciones por doble imposición [(588)+(589)+(590)]
Par675	Importe del IRPF que corresponde a la Comunidad Autónoma de residencia del contribuyente
Par850	Por nacimiento o adopción de hijos o acogimiento familiar de menores
Par852	Por inversión en vivienda habitual protegida y por jóvenes
Par853	Por cantidades invertidas en el alquiler de la vivienda habitual
Par854	Por inversión en la adquisición de acciones y participaciones sociales
Par855	Por adopción de hijos en el ámbito internacional
Par856	Para contribuyentes con discapacidad
Par857	Para familia monoparental y, en su caso, con ascendientes mayores de 75 años
Par858	Por asistencia a personas con discapacidad, deducción aplicable con carácter general
Par860	Por asistencia a personas con discapacidad si precisan ayuda de terceras personas
Par862	Por ayuda domestica
Par863	Por gastos de defensa jurídica de la relación laboral
Par864	Para contribuyentes con cónyuges o parejas de hecho con discapacidad
Par816	Para familia numerosa
Par849	Por gastos educativos
Par851	Por donativos con finalidad ecológica
Par865	Otras deducciones
Par866	Por nacimiento o adopción del tercer hijo o sucesivos
Par867	Por nacimiento o adopción de hijos atendiendo al grado de discapacidad.
Par868	Por adopción internacional de niños
Par869	Por el cuidado de personas dependientes
Par870	Por donaciones con finalidad ecológica y en investigación y desarrollo científico y técnico

Variable	Descripción
Par871	Por adquisición de vivienda habitual por víctimas del terrorismo
Par872	Por inversión en acciones de entidades que cotizan en empresas en expansión del Mercado Bursátil
Par873	Por inversión en acciones o participaciones sociales de nuevas entidades o de reciente creación
Par874	Por adquisición o rehabilitación de vivienda habitual en núcleos rurales o análogos
Par875	Por adquisición de libros de texto y material escolar
Par876	Por arrendamiento de vivienda habitual vinculado a determinadas operaciones de dación en pago
Par877	Por arrendamiento de vivienda social (deducción arrendador)
Par878	Para mayores de 70 años
Par879	Por inversión en entidades de la economía social
Par880	Por nacimiento o adopción del primer y/o segundo hijo en poblaciones de menos de 10.000 habitantes
Par881	Por gastos de guardería de hijos menores de 3 años
Par1851	Por ayudas de carácter humanitario al pueblo ucraniano
Par1852	Por acogimiento de personas o familias ucranianas
Par882	Otras deducciones
Par883	Por el acogimiento no remunerado de mayores de 65 años
Par884	Por adquisición o adecuación de la vivienda habitual para contribuyentes con discapacidad
Par885	Adqui./adecuación vivienda habitual para contribuyente, cónyuge, ascendientes o descendientes discapac
Par1556	Adquisición o rehabilitación de vivienda habitual en zonas rurales
Par887	Por arrendamiento de vivienda habitual
Par888	Por donación de fincas rústicas a favor del Principado de Asturias
Par889	Por adopción internacional de menores
Par890	Por partos múltiples o por dos o más adopciones constituidas en la misma fecha
Par891	Para familias numerosas
Par892	Para familias monoparentales
Par893	Por acogimiento familiar de menores
Par894	Por certificación de la gestión forestal sostenible
Par895	Por gastos de descendientes en centros de 0 a 3 años
Par896	Por adquisición de libros de texto y material escolar
Par803	Por nacimiento o adopción de segundo y sucesivos hijos en zonas rurales en riesgo de despoblación.
Par812	Para trabajadores por cuenta propia o autónomos en zonas rurales en riesgo de despoblación.
Par1557	Gastos formación contrib. por trabajos cualificados relac. con activ. I+D, científ. o carácter técnico
Par689	Para contrib. trasladen domicilio por motivos laborales actividad. de I+D científ. o carácter técnico
Par813	Por gastos de transporte público para residentes en zonas rurales en riesgo de despoblación.
Par811	Deducción por adquisición vehículos eléctricos.
Par1848	Por cuidado de descendientes o adoptados de hasta 25 años de edad
Par1849	Por emancipación de jóvenes de hasta 35 años de edad
Par886	Por inversión en vivienda habitual que tenga la consideración de protegida
Par814	Importe generado en 2021 pendiente de aplicación
Par819	Importe generado en 2021 aplicado en el ejercicio
Par1610	Importe generado en 2022

Variable	Descripción
Par822	Importe generado en 2022 aplicado en el ejercicio
Par897	Otras deducciones
Par800	Importe generado en 2021 pte. aplicación. Importe de deducciones por inversión vivi. habitual protegida
Par1611	Importe generado en 2022 pte. aplicación. Importe de deducciones por inversión vivi. habitual protegida
Par898	Por determinadas inversiones de mejora de la sostenibilidad de la vivienda habitual
Par899	Por gastos de adquisición de libros de texto
Par900	Por gastos de aprendizaje extraescolar de idiomas extranjeros
Par901	Por donaciones a determinadas entidades destinadas a investigación, desarrollo cien., o la innovación
Par902	Por donaciones, cesiones de uso o contratos de comodato y convenios de colaboración empresarial
Par903	Por inversión en la adquisición acciones o participaciones sociales de nuevas entid./reciente creac.
Par904	Por donaciones, cesiones de uso o ctos. comodato y conv. colaboración, relativos al mecenazgo deportivo
Par905	Por donaciones a entidades que tengan por objeto el fomento de la lengua catalana
Par906	Para declarantes con discapacidad física, psíquica o sensorial o descendientes con esta condición
Par907	Por arrendamiento de vivienda habitual a favor de determinados colectivos
Par908	Para cursar estudios de educación superior fuera de la isla de residencia habitual
Par909	Por arrendamiento de bienes inmuebles en las Illes Balears destinados a vivienda
Par910	Por arrendamiento de vivienda en las Illes Balears por traslado de residencia por motivos laborales
Par913	Por donaciones a entidades del tercer sector
Par914	Por gastos de descendientes o acogidos menores de seis años por motivos de conciliación
Par915	Por subvenciones y ayudas otorgadas por declaración de zona afectada por emergencia protección civil
Par769	Por donaciones para paliar los efectos del conflicto de Ucrania sobre las personas
Par770	Por acogida de personas desplazadas por el conflicto de Ucrania
Par1905	Para compensar el incremento del coste de los prestamos o créditos hipotecarios con interés variable
Par771	Otras deducciones
Par916	Por donaciones con finalidad ecológica
Par917	Por donaciones para la rehabilitación o conservación del patrimonio histórico de Canarias
Par918	Por determinados gastos en inmuebles de Interés Cultural
Par919	Por gastos de estudios
Par920	Por trasladar la residencia a otra isla para realizar una actividad laboral
Par921	Por donaciones en metálico a descendientes menores de 35 para adquisic. o rehabi. 1ª vivienda habitual
Par922	Por nacimiento o adopción de hijos
Par923	Por contribuyentes con discapacidad y mayores de 65 años
Par924	Por gastos de guardería
Par925	Por familia numerosa
Par926	Deducción por inversión en vivienda habitual
Par927	Deducción por obras de adecuación de la vivienda habitual por razón de discapacidad
Par928	Por alquiler de vivienda habitual
Par933	Por contribuyentes desempleados
Par934	Por donaciones y aportaciones para fines culturales, deportivos, investigación o docencia
Par935	Por donaciones a entidades sin ánimo de lucro

Variable	Descripción
Par936	Por gastos de estudios en infantil, primaria, secundaria, bachillerato y F.P. grado medio
Par937	Por acogimiento de menores
Par938	Por familias monoparentales
Par939	Por obras de rehabilitación energética de la vivienda habitual
Par940	Por gastos de enfermedad
Par941	Por familiares dependientes con discapacidad
Par942	Por arrendamiento de vivienda habitual vinculado a determinadas operaciones de dación en pago
Par944	Por gastos en primas de seguros de crédito para cubrir impagos rentas de arrendamientos de vivienda
Par846	Por desarraigo por la erupción volcánica en la isla de La Palma
Par847	Por la cesión de uso temporal y gratuita de inmuebles ubicados en la isla de la Palma
Par848	Por gastos de enfermedad para residentes en la isla de la Palma
Par842	Por mínimo personal, familiar y por discapacidad por residentes en la isla de La Palma
Par1762	Por el alza de precios
Par945	otras deducciones
Par946	Por arrendamiento de vivienda habitual por jóvenes, mayores y con discapacidad
Par947	Por cuidado de familiares
Par948	Deducción por obras de mejora generada en 2019 y/o 2020 pendiente de aplicación
Par950	Por obras de mejora en viviendas
Par951	Por donativos a fundaciones o al Fondo Cantabria Cooperadora o a Asoc persigan apoyo personas discapac.
Par952	Por acogimiento familiar de menores
Par953	Por inversión en adquisición de acciones o participaciones de nuevas entidades o reciente creación
Par954	Por gastos de enfermedad
Par772	Por gastos de guardería
Par774	Por nacimiento y adopción de hijos
Par775	Por familias monoparentales
Par818	Contratos arrendamiento de viviendas situadas en zonas de despoblamiento y que sea la viv. habitual
Par820	Por gastos guardería para contribuyentes con residencia habitual en zonas en riesgo despoblamiento
Par821	Gastos por trasladar residencia habitual a una zona en riesgo de despoblamiento motivos laborales
Par823	Por inversiones o donaciones a entidades de la Economía Social establecidas en Cantabria
Par1763	Para mitigar el impacto de la inflación en la adquisición de productos básicos en 2022.
Par955	Otras deducciones
Par956	Deducción por obras de mejora generada en 2022 a deducir en los 2 años siguientes
Par957	Por nacimiento o adopción de hijos
Par958	Por discapacidad del contribuyente
Par959	Por discapacidad de ascendientes o descendientes
Par960	Para contribuyentes mayores de 75 años
Par961	Por el cuidado de ascendientes mayores de 75 años
Par962	Donaciones a la Cooper. Internac. al desarrollo y a las entid. para la lucha contra la pobreza, excl.so
Par963	Por familia numerosa
Par964	Por donaciones con finalidad en investigación y desarrollo e innovación empresarial

Variable	Descripción
Par965	Por gastos en la adquisición de libros de texto y en la enseñanza de idiomas
Par966	Por acogimiento familiar no remunerado de menores
Par967	Por acogimiento no remunerado de mayores de 65 años y/o con discapacidad
Par968	Por arrendamiento de vivienda habitual por menores de 36 años
Par763	Donaciones bienes culturales para conserv. rep. y restaurac.de bienes del patrimonio cultural de CM
Par201	Por residencia habitual en zonas rurales
Par204	Por adquisición o rehabilitación de la vivienda habitual en zonas rurales
Par207	Por traslado de vivienda habitual
Par209	Por familia monoparental
Par211	Por gastos de guardería
Par212	Por arrendamiento vivienda habitual vinculado a determinadas operaciones de dación en pago
Par213	Por arrendamiento de vivienda habitual por familias numerosas
Par228	Por arrendamiento de vivienda habitual por familias monoparentales
Par229	Por arrendamiento de vivienda habitual por personas con discapacidad
Par1906	Por gastos en intereses de financiación de adquisición primera vivienda habitual por menores 40 años
Par1907	Para compensar los efectos de la inflación
Par1908	Por inversión en la adquisición de acciones y participaciones sociales
Par1909	Por inversión en entidades de la economía social
Par969	Otras deducciones
Par970	Para contribuyentes afectados por discapacidad
Par971	Por adquisición de vivienda por jóvenes en núcleos rurales
Par972	Por cantidades donadas a fundaciones de Castilla y León y para la recuperación del patrimonio
Par973	Por cantidades donadas para el fomento de la investigación, el desarrollo y la innovación
Par974	Por cantidades invertidas en la recuperación del patrimonio histórico, cultural y natural
Par799	Por el fomento de la movilidad
Par975	Por alquiler de vivienda habitual para contribuyentes menores de 36 años
Par976	Por inversión en instalaciones medioambientales y de adaptación a discapacitados en vivien. habitual
Par978	Por adquisición de vivienda de nueva construcción para residencia habitual
Par979	Deducción para el fomento del emprendimiento
Par980	Por inversión en rehabilitación de viviendas destinadas al alquiler en núcleos rurales
Par981	Ded. familia num, nacim o adop, partos mult, cuidado hijos, paterni, gastos adopc. de 2019 pte. aplicación
Par982	Ded. familia num, nacim o adop, partos mult, cuidado hijos, paterni, gastos adopc. de 2020 pte. aplicación
Par983	Ded. familia num, nacim o adop, partos mult, cuidado hijos, paterni, gastos adopc. de 2021 pte. aplicación
Par984	Ded. familia num, nacim o adop, partos mult, cuidado hijos, paterni, gastos adopc. de 2019-2021 aplic 2022
Par985	Por familia numerosa
Par986	Por nacimiento o adopción de hijos
Par987	Por partos múltiples o adopciones simultaneas
Par988	Por partos múltiples o adopciones simultaneas producidos en el año 2020 y/o 2021
Par990	Por cuidado de hijos menores
Par992	Por gastos de adopción

Variable	Descripción
Par994	Por cuotas a la Seguridad Social de empleados del hogar
Par995	Importe total aplicado sobre la suma de las casillas (985)a(988)+(990)+(992)+(994)
Par996	Otras deducciones
Par997	Por familia num, nacim o adop, partos mult, cuidado hijos menor, pater, gtos adop.gener.2020 pte aplicar
Par998	Por familia num, nacim o adop, partos mult, cuidado hijos menor, pater, gtos adop.gener.2021 pte aplicar
Par999	Por familia num, nacim o adop, partos mult, cuidado hijos menor, pater, gtos adop.gener.2022 pte aplicar
Par1000	Por nacimiento o adopción de un hijo
Par1001	Por donativos a entidades que fomentan el uso de la lengua catalana o de la occitana
Par1002	Por donativos a entidades que fomentan la investigación científica y la innovación tecnológica
Par1003	Por alquiler de la vivienda habitual
Par1004	Por el pago de intereses de préstamos para los estudios de master y de doctorado
Par1005	Para los contribuyentes que queden viudos
Par1006	Por rehabilitación de la vivienda habitual
Par1007	Por donaciones a determinadas entidades en beneficio del medio ambiente y del patrimonio natural
Par1008	Por inversión por un angel inversor por adquisición de acciones o participación de entidades nuevas
Par824	Por obligación de presentar declaración de IRPF por más de un pagador
Par1009	Otras deducciones
Par1010	Por adquisición o rehabilitación de vivienda habitual para jóvenes y víctimas del terrorismo
Par1091	Por adquisición o rehabilitación de vivienda habitual en zonas rurales
Par1011	Por trabajo dependiente
Par1012	Por cuidado de familiares discapacitados
Par1013	Por el acogimiento de menores
Par1014	Por partos múltiples
Par1015	Por compra de material escolar
Par1016	Por inversión en la adquis. acciones/particiones por acuerdos de constitución/ampliación de capital
Par1017	Por cuidado de hijos menores de hasta 14 años inclusive
Par1018	Para contribuyentes viudos
Par1019	Por arrendamiento de vivienda habitual
Par1105	Por residir habitualmente en municipios de Extremadura con población inferior a 3000 habitantes
Par1910	Por intereses de financiación ajena para la inversión en vivienda habitual para jóvenes
Par1020	Otras deducciones
Par1021	Por nacimiento o adopción de hijos
Par1022	Por familia numerosa
Par1023	Por cuidado de hijos menores
Par1024	Por contribuyentes discapacitados de 65 o más años que precisen ayuda de terceras personas
Par1025	Por gastos dirigidos al uso de nuevas tecnologías en los hogares gallegos
Par1026	Por alquiler de la vivienda habitual por contribuyentes de edad igual o inferior a 35 años
Par1027	Por acogimiento de menores
Par1028	Por inversión adquisición de acciones o participaciones sociales entidades nuevas/reciente creación
Par1029	Por inversión adquisición de acciones, participaciones entidades nuevas o reciente creación y financi

Variable	Descripción
Par1030	Por inversiones realizadas en entidades cotizadas en el Mercado Alternativo Bolsista
Par1031	Por donaciones con finalidad en investigación y desarrollo científico e innovación tecnológica
Par1032	Por inversión en inst. climatización y agua caliente en vivienda habitual, que empleen energías renov
Par1034	Por rehabilitación de bienes inmuebles situados en centros históricos
Par1035	Por inversión en empresas que desarrollan actividades agrarias.
Par1036	Por subvenciones o ayudas obtenidas por los daños causados por los incendios en octubre del año 2017
Par1037	Para paliar los daños causados por la explosión de material pirotécnico en Tuy durante mayo de 2018
Par825	Obras mejora de eficiencia energética en edificios de viviendas o en viviendas unifamiliares
Par828	Por las ayudas y subvenciones recibidas por deportistas de alto nivel de Galicia
Par230	Por adquisición y rehabilitación de viviendas en los proyectos de aldeas modelo
Par1038	Otras deducciones
Par1039	Por nacimiento o adopción de hijos
Par1040	Por adopción internacional de niños
Par1041	Por acogimiento familiar de menores
Par1042	Por acogimiento no remunerado de mayores de 65 años y/o discapacitados
Par1043	Por arrendamiento de vivienda habitual
Par1044	Por gastos educativos
Par1045	Por familias con dos o más descendientes e ingresos reducidos
Par1046	Por inversión en adquisición de acciones particip. sociales de nuevas entidades o reciente creación
Par1047	Para el fomento del autoempleo de jóvenes menores de 35 años
Par1048	Por inversiones realizadas en entidades cotizadas en el Mercado Alternativo Bursátil
Par1049	Por donativos a fundaciones y clubes deportivos
Par1050	Por cuidado de hijos menores de 3 años
Par1051	Otras deducciones
Par1052	Por inversión en vivienda habitual por jóvenes de edad igual o inferior a 35 años
Par1053	Por donativos protección patrimonio cultural o promoción actividades culturales y deportivas
Par1054	Por gastos de guardería
Par1055	Por inversión en instalaciones de recursos energéticos renovables
Par1056	Por inversiones en dispositivos domésticos de ahorro de agua
Par1057	Por inversión en adquisición de acciones particip. sociales de nuevas entidades o reciente creación
Par1058	Por inversiones realizadas en entidades cotizadas en el Mercado Alternativo Bursátil
Par1059	Por gastos de material escolar y libros de texto
Par1060	Por donativos para la investigación biosanitaria
Par1073	Por adopción o nacimiento
Par1157	Por contribuyente con discapacidad
Par1158	Por conciliación
Par1161	Por acogimiento no remunerado de mayores de 65 años y/o personas con discapacidad
Par991	Por arrendamiento de vivienda habitual
Par1171	Para mujeres trabajadoras
Par1074	Otras deducciones

Variable	Descripción
Par1061	Por nacimiento y adopción de hijos
Par1062	Por las cantidades invertidas en la rehabilitación de vivienda habitual
Par1063	Por cantidades invertidas en la adquisición o construcción de vivienda habitual para jóvenes
Par1065	Por adquisición/rehabilitación de 2ª vivienda en el medio rural
Par1066	Por cantidades invertidas en obras de adecuación de vivienda habitual para personas con discapacidad
Par1068	Por adquisición, construcción o rehabilitación de vivienda habitual en pequeños municipios
Par1069	Por gastos para cuidado de hijos de 0 a 3 años por contribuyentes residentes en pequeños municipios
Par1072	Por cada menor en acogimiento familiar de urgencia temporal o permanente, guarda con fin de adopción
Par1163	Por cada hijo de 0 a 3 años de contribuyentes que residan o se trasladen a pequeños municipios
Par1075	Por hijos de 0 a 3 años escolarizados en escuelas infantiles de cualquier municipio de la Rioja
Par1077	Por adquisición de vehículos eléctricos nuevos.
Par1079	Por acceso a internet para jóvenes emancipados
Par1080	Por suministro de luz y gas de uso doméstico para jóvenes emancipados
Par1081	Por inversión en vivienda habitual de jóvenes menores de 36 años
Par1165	Por arrendamiento de vivienda habitual para contribuyentes menores de 36 años
Par1166	Por adquisición de bicicletas de pedaleo no asistido
Par1167	Por la contratación de personas para el cuidado de familiares afectados por COVID-19
Par250	Por donaciones para la promoción y estímulo de las actividades de fomento de mecenazgo
Par251	Por don. investig. conserv. restaur. rehabil y adquis. bienes de interés cultural del Patrim. Histórico
Par252	Por donaciones a empresas culturales
Par253	Por donación de bienes culturales por sus autores o creadores y sus herederos.
Par254	Por cantidades para investig. conserv.restau.rehab.o consolid. de bienes del patrim.historico Rioja
Par1082	Otras deducciones
Par1083	Por nacimiento, adopción o acogimiento familiar
Par1084	Por nacimiento o adopción múltiples
Par1085	Por nacimiento o adopción de hijos discapacitados
Par1086	Por familia numerosa o monoparental
Par1087	Por gastos en guardería o colegio de hijos menores de 3 años
Par1088	Por conciliación del trabajo con la vida familiar
Par1089	Por contribuyentes discapacitados de 65 o más años de edad
Par1090	Por ascendientes mayores de 75 años o de 65 años que sean discapacitados
Par801	Por contratar de manera indefinida a personas afiliadas al Sistema de Empleados del Hogar
Par1092	Por adquisición de la primera vivienda habitual por jóvenes de 35 o menos años
Par1093	Por adquisición de vivienda habitual por discapacitados
Par1094	Por destinar ayudas públicas a la adquisición o rehabilitación de vivienda habitual
Par1095	Por arrendamiento de la vivienda habitual
Par1097	Por arrendamiento de vivienda por actividades en distinto municipio
Par1111	Por obtención rentas del arrendamiento de vivienda cuya renta no supere precio refer. alquileres privados
Par1099	Por donaciones con finalidad ecológica
Par1100	Por donaciones de bienes del Patrimonio Cultural Valenciano

Variable	Descripción
Par1101	Por donaciones para conservar/reparar/restaurar bienes del Patrimonio Cultural Valenciano
Par1102	Por gastos de sus titulares en bienes del Patrimonio Cultural Valenciano
Par1103	Por donaciones destinadas al fomento de la Lengua Valenciana
Par1104	Por contribuyentes con dos o más descendientes
Par1106	Por adquisición de material escolar
Par1108	Por obras de conservación y mejora en la vivienda habitual realizadas desde 1-1-14 a 31-12-15
Par1110	Por obras de conservación y mejora en la vivienda habitual realizadas en el periodo
Par1112	Por donaciones o cesiones de uso o comodatos para fines de interés cultural, científico o deportivo
Par1113	Por cantidades destinadas a abonos culturales
Par1114	Por inversión en energías eléctrica o renovable en la vivienda habitual
Par1169	Por ayudas públicas a afectados por ERTE o reduzcan la jornada por conciliación familiar por Covid19
Par1172	Por donaciones para investigación y prevención de las infecciones producidas por el Covid-19
Par1173	Por donaciones para la financiación de los gastos ocasionados por la crisis sanitaria por Covid-19
Par1180	Por adquisición de vehículos nuevos pertenecientes a las categorías incluidas en la Orden 5/2020
Par1181	Por residir habitualmente en un municipio en riesgo de despoblamiento
Par805	Por el incremento de los costes de financiación ajena en la inversión de la vivienda habitual
Par806	Por cantidades satisfechas en tratamientos de fertilidad en clínicas o centros autorizados
Par1183	Deducción por inversión/adquisición acciones/participación en entidades nuevas o reciente creación
Par807	Imp. pte aplicar de 2021 por invers. en adquisic. accion. o parti. entidades nuevas o reciente creación
Par808	Importe aplicado en el ejercicio
Par1182	Importe generado en 2022 por invers. en adquisic. accion. o parti. entidades nuevas o reciente creación
Par1117	Importe aplicado en el ejercicio
Par1121	Otras deducciones
Par1210	Importe generado en 2021 pte. de aplicación por invers. adquis. acciones en entidades nuevas o reciente
Par1184	Importe generado en 2022 pte de aplicación por invers. adquis. acciones en entidades nuevas o reciente

ANEXO II. DEFINICIÓN DE VARIABLES MUESTRA IRPF

Variable	Descripción	Valores posibles
EstCv	Estado civil del declarante	1.-Soltero 2.-Casado 3.-Viudo 4.-Divorciado o separado legalmente
Sexo	Sexo del declarante	0.-Desconocido 1.-Hombre 2.-Mujer
DEC	Tipo de declaración	I.-Individual C.- Conjunta
Prov	Provincia	01 ÁLAVA 02 ALBACETE 03 ALICANTE 04 ALMERÍA 05 ÁVILA 06 BADAJOZ 07 BALEARES 08 BARCELONA 09 BURGOS 10 CÁCERES 11 CÁDIZ 12 CASTELLÓN 13 CIUDAD REAL 14 CÓRDOBA 15 A CORUÑA 16 CUENCA 17 GIRONA 18 GRANADA 19 GUADALAJARA 20 GUIPÚZCOA 21 HUELVA 22 HUESCA 23 JAÉN 24 LEÓN 25 LLEIDA 26 LA RIOJA 27 LUGO 28 MADRID 29 MÁLAGA 30 MURCIA 31 NAVARRA 32 OURENSE

Variable	Descripción	Valores posibles
Prov	Provincia	33 OVIEDO
		34 PALENCIA
		35 LAS PALMAS
		36 PONTEVEDRA
		37 SALAMANCA
		38 TENERIFE
		39 CANTABRIA
		40 SEGOVIA
		41 SEVILLA
		42 SORIA
		43 TARRAGONA
		44 TERUEL
		45 TOLEDO
		46 VALENCIA
		47 VALLADOLID
		48 VIZCAYA
		49 ZAMORA
		50 ZARAGOZA
		51 CEUTA
		52 MELILLA
CA	Comunidad Autónoma	01 ANDALUCÍA
		02 ARAGÓN
		03 ASTURIAS, PRINCIPADO DE
		04 BALEARS, ILLES
		05 CANARIAS
		06 CANTABRIA
		07 CASTILLA Y LEÓN
		08 CASTILLA - LA MANCHA
		09 CATALUÑA
		10 COMUNITAT VALENCIANA
		11 EXTREMADURA
		12 GALICIA
		13 MADRID, COMUNIDAD DE
		14 MURCIA, REGIÓN DE
		17 RIOJA, LA
		18 CEUTA
		19 MELILLA
		20 NO RESIDENTES
		18 CEUTA
		MinusD
MinusC		001.- Minusvalía > 33% y < 65%
		002.- Minusvalía > 33% y < 65% con movilidad reducida
		003.- Minusvalía > 65%

Variables relativas a vivienda habitual e inmuebles urbanos:

Variables	Descripción	Valores posibles
P40	Identificación de	0. No consta
P46	inmuebles urbanos: Contribuyente titular	1. Común
P52		2. Primer declarante
P58		3. Cónyuge
P64		4. Primer hijo
P70		5. Segundo hijo
		6. Tercer hijo
		7. Cuarto hijo
P44_1-P44_6	Identificación de	("1" - SI, "0"- NO)
P50_1-P50_6	inmuebles urbanos: Uso	1. Vivienda habitual en 2022.
P56_1-P56_6		2. Vivienda de los hijos y excónyuge.
P62_1-P62_6		3. Inmueble afecto a AAEE.
P68_1-P 68_6		4. A disposición titulares.
P74_1-P 74_6		5. Arrendamiento inmueble accesorio.
		6. Arrendamiento.

Variables relativas a la actividad económica:

Variables	Descripción	Valores posibles
P166_1 - P166_6	Clave indicativa del tipo de actividad realizada	1. Actividades empresariales de carácter mercantil y no mercantil 2. Actividades profesionales de carácter general 3. Actividades agrícolas y ganaderas 4. Actividades profesionales de carácter artístico o deportivo
P167_1 - P167_6 P1442_1 - P1442_6	Grupo o epígrafe I.A.E.	En el documento "Tabla_de_epigrafes_IAE.pdf"
P168_1 - P168_6	Modalidad aplicable para la determinación del rendimiento neto	0 = Simplificada 1 = Normal

ANEXO III. VARIABLES MUESTRA NO OBLIGADOS-NO DECLARANTES 2022

Nombre	Descripción	Valores y explicaciones
Factor	Factor de elevación	
Prov	Provincia	01 = Álava 02 = Albacete 03 = Alicante 04 = Almería 05 = Ávila 06 = Badajoz 07 = Islas Baleares 08 = Barcelona 09 = Burgos 10 = Cáceres 11 = Cádiz 12 = Castellón de la Plana 13 = Ciudad Real 14 = Córdoba 15 = A Coruña 16 = Cuenca 17 = Girona 18 = Granada 19 = Guadalajara 20 = Guipúzcoa 21 = Huelva 22 = Huesca 23 = Jaén 24 = León 25 = Lleida 26 = La Rioja 27 = Lugo 28 = Madrid 29 = Málaga 30 = Murcia 31 = Navarra 32 = Ourense 33 = Asturias 34 = Palencia 35 = Las Palmas 36 = Pontevedra 37 = Salamanca 38 = Sta. Cruz de Tenerife 39 = Cantabria 40 = Segovia 41 = Sevilla 42 = Soria 43 = Tarragona 44 = Teruel 45 = Toledo 46 = Valencia 47 = Valladolid 48 = Vizcaya 49 = Zamora 50 = Zaragoza 55 = Ceuta 56 = Melilla

Nombre	Descripción	Valores y explicaciones
Muni	Municipio	
Clave	Clave	A = Empleados por cuenta ajena en general. B = Pensionistas y perceptores de haberes pasivos. C = Prestaciones o subsidios de desempleo.
Subclave	Subclave	(Sólo para clave B) 01: Se consignará esta subclave cuando se trate de percepciones consistentes en pensiones y haberes pasivos de los regímenes de la Seguridad Social y clases pasivas, con excepción de las que deban relacionarse bajo la subclave 03. 02: Se consignará esta subclave en todas las percepciones de la clave B distintas de las que deban relacionarse bajo las subclaves 01 y 03.
Retri	Retribuciones dinerarias	Importe íntegro anual de las percepciones dinerarias efectivamente satisfechas a cada perceptor. En céntimos de euro.
Reten	Retenciones	Importe anual efectivamente retenido a cuenta del IRPF en relación con las percepciones dinerarias. En céntimos de euro.
Valor	Percepciones en especie	Suma de las valoraciones correspondientes a las percepciones en especie efectivamente satisfechas en el ejercicio, determinadas con arreglo a lo establecido en el artículo 43 de la Ley del Impuesto y sin incluir en ningún caso el importe del ingreso a cuenta. En céntimos de euro.
INGCtaEfec	Ingresos a cuenta efectuados	Importe anual efectivamente ingresado a cuenta por el pagador en relación con las percepciones en especie consignadas anteriormente. En céntimos de euro.
IngCtaRep	Ingresos a cuenta repercutidos	Importe anual de los ingresos a cuenta efectuados que, en su caso, el pagador de las retribuciones en especie hubiera repercutido al perceptor. En céntimos de euro.
TipRel	Tipo de contrato o relación	0 = Sin especificar. 1 = Contrato o relación de carácter general, que comprenderán todas las situaciones no contempladas en los códigos numéricos 2 y 3 siguientes. 2 = Contrato o relación de duración inferior al año. 3 = Contrato o relación laboral especial de carácter dependiente, con excepción de los rendimientos obtenidos por los penados en las instituciones penitenciarias y de las relaciones laborales de carácter especial que afecten a minusválidos, que se considerarán comprendidos en el código 1. 4 = Peonadas o jornales diarios.
EjNac	Año de Nacimiento	Las cuatro cifras del año de nacimiento del perceptor.

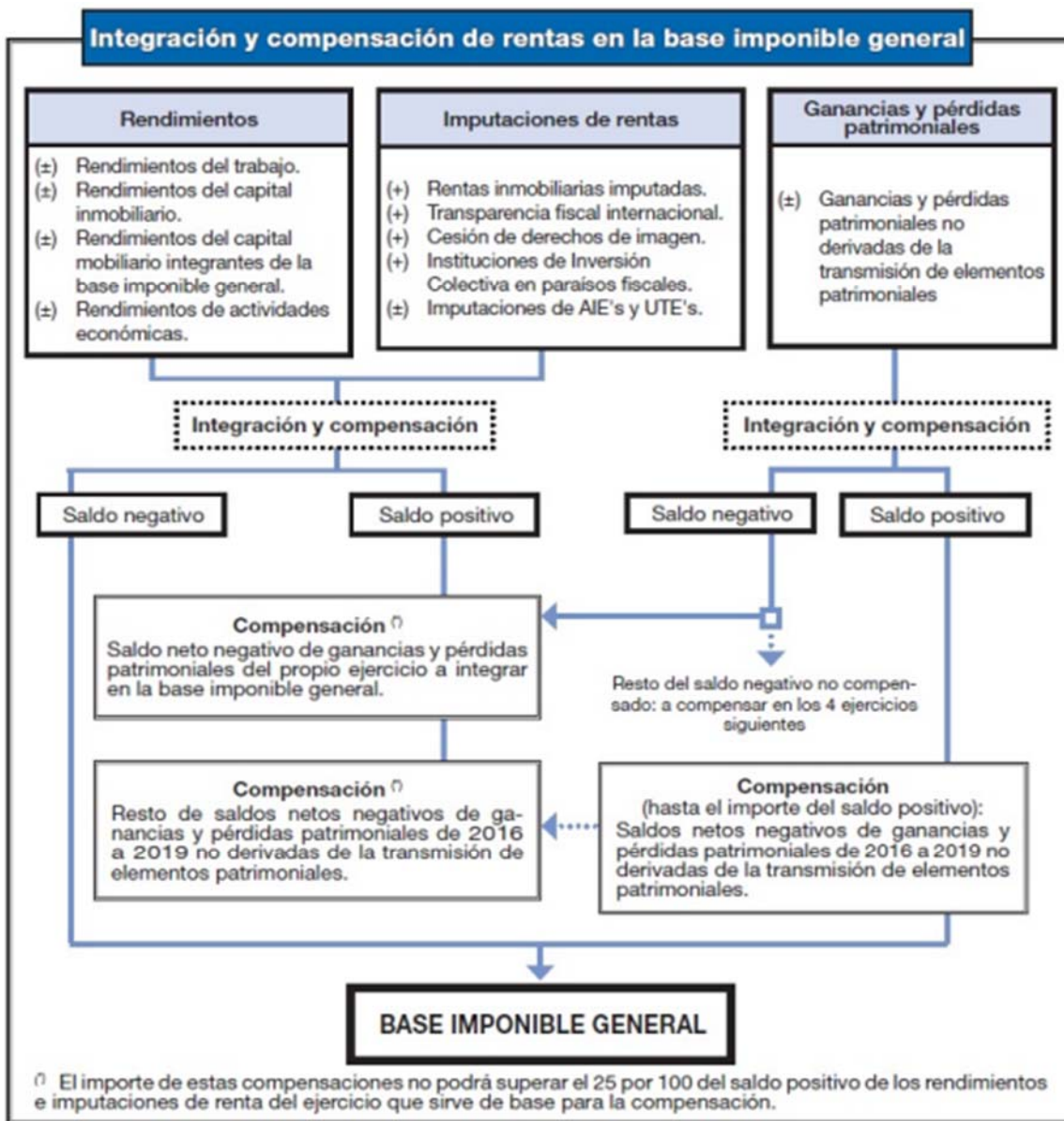
Nombre	Descripción	Valores y explicaciones
Disca	Discapacidad	<p>1 = Si el grado de minusvalía del perceptor es igual o superior al 33 % e inferior al 65 %.</p> <p>2 = Si el grado de minusvalía del perceptor es igual o superior al 33% e inferior al 65%, siempre que, además, se trate de personal en activo que acredite movilidad reducida, o bien la necesidad de ayuda de terceras personas para desplazarse a su lugar de trabajo o para desempeñar el mismo.</p> <p>3 = Si el grado de minusvalía del perceptor es igual o superior al 65 %.</p>
SFamil	Situación familiar	<p>1 = Soltero, separado o viudo con hijos menores a su cargo.</p> <p>2 = Casado cuyo cónyuge no tiene ingresos anuales superiores a 1500 euros.</p> <p>3 = Cualquier situación distinta a las anteriores o no desea manifestar su situación familiar.</p>
DesM3	Descendientes menores de 3 años	Importe anual de los ingresos a cuenta efectuados que, en su caso, el pagador de las retribuciones en especie hubiera repercutido al perceptor. En céntimos de euro.
DesResto	Resto de descendientes	<p>Sólo para las percepciones correspondientes a las claves A, B01, B02, C y D.</p> <p>Se hará constar el número de los demás hijos y otros descendientes del perceptor, que dando derecho a éste al mínimo por descendientes previsto en el artículo 40 de la Ley del Impuesto, no se hayan incluido en el campo “menor de 3 años”.</p>
DDisM65	Descendientes discapacitados >= 33% y < 65%	<p>Sólo para las percepciones correspondientes a las claves A, B01, B02, C, D.</p> <p>Se hará constar el número de hijos y otros descendientes del perceptor que, habiéndose incluido en alguno de los campos anteriores (“< 3 años o Resto”) que por dar derecho a éste al mínimo por descendientes previsto en el artículo 40 ter de la Ley del Impuesto, sean discapacitados con un grado de minusvalía >= 33% e inferior al 65%.</p>
DDisM65Mr	Descendientes discapacitados con movilidad reducida	<p>Sólo para las percepciones correspondientes a las claves A, B01, B02, C, D.</p> <p>Se hará constar el número de hijos y otros descendientes del perceptor que, habiéndose incluido en el campo “>= 33% y < 65%” por tener un grado de minusvalía superior o igual al 33% e inferior al 65%, acrediten, además, a necesitar ayuda de terceras personas o movilidad reducida.</p>
DDisX65	Descendientes discapacitados >= 65%	<p>Sólo para las percepciones correspondientes a las claves A, B01, B02, C, D.</p> <p>Se hará constar el número de hijos y otros descendientes del perceptor que, habiéndose incluido en alguno de los campos anteriores (“< 3 años o Resto”) que por dar derecho a éste al mínimo por descendientes previsto en el artículo 40 ter de la Ley del Impuesto, sean discapacitados con un grado de minusvalía >= 65%.</p>

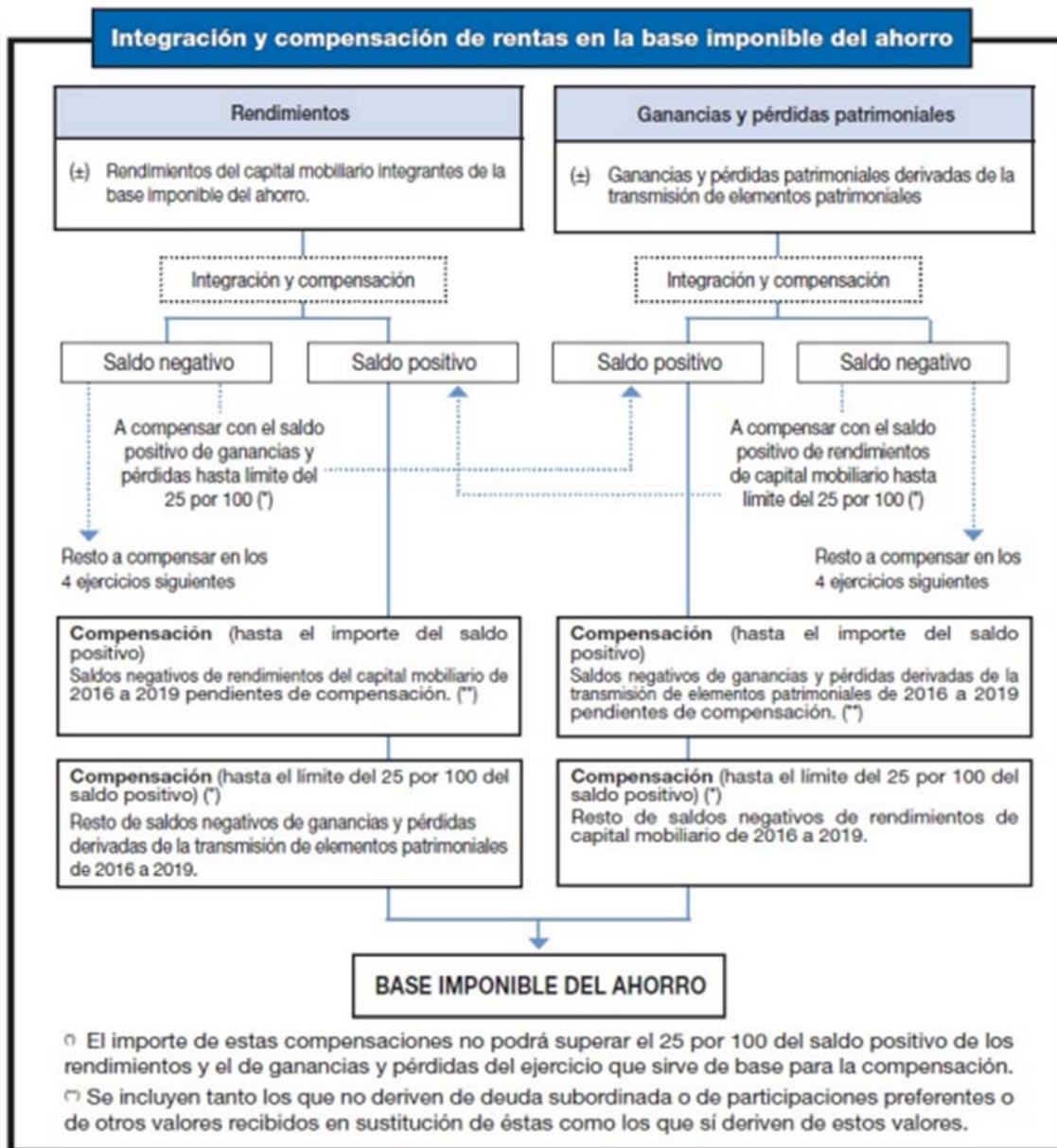
Nombre	Descripción	Valores y explicaciones
TotDes	Total descendientes	Sólo para percepciones correspondientes a las claves A, B.01, B.02, C y D. Número total de hijos y demás descendientes del perceptor de los que éste tenga derecho a la aplicación del mínimo por descendientes previsto en el artículo 58 de la Ley del Impuesto.
TotDesE	Total descendientes por entero	Sólo para las percepciones correspondientes a las claves A, B01, B02, C, D. En su caso, se hará constar el número total de los hijos y otros descendientes discapacitados del perceptor que, habiéndose incluido en el campo anterior " $\geq 65\%$ ", se hayan computado por entero a efectos de determinar el tipo de retención.
Reduccion	Reducciones	Sólo para percepciones correspondientes a las claves A, B.01, B.02, C y D. Importe en céntimos de euro de las reducciones previstas en los apartados 2 y 3 del artículo 18 o en las disposiciones 11 ^a y 12 ^a de la Ley del Impuesto, y efectivamente aplicadas por la persona o entidad pagadora.
Gastos	Gastos deducibles	Sólo para las percepciones correspondientes a las claves A, B01, B02, C, D. Se hará constar en este campo el importe anual efectivo considerado por la persona o entidad pagadora, a efectos de determinar el tipo de retención por los conceptos de gastos a los que se refieren las letras a), b), c) del artículo 18.2 de la Ley del Impuesto.
Pencom	Pensiones compensatorias	Sólo para las percepciones correspondientes a las claves A, B01, B02, C, D. Se consignará el importe anual de la pensión compensatoria que, en su caso, el perceptor estuviese obligado a satisfacer a su cónyuge por resolución judicial.
Anuhij	Anualidades por alimento por hijo	Sólo para las percepciones correspondientes a las claves A, B01, B02, C, D. Se consignará el importe anual de las anualidades por alimentos, que, en su caso el perceptor estuviese obligado a satisfacer a favor de sus hijos, por resolución judicial.
NmAsM75A	Número de ascendientes < 75 años	Sólo para las percepciones correspondientes a las claves A, B01, B02, C, D.
NmAsX75A	Número de ascendientes ≥ 75 años	Sólo para las percepciones correspondientes a las claves A, B01, B02, C, D. Se hará constar en este campo el número de ascendientes del perceptor que den derecho a éste a la aplicación por reducción por edad prevista en el artículo 47 bis de la Ley del Impuesto y que tengan 75 ó más años de edad el 31 de diciembre del ejercicio al que corresponde esta declaración.

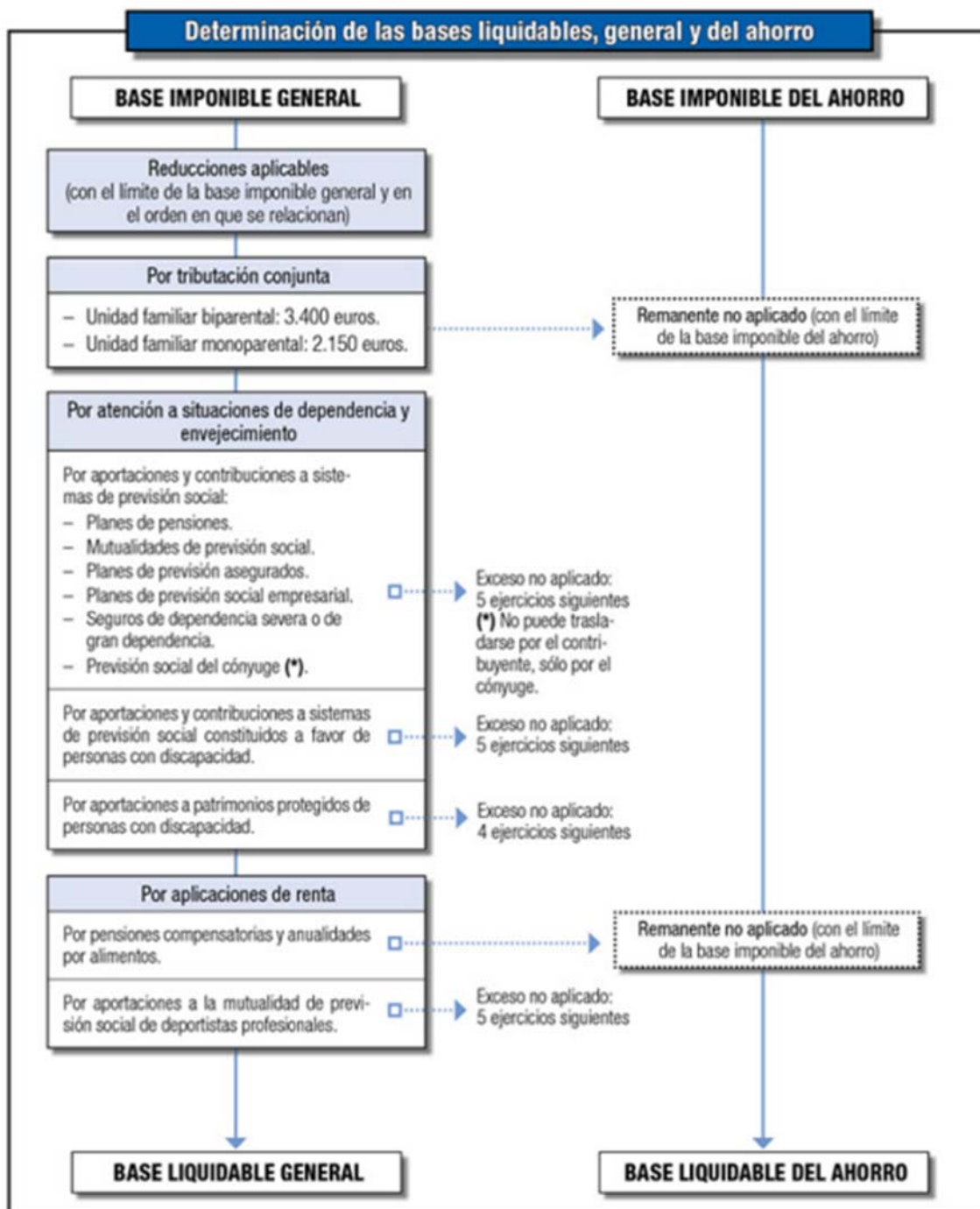
La muestra de IRPF de 2022: descripción general y principales magnitudes

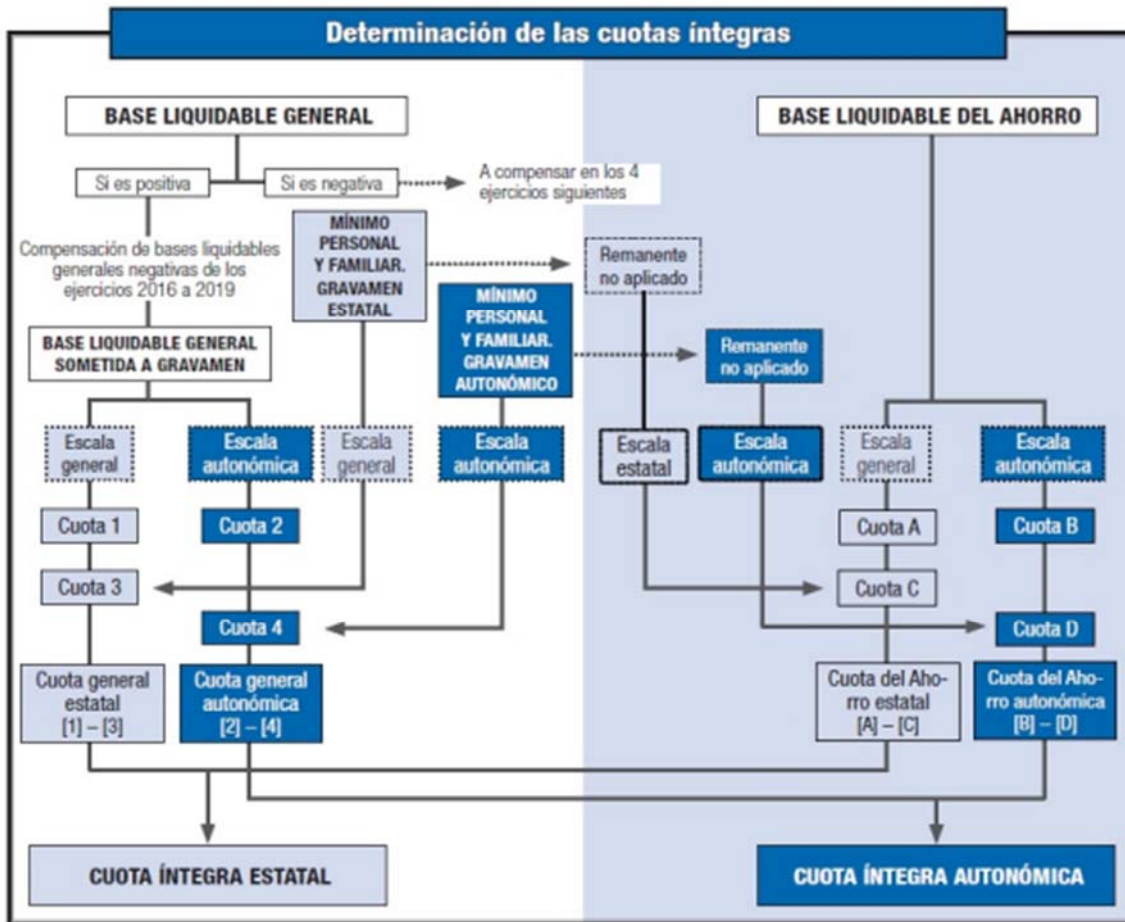
Nombre	Descripción	Valores y explicaciones
NmAsmM65	Número de ascendientes discapacitados $\geq 33\%$ y $< 65\%$	Sólo para las percepciones correspondientes a las claves A, B01, B02, C, D. Se hará constar el número de ascendientes del perceptor que, habiéndose incluido en algunos de los campos anteriores (" < 75 años ó ≥ 75 años") por dar derecho a éste a la reducción por edad prevista en el artículo 47 bis de la Ley del Impuesto, sean discapacitados con un grado de minusvalía superior o igual al 33% e inferior al 65%.
NmAsmM65Mr	Número de ascendientes discapacitados con movilidad reducida	Sólo para las percepciones correspondientes a las claves A, B01, B02, C, D. Se hará constar el número de ascendientes discapacitados del perceptor que, habiéndose incluido en el campo " $\geq 33\%$ y $< 65\%$ " por tener un grado de minusvalía superior o igual al 33% e inferior al 65%, acrediten, además, necesitar ayuda de terceras personas o movilidad reducida.
NmAsmX65	Número de ascendientes discapacitados con un grado de minusvalía $\geq 65\%$	Sólo para las percepciones correspondientes a las claves A, B01, B02, C, D. Se hará constar el número de ascendientes del perceptor que, habiéndose incluido en algunos de los campos anteriores (" < 75 años ó ≥ 75 años") por dar derecho a éste a la reducción por edad prevista en el artículo 47 bis de la Ley del Impuesto, sean discapacitados con un grado de minusvalía superior o igual al 65%.
TotAsc	Total ascendientes	Sólo para percepciones correspondientes a las claves A, B.01, B.02, C y D. Número total de ascendientes del perceptor de los que éste tenga derecho a la aplicación de la reducción por edad prevista en el artículo 59 de la Ley del Impuesto.
TotAscE	Total ascendientes por entero	Sólo para percepciones correspondientes a las claves A, B.01, B.02, C y D. Número de ascendientes del perceptor que han sido computados por entero a efectos de determinar el tipo de retención.
Sexo	Sexo del declarante	1= Hombre 2= Mujer
Retri_ILT	Retribuciones por incapacidad laboral	Retribuciones por incapacidad laboral
Reten_ILT	Retenciones por incapacidad laboral	Retenciones por incapacidad laboral
Valor_ILT	Percepciones en especie por incapacidad laboral	Percepciones en especie por incapacidad laboral
INGCtaEfec_ILT	Ingresos a cuenta efectuados por incapacidad laboral	Ingresos a cuenta efectuados por incapacidad laboral
IngCtaRep_ILT	Ingresos a cuenta repercutidos por incapacidad laboral	Ingresos a cuenta repercutidos por incapacidad laboral
IdPerceptor	Identificador del perceptor anonimizado	

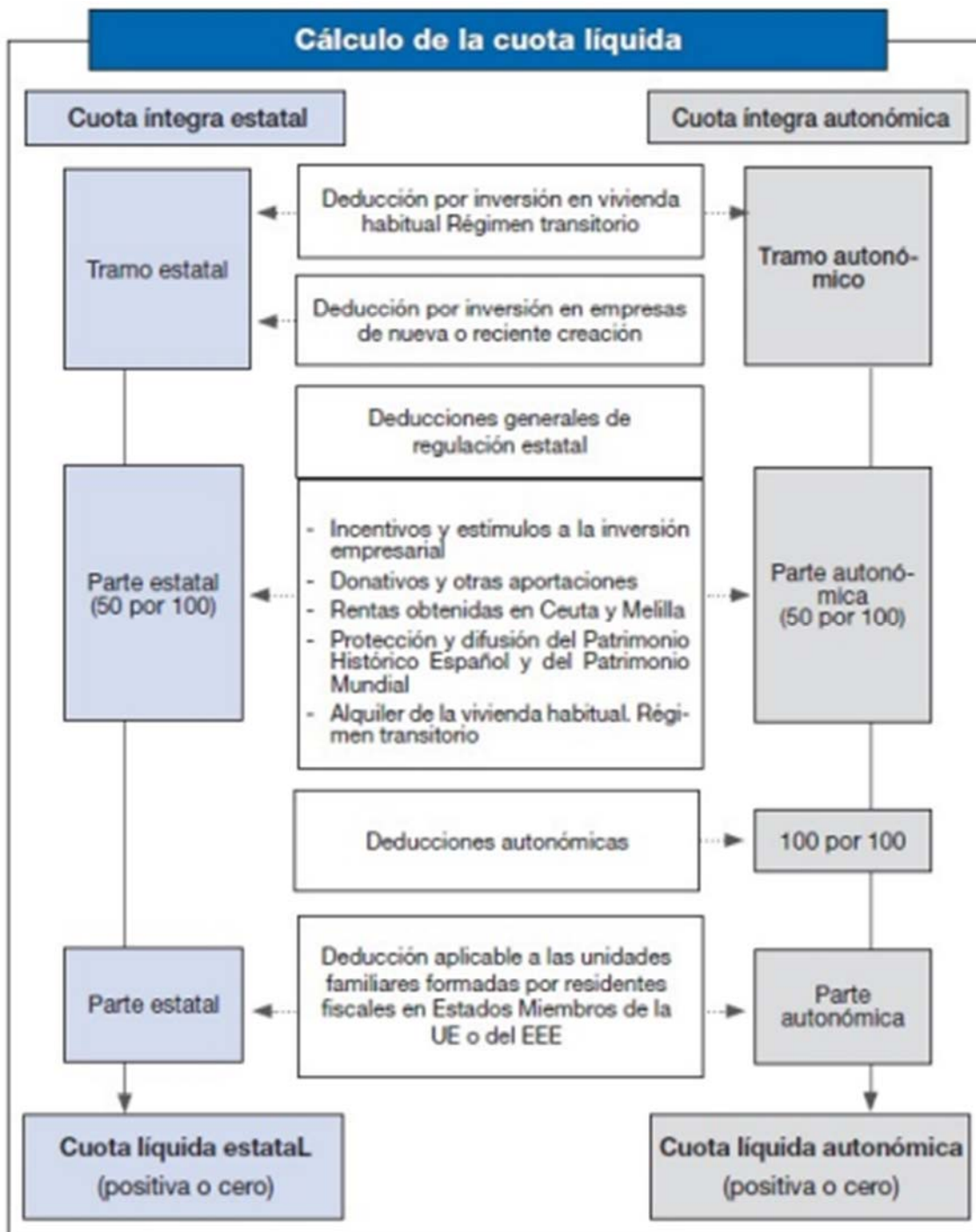
ANEXO IV. ESQUEMAS DEL IMPUESTO

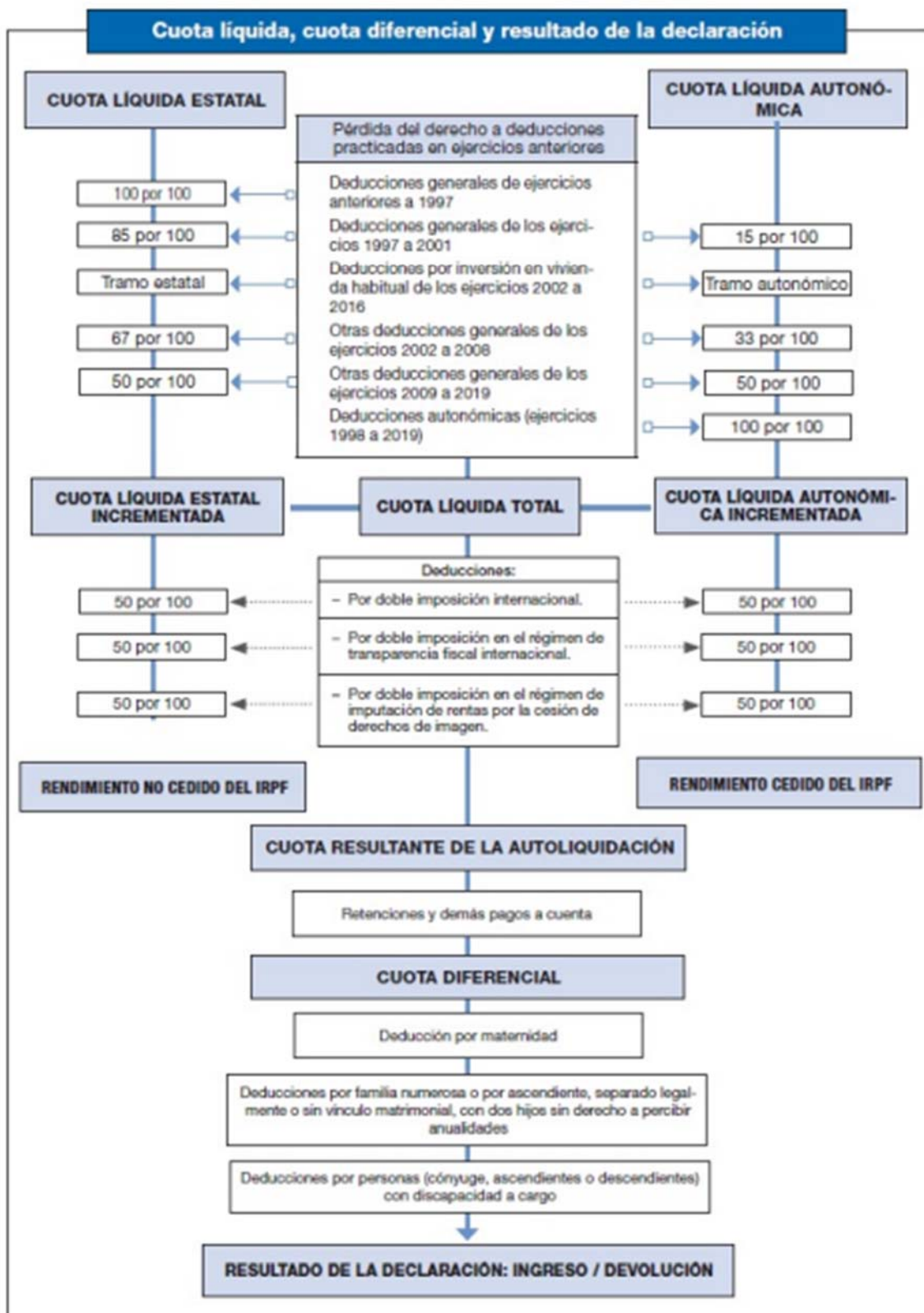












Bibliografía

- AGENCIA TRIBUTARIA (2022): *Manual práctico RENTA 2022*.
- GINI, C. (1921): "Measurement of Inequality of Incomes", *The Economic Journal*, 31: 124-126.
- KAKWANI, N. C. (1977): "Measurement of tax progressivity: an international comparison", *The Economic Journal*, 87: 71-80.
- ONRUBIA, J.; PICOS, F., y PÉREZ, C. (2011): "Panel de Declarantes de IRPF 1999-2007: diseño, metodología y análisis básico", Instituto de Estudios Fiscales.
- ONRUBIA, J.; PICOS, F.; PÉREZ, C.; GALLEGO, C.; GONZÁLEZ, M. C., y HUETE, S. (2011): "Panel de declarantes de IRPF 1999-2007: Metodología, estructura y variables", *Documentos de Trabajo del Instituto de Estudios Fiscales*, 7/11.
- PÉREZ, C.; BURGOS, M. J.; GALLEGO, C.; PRADELL, E., y HUETE, S. (2013): "La muestra de IRPF de 2010: descripción general y principales magnitudes", *Documentos de Trabajo del Instituto de Estudios Fiscales*, 22/13.
- PÉREZ, C.; BURGOS, M. J.; GALLEGO, C., y HUETE, S. (2012): "Las muestras de IRPF de 2009: descripción general y principales magnitudes", *Documentos de Trabajo del Instituto de Estudios Fiscales*, 11/12.
- PICOS, F.; ANTIQUEIRA, M.; PÉREZ, C.; MORENO, A.; MARCOS, C., y DÍAZ DE SARRALDE, S. (2005): "La muestra de declarantes de IRPF de 2002: descripción general y principales magnitudes", *Documentos de Trabajo del Instituto de Estudios Fiscales*, 15/05.
- PICOS, F.; PÉREZ, C.; DÍAZ DE SARRALDE, S.; MORENO, A., y ANTIQUEIRA, M. (2006): "La muestra de declarantes de IRPF de 2003: descripción general y principales magnitudes", *Documentos de Trabajo del Instituto de Estudios Fiscales*, 19/06.
- PICOS, F.; PÉREZ, C.; DÍAZ DE SARRALDE, S., y MORENO, A. (2007): "La muestra de declarantes de IRPF de 2004: descripción general y principales magnitudes", *Documentos de Trabajo del Instituto de Estudios Fiscales*, 25/07.
- PICOS, F.; PÉREZ, C., y GONZÁLEZ, M. C. (2009a): "La muestra de declarantes de IRPF de 2005: descripción general y principales magnitudes", *Documentos de Trabajo del Instituto de Estudios Fiscales*, 09/09.
- PICOS, F.; PÉREZ, C., y GONZÁLEZ, M. C. (2009b): "La muestra de declarantes de IRPF de 2006: descripción general y principales magnitudes", *Documentos de Trabajo del Instituto de Estudios Fiscales*, 28/09.
- PICOS, F.; PÉREZ, C., y GONZÁLEZ, M. C. (2011a): "La muestra de declarantes de IRPF de 2007: descripción general y principales magnitudes", *Documentos de Trabajo del Instituto de Estudios Fiscales*, 01/11.
- PICOS, F.; PÉREZ, C.; GALLEGO, C., y HUETE, S. (2011b): "Las muestras de IRPF de 2008: descripción general y principales magnitudes", *Documentos de Trabajo del Instituto de Estudios Fiscales*, 14/11.
- REYNOLDS, M., y SMOLENSKY, E. (1977): *Public expenditures, taxes, and the distribution of income: The United States, 1950, 1961, 1970*, Academic Press.